CEIP Santísimo Cristo de la Luz
San Martín de Montalbán (Toledo)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2023/2024

1º CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

LENGUA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Marco Normativo.

2.2. Contextualización

2.2.1 Descripción de las características del entorno Social y Cultural del Centro.

2.2.2 Recursos y servicios.

2.2.3 El centro Educativo

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales de etapa

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

5.2. Competencias específicas

5.3. Criterios de evaluación

6. METODOLOGÍA

6.1. Tácticas didácticas

6.2. Agrupamientos

6.3. Organización de los espacios y del tiempo

6.4. Materiales y recursos didácticos

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

8. ELEMENTROS TRANSVERSALES

9. EVALUACIÓN

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación

9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual

9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

9.6. Relación de los elementos curriculares

10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

12. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

Educar no es fabricar adultos según un modelo sino liberar en cada hombre lo que le impide ser él mismo, permitirle realizarse según su "genio singular"[1].

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el **artículo 9.5 de la Orden 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de **Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006[2], BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación[3] (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).

[1] Olivier Reboul, en el libro Filosofía de la educación.
[2] En adelante LOE.
[3] En adelante LOMLOE.

- **Real Decreto 82/1996,** de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Infantil y Primaria.
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio,** por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

2.2. Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

F. Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

2.3 Descripción de las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro.

San Martín de Montalbán se encuentra situado al suroeste de la provincia de Toledo, y su población aproximada es de 800 habitantes.

El clima es continental, los inviernos son fríos y los veranos calurosos. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 1 °C a 33 °C y rara vez baja a menos de -4 °C o sube a más de 37 °C.

San Martín de Montalbán posee un rico entorno natural, parte del mismo se encuentra dentro del marco de conservación de la Red Natura 2000, catalogado como ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) y como LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) “Ríos de la margen izquierda y berrocales del Tajo”.

El hábitat característico de la zona de protección de San Martín de Montalbán es el Ripario Mediterráneo donde podemos encontrar: fresnos, álamos blancos, sauces, juncales, encinares y dehesas.

Las especies más representativas y singulares son: las águilas perdiceras, reales e imperiales, azores, milanos negros y reales, búhos reales y garzas. Todas proliferan en abundancia por el entorno de la localidad. Cabe destacar que el término de San Martín de Montalbán es una zona de introducción destacada de lince ibérico, por lo que existe una cultura del respeto y cuidado hacia la especie.

2.3.1 Entorno Socioeconómico

Los domicilios de los alumnos se encuentran situados en un radio bastante cercano al Centro. Las viviendas son en su gran mayoría unifamiliares y dotadas de servicios higiénico-sanitarios suficientes, lo que indica un nivel muy aceptable de vida de las familias, aunque el nivel económico es medio-bajo.

En el Centro ha ido aumentando el alumnado inmigrante pese a escasa oferta de trabajo que tiene la localidad.

El sector de producción predominante el primario, el trabajo que se realiza es la agricultura y la ganadería. Se da de forma en muy bajo número la hostelería y el comercio.

2.3.2: Recursos y Servicios

La localidad cuenta con los siguientes recursos:

- Educativos:
  - Biblioteca Municipal.
- Sociales:
  - Casa de la cultura.
  - Hogar del Jubilado.
  - Asociación de mujeres.
  - Asociación juvenil.

- Sanitarios:
  - Consultorio médico.
  - Residencia de ancianos.

- Instalaciones deportivas:
  - Pista polideportiva y pabellón deportivo.
  - Piscina Municipal

Algunas de las ofertas culturales permanentes promovidas por el Ayuntamiento y/o Asociaciones Culturales de las que se pueden beneficiar los alumnos/as de nuestro Colegio son:

- Multideporte.
- Pádel.
- Aula matinal.
- Aula de extraescolares.
- Ludoteca

2.3.3 El Centro Educativo.

Consta de tres edificios independientes de una planta (los dos nuevos realizados durante el verano de 2011). En el edificio principal están situadas cuatro aulas que acogen los niveles de 3º 4º, 5º a 6º de primaria, el aula de desdoble y la biblioteca escolar. Durante el curso 2021-2022 se acometieron las obras del comedor escolar, por lo que el centro cuenta con cocina, comedor y almacén de productos de la cocina. Además de estos espacios hay un pequeño despacho, un aseo para la encargada del comedor, así como los aseos de alumnos y profesorado. El Centro tiene un gran porche delantero y un patio trasero que cuenta con una pista y un arenero infantil y acceso al pabellón polideportivo, que no es de uso exclusivo del Colegio.

En el edificio nuevo de Educación Infantil se han ubicado, este curso escolar, las clases de Educación Infantil y el aula de primero y segundo. Estas aulas tienen aseo adaptado en su interior, en una de ellas hay un pequeño almacén y también hay un aseo de adultos. En el edificio restante hay una gran sala de usos múltiples y aseo adaptado a minusválidos. Estos tres edificios se comunican entre sí mediante un patio techado interior.

En general la infraestructura del Colegio está bastante aceptable. Durante el curso escolar 05/06 se construyó en la parte trasera, un arenero con juguetes para los alumnos de Ed. Infantil y una pista polideportiva vallada donde los alumnos además de realizar muchas de las actividades del área de Ed. Física, juegan partidos en el recreo pudiendo ser vigilados de cerca por los profesores.

La dotación tecnológica del Centro es buena gracias al Plan Meta y al Plan de Digitalización promovido por la Consejería y financiado por la Unión Europea. Se nos dotó de 9 ordenadores portátiles para uso del centro y un panel digital interactivo y, posteriormente, se nos dotó de seis táblets y cuatro ordenadores más. Actualmente tenemos instaladas dos pizarras digitales: una en el aula de Infantil, otra en el aula de 1º, 2º. Existe una tercera pizarra que tuvo que ser quitada en las obras del comedor.

En el despacho de los profesores está instalado un ordenador con acceso a internet y una impresora wifi de modo que se puede imprimir desde cualquier aula. El colegio cuenta con una buena dotación de netbooks, un total de dieciséis, aunque necesitan actualizaciones y son muy lentos.

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Así planteamos:

3.1. Objetivos generales de etapa

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la educación primaria se concretan en el artículo 17 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del **Real Decreto 157/2022 y del Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Primaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y el Decreto 81/2022, de 12 de julio**, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (**Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y del Decreto 81/2022, de 12 de julio**) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Pero, ¿cómo contribuye **el área de lengua** al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe.

4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave.

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo. En el área de Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, el trabajo interdisciplinar, que obliga a movilizar los saberes de más de un área, aportará un valor añadido a los aprendizajes, al potenciar su carácter competencial. Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular

la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

4.2 Características del área

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el **Decreto 81/2022, de 12 de julio.**

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra Didáctica del siglo XXI (2007), señala que los contenidos pueden definirse como *"los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores…que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos", es decir, son "el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas"*[4]

[4] SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): Didáctica del siglo XXI, Madrid: McGraw-Hill.

5.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, y del **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 81/2022, de 12 de julio.

5.3. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del **Decreto 81/2022, de 12 de julio.**

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionan entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el **anexo II** del citado **Decreto 81/2022, de 12 de julio**. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

Veamos a continuación la relación de los elementos curriculares en la materia de lengua:

6. METODOLOGÍA

Ilustración 2. Nuevas estrategias metodológicas empleando las TIC.

"La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje"[5]

El planteamiento metodológico en la materia de lengua debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

6.1. Tácticas didácticas

Principios pedagógicos. Del real decreto 157/2022, Artículo 6.

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

[5] García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

7. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

8. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

9. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

10. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

En este momento debemos destacar el uso del **DUA (Diseño Universal de Aprendizaje**):

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del DU al diseño del currículo de los diferentes niveles educativos. El DUA ha sido desarrollado por el Centro de Tecnología Especial Aplicada, CAST.

Este centro nació en 1984 con el fin de desarrollar tecnologías que apoyaran el proceso de aprendizaje de alumnos con algún tipo de discapacidad, de tal modo que pudiesen acceder al mismo currículo que sus compañeros. Ante la imposibilidad o dificultad de algunos estudiantes para acceder a los contenidos incluidos en soportes tradicionales (como ellibro de texto impreso), desde el CAST se focalizaron los esfuerzos en diseñar libros electrónicos con determinadas funciones y característicasque los hacían accesibles a dichos alumnos, como la opción de convertir el texto en audio.

El DUA tiene su origen en las investigaciones llevadas a cabo por estecentro en la década de 1990. Sus fundadores, David H. Rose (neuropsicólogo del desarrollo) y Anne Meyer (experta en educación, psicología clínica y diseño gráfico), junto con los demás componentes del equipo de investigación, han diseñado un marco de aplicación del DUA en el aula cimentada en un marco teórico que recoge los últimos avances en neurocienciaaplicada al aprendizaje, investigación educativa, y tecnologías y medios digitales.

Así nace el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje, que se puede definir como:
«[...] **un enfoque basado en la investigación para el diseño del currículo —es decir**, **objetivos educativos, métodos, materiales y evaluación— que permite a todas las personas desarrollar conocimientos, habilidades y motivación e implicación con el aprendizaje**».
La interdisciplinariedad de los investigadores del CAST ha permitido fundamentar este enfoque, que busca cambiar la naturaleza del propio currículo desde varios frentes interconectados

6.2. Agrupamientos

Sólo pueden aprender juntos alumnos diferentes (en capacidad, interés, motivación, cultura, lengua, origen social…) en una clase organizada cooperativamente, en la cual todos colaboran y cooperan, se ayudan, para alcanzar el objetivo común de progresar en el aprendizaje, cada uno hasta el máximo de sus posibilidades.

El trabajo cooperativo conduce a la interacción entre los alumnos, y la diversidad existente entre ellos lleva necesariamente a la confrontación de ideas, al intercambio de informaciones, a la transformación de las ideas preconcebidas, los prejuicios y los estereotipos, a conocer y compartir estrategias de aprendizaje, a la toma de decisiones conjunta, todo lo cual ayuda a formar su personalidad en relación con el proceso de formación de los demás.

Los criterios de agrupamiento de alumnos/as serán flexibles y responderán al objetivo y tipo de actividad que se pretende conseguir. Dentro de ella organizaré:

- Gran grupo, fomentando el diálogo y la intervención de todos en debates, asimilación de contenidos, determinando las normas, juegos, salidas exteriores…

- Grupo mediano (4-5 alumnos/as), realizando trabajos tipo murales, búsqueda de información, las TAC, desarrollo de proyectos…, Favorece la individualización y el aprendizaje significativo, la cooperación, beneficia al introducir nuevos conceptos de especial dificultad.

- Grupo pequeño (2-3 alumnos/as), en trabajos de investigación, intercambio de ideas, trabajos plásticos, colaboración con alumnos con dificultades de aprendizaje.

- Trabajo individual, favoreciendo la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada: afianzar conceptos; comprobar el nivel del alumno; detectar dificultades; lectura, observación, redacción, reflexión, preparación, explicación oral a los compañeros de trabajos.

En las clases de lengua extranjera, el espacio se organizará de manera que propicie la comunicación entre los alumnos, se variará de grupos, a gran grupo, en forma de U, o en parejas. Fomentando así la interacción y la utilización de la lengua extranjera.

6.3. Organización de los espacios y del tiempo

- Uso de las aulas de Educación Infantil y Primaria: serán de uso de los tutores y de los especialistas que impartan clase en esas aulas.

Otros espacios:

- Pista deportiva: Las Pistas s deportivas será usada principalmente por el especialista de Ed.Física. Si otro maestro no especialista en Educación Física desea utilizar las pistas en horario lectivo deberá ponerse en contacto con el especialista de Educación Física.
- Biblioteca: Para el uso de la Biblioteca se asignarán unas horas para préstamo de libros. Cada profesor y cada alumno del centro dispondrá de un carnet de biblioteca para poder retirar libros. Existe un encargado de biblioteca y Plan de Lectura que será el encargado de la realización de actividades comunes en el centro, con retos y propuestas para el desarrollo de la capacidad lectora.
- Sala de usos múltiples: para sesiones de psicomotricidad, charlas, actividades de carácter lúdico y, este año, como espacio de aula matinal y aula de actividades extraescolares.
- Pabellón polideportivo municipal: aunque no pertenece al centro, al estar anexo al mismo y comunicado por una puerta lateral desde el patio, el especialista de Educación Física puede utilizarlo para sus sesiones, ya que no es necesario salir a la calle. Consta de baños y material deportivo del centro.
-

6.4. Materiales y recursos didácticos

La metodología que se está usando en este momento en el colegio, favorece la individualización y las estrategias cooperadoras e interactivas en el aprendizaje. Es por ello por lo que se le da tanta importancia al aprendizaje dialógico, que garantiza una aceleración en los aprendizajes.

Las clases se organizan en grupos heterogéneos de 4 a 6 alumnos (alumnos de diferente etnia, sexo, grupo social, capacidad y nivel de rendimiento), para favorecer el aprendizaje cooperativo.

También se realizan tutorías entre iguales, como por ejemplo dividiendo los alumnos en parejas, uno hará de tutor, mientras el otro hará de tutorado. Todo ello guiado por el profesor en cuestión. Desde el inicio se establece un contrato didáctico, que siempre es negociado después de un diálogo y que puede atender a objetivos cognitivos, metodológicos o también de comportamiento. Del mismo modo y dependiendo de las necesidades estimadas, puede ser individual o grupal.

Para fomentar el desarrollo en tecnologías de la Información y Comunicación se realizan talleres de aprendizaje, con el fin de perfeccionar estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículum.

Desde el centro debemos ayudar a nuestros alumnos en el desarrollo de la creatividad a través del manejo de todos los recursos disponibles, como es el uso de aplicaciones interactivas como Genially, Kahoot, Microsoft Whiteboard o Padlet, el profesor debe encargarse de propiciar un entorno seguro, donde cada alumno o alumna se sienta cómodo, para expresar su creatividad, explorarla y comprenderla.

En una sociedad hiperconectada en un constante y creciente cambio. Los alumnos y alumnas deben estar preparados para adaptarse a un nuevo plano de sociedad en transformación.

Tratar entre todos de incorporar los contenidos digitales y la metodología a través de las Tecnologías de la información y la comunicación posibilitando una enseñanza más significativa y adaptada a la realidad del alumno, restando progresivamente importancia al libro de texto como instrumento fundamental en las clases y consiguiendo una mayor adquisición del dominio competencial.

Una apuesta segura a la hora de enseñar y que podemos trabajar en todas las áreas es el uso de metodologías activas en el aula, podemos definirlas como un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante- estudiante, estudiante – material didáctico y estudiante- medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes.

Se caracteriza porque el alumnado es el responsable de su aprendizaje. Es un aprendizaje autodirigido por el profesor y contextualizado en situaciones reales del mundo actual, lo que favorece el aprendizaje y la motivación del alumnado.

El uso de **metodologías activas** tiene múltiples **ventajas**, como pueden ser:

- Acaban con la enseñanza tradicional basada en la clase magistral
- Ayudan a la transformación del aprendizaje
- Pueden integrarse unas con otras
- Facilitan el aprendizaje autónomo
- Favorecen la motivación del alumnado, siendo ahora protagonista de su propio aprendizaje
- Desarrolla el aprendizaje implementando las TIC

Algunas de las metodologías activas que podemos llevar a cabo en el centro son:

- **El aprendizaje basado en proyectos**

Esta metodología permite a los estudiantes adquirir conocimientos y competencias propias del siglo XXI a través del desarrollo de proyectos sobre aspectos de la vida diaria.

- **Aprendizaje cooperativo**

Es un estilo de aprendizaje cuyo objetivo es organizar actividades de clase relacionadas con experiencias tanto académicas y sociales. Los alumnos y alumnas trabajan en grupos para completar una tarea de manera colectiva con el fin de completar una tarea. El éxito de cada uno es el éxito de todo el grupo.

- Gamificación en el aula

Un juego es una actividad con reglas, un objetivo y elementos de diversión. El objetivo de un juego es que se disfrute con él. Si esto se consigue, las reglas y el objetivo en sí son aspectos secundarios. Debemos tener en cuenta que, cuánto más disfruten los niños y las niñas de la actividad, contribuirá a que aprendan mientras juegan.

Para fomentar la resolución de problemas, trabajar la capacidad de análisis o aprender a trabajar en equipo resulta beneficio la implantación de la **metodología STEAM** en el aula, en cualquier nivel. El uso de la metodología STEAM contribuye a que los alumnos utilicen el razonamiento basado en la evidencia a la hora de tomar decisiones, para que adquieran confianza, conocimientos y habilidades. Con esta disciplina buscamos educar a los estudiantes en cuatro disciplinas específicas (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas y Arte) de una manera práctica, amena e integrada. Su característica principal es la formación práctica, donde los alumnos trabajan de manera real a través de la experimentación y el desarrollo del pensamiento crítico. Además, la metodología STEAM, puede ser trabajada con todas las metodologías desde la gamificación, la clase al revés o el trabajo por proyectos, entre otras.

Los materiales a utilizar son los siguientes:

- Pizarra
- Pizarra digital
- Tablets o netbooks
- Cuaderno de evidencias
- Ordenador portátil
- Agenda digital

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas postobligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el **artículo 23.2** del citado **Decreto 85/2018**, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

La respuesta a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de la educación. Se entiende por alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que requiera una atención diferente a la ordinaria y cuyas necesidades se deriven de:

- Necesidades Educativas Especiales y/ TDAH.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo.
- Dificultades Específicas de Aprendizaje.
- Condiciones personales y/o de historia escolar.

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

Son aquellas que facilitan la atención individualizada sin modificar los objetivos propios del nivel, actuando sobre los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Dentro de las medidas que llevamos a cabo en nuestro centro están:

- El refuerzo educativo (incluyendo el enriquecimiento y profundización)
- Los Planes de Trabajo para alumnado con necesidades de refuerzo ordinario.
- Las adaptaciones de acceso
- Las adaptaciones de carácter metodológico (organización, temporalizarían, evaluación,)
- Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento extracurricular para los alumnos con altas capacidades
- Los programas específicos de intervención para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades
- La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnos de incorporación tardía al sistema educativo español y que así lo precise
- Las actuaciones de seguimiento individualizado que en ocasiones requieren la coordinación con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia

Cabe destacar que para todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se elaborará la correspondiente **Plan de Trabajo**, que es un documento dinámico y, por tanto, vivo, que debe, por un lado, asegurar la coherencia en las actuaciones mediante el trabajo en equipo, el apoyo y asesoramiento especializado y la colaboración con las familias y, por otro, evitar el riesgo de que se convierta en un documento más, cuya finalidad sea tenerlo para cubrir el expediente administrativo. Deberá incluir los siguientes elementos:

a) Aspectos relevantes del alunado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas
b) Las medidas de inclusión educativa previstas
c) Los/as profesionales del centro implicados
d) Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores/as legales
e) La coordinación con servicios externos al centro, si procede
f) El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado

8. ELEMENTROS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Nuestro Centro es un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria donde se imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y toda la etapa de Primaria, a alumnos entre 3 y 11 ó 12 años.

Dichas enseñanzas pretenden conseguir la educación integral del alumno/a en los principios de libertad, justicia, tolerancia, igualdad y respeto mutuo, así como la no discriminación por razón de raza, condición, sexo o cualquier tipo de singularidad, mediante el diálogo y la participación democrática de todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa.

Los principios generales que están presentes en todos y cada uno de los documentos de nuestro centro y que tiene como referencia la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Castilla la Mancha, la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre de 3 de mayo de Educación y la Declaración universal de los Derechos humanos son:

a. Respeto por los derechos y deberes de todas y todos los componentes de la comunidad educativa y la garantía de su protección y defensa.
b. El desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad, en un clima de respeto mutuo, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen, discapacidad, edad, religión, o cualquier circunstancia personal o social.
c. La potenciación de la educación inclusiva y la accesibilidad a través de la flexibilización.
d. El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, y su carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.

e. La participación de la comunidad educativa en la elaboración, control del cumplimiento y evaluación de las normas de convivencia del centro, y la del profesorado y el alumnado en las normas del aula.
f. La práctica del diálogo y la mediación como un medio para la agilidad en la resolución de los conflictos a través de consenso y la negociación y como herramienta de crecimiento educativo.
g. El compromiso de la comunidad educativa, desde sus distintos niveles de responsabilidad, por la mejora de la convivencia.
h. El fomento de la innovación educativa, que garantice unamayor accesibilidad y la mejora del rendimiento escolar.
i. El cuidado y respeto hacia el entorno, así como el desarrollo de actitudes defomento de la sostenibilidad.

Estas son las señas de identidad, son pues el núcleo del que derivan los objetivos del centro y animan el Proyecto Educativo, así como su puesta en marcha.

Estos principios y valores educativos se concretan en unos objetivos de centro:

Para el alumnado:

- Participar activamente, mediante el trabajo y esfuerzo personal.
- Integrarse socialmente, respetando y aceptando las individualidades, sin actitudes de discriminación y con sentido crítico.
- Saber crear y expresar correctamente sus ideas a través de distintas formas de expresión, respetando las de los demás.
- Asumir la libertad como una responsabilidad colectiva y aceptar como límites de la misma el respeto a los demás.
- Desarrollar su cuerpo y posibilidades físicas, de acuerdo con sus aptitudes.
- Regirse por una ética personal que asuma de modo responsable las consecuencias de sus actos y forma de pensar.
- Tomar sus propias decisiones y organizar de forma responsable su tiempo de ocio y estudio.
- Valorar el esfuerzo y asumir el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Aportar soluciones positivas ante problemas generales
- Fomentar un trabajo en equipo respetuoso.
- Combatir la marginación y todo tipo de discriminación.
- Respetar, defender y conservar el medio-ambiente.

Para el profesorado:

- Orientar y ayudar al alumnado, conociendo y respetando sus peculiaridades.
- Fomentar un trabajo en equipo dinámico, respetuoso e inclusivo
- Potenciar la innovación educativa para la mejora de la inclusión, la flexibilidad y la adaptación a las peculiaridades del alumnado.
- Mejorar el proceso de enseñanza a través de la formación y autoevaluación docente.
- Propiciar una adecuada participación familiar y del alumnado.
- Potenciar el desarrollo competencial a través de un proceso educativo activo y dinámico.
- Mediar en una adecuada resolución de conflictos a través del diálogo.
- Propiciar en el alumnado una autoestima y auto concepto positivo, valorando y ensalzando sus logros.
- Realizar una enseñanza global e integradora, orientada a la mejora de las competencias del alumnado, a través de situaciones de aprendizaje contextualizadas.

Para la dirección del centro:

- Implicar a la comunidad educativa en la mejora de la competencia.
- Favorecer la participación.
- Posibilitar la toma de decisiones consensuada a través del Consejo Escolar.
- Velar por el cuidado del centro, las personas que en él se encuentran, sus materiales y espacios.
- Fomentar el trabajo en equipo de los miembros del profesorado, la innovación y la formación.
- Velar por el clima y la convivencia, a través de la resolución pacífica de conflictos y el respeto hacia los demás.
- Facilitar la participación de las entidades culturales, deportivas y recreativas en las actividades del Centro.
- Abrir la escuela a la localidad para que se convierta en un polo de referencia cultural.
- Mantener informado al Claustro y Consejo de todo lo relativo a su funcionamiento y normativa.

Todos estos principios, valores y objetivos están desarrollados en las *Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia* de nuestro centro.

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de "*una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar".*

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el **artículo 28 de la LOE-LOMLOE**. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, en su **artículo 16.3** señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

*Asimismo, el **apartado 4** de este mismo artículo refleja:*

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. En el ejemplo aludido se ha optado, para simplificar el cálculo, por repartir el peso global de la competencia específica, por igual, entre los descriptores operativos que se le vinculan. Esta es una alternativa, si bien se subraya que no es la única que se puede adoptar, teniendo en cuenta que hay que respetar el referente de evaluación, que en todo caso ha de ser el criterio de evaluación.

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

9.3. Cuando evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual

Las sesiones de evaluación serán las siguientes:

Evaluación inicial	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre Final
5 de octubre	14 de diciembre	14 de marzo	27 de junio

9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La realización de la evaluación interna del centro se aborda desde diferentes vías:

- Sesiones de Claustro.

Dado nuestro tipo de centro, para la evaluación de algunos ámbitos y dimensiones,nos parece más realista la realización de los cuestionarios o el análisis de los elementos a evaluar a través de sesiones de Claustro de Profesores. De manera sistemática, a lo largo del curso, se van convocando Claustros dedicados a le evaluación interna en los que se establecen las opiniones o acuerdos relativos a los ámbitos a evaluar. En caso de confinamiento parcial o total del centro, estas sesiones se realizarán por medio de plataformas virtuales y de cuestionarios Forms.

- Cuestionarios.

Para aquellas dimensiones que requieren colaboración externa, padres u otras instituciones, se reparten cuestionarios anónimos que la Directora filtra y cuyos resultados se plasman en la Memoria Final. Para la realización de este tipo de documentos se optará por los envíos telemáticos de cuestionarios Forms, tal y como se hizo el curso anterior.

- Observaciones directas.

La Directora plasma en la memoria aquellos resultados de evaluación que corresponden al equipo directivo y que han podido ser observados. Las opiniones vertidas por los miembros del Claustro también serán recogidas por la Dirección del centro

Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

9.6 Relación de los elementos curriculares

Para terminar con la sección de la evaluación a continuación podrá encontrar una relación entre las competencias específicas, descriptores del perfil de salida, criterios de evaluación y los saberes básicos junto al peso relativo otorgado a cada uno basándose en la relevancia con la asignatura a lo largo del curso escolar. Aparte, se podrán encontrar los instrumentos de evaluación asociados a cada criter

Castilla-La Mancha

10.SITUACIONES DE APRENDIZAJE

<table>
<tr><th colspan="5">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</th></tr>
<tr><td>TÍTULO</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>CURSO. ÁREAS</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>OBJETIVOS</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>TEMPORALIZACIÓN</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td rowspan="2">FUNDAMENTACION CURRICULAR</td><td>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</td><td>CRITERIOS DE EVALUACION</td><td colspan="2">SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>INSTRUMENTOS DE EVALULACIÓN</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>METODOLOGÍA</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>RECURSOS</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="2">ACTIVIDADES</td><td>AGRUPAMIENTOS</td><td colspan="2">ESPACIOS</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>OBSERVACIONES.</td><td colspan="4"></td></tr>
</table>

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La programación de actividades extraescolares y complementarias ha vuelto a ser planificada de manera normal, sin restricciones provocadas por el Covid-19. Las actividades están previstas para la asistencia de la totalidad de los niños, debido a queel centro cuenta con poco alumnado y es la única forma de conseguir un precio asequible en el autobús escolar. Para este curso se han programado las siguientes **actividades extraescolares y complementarias**, con su gasto previsto.

- *Primer Trimestre:*

Actividad	Temporalización	Responsable	Participantes	Coste	Observaciones
Halloween	Del 24 al 31 de de octubre	Especialistas de Inglés Tutoras.	Todo el centro	Sin coste	Escritura de cuentos de misterio y teatralización. Disfraces. Manualidades y merienda terroríficas…
Día del huerto	Principios de noviembre	Encargada de eco-escuela	Alumnado y tutores.	Sin coste. Plantones donados	A lo largo del curso se irán haciendo varios días de plantación y remodelación del huerto, cuando se nos vaya dotando de los materiales de la “Red de huertos ecológicos” de la Diputación de la que somos parte.
Huerto y energía.	Noviembre	Encargada de eco-escuelas,	Alumnado y tutores, en	Se usará material	Mantenimiento de los espacios

		tutoras	días escalonados	reciclado y especies donadas	verticales del huerto y actividades relacionadas con la energía.
Día de la Mujer	25 de noviembre	Trabajadoras sociales, centro de la mujer	Alumnado	Sin coste	Actividades que nos propongan
Semana cultural Navideña	Últimos días de diciembre	Claustro	Todo el centro, por aulas	Sin coste	Se harán actividades típicas de esta época del año: decoración de puertas, pasillos, mercadillo navideño, villancico, chocolatada…

Segundo Trimestre:

Actividad	Temporalización	Responsable	Participantes	Coste	Observaciones
Día de la paz	30 de enero	Tutoras	Todo el centro. Por aulas	Sin coste	Realización de una actividad para decorar el centro.
Excursión: Teatro en inglés, Los músicos de Bremen	31 de enero	Claustro	Alumnado	18€	Transporte en autobús hasta Toledo, entrada al tetro, almuerzo en el parque cercano y vuelta al colegio.
Carnaval	9 de febrero	Claustro	Todo el centro. Por aulas	Sin coste	Se propondrá alguna actividad para recordar el día de carnaval que se realizará por clases y respetando el protocolo del Plan de Contingencia.
Talleres STEAM	A lo largo del segundo trimestre.	Claustro.	Todo el centro	Pequeña dotación para material, si fuera necesario.	Realización de talleres para el desarrollo de las competencias STEAM a nivel de centro.

Tercer Trimestre:

Actividad	Temporalización	Responsable	Participantes	Coste	Observaciones
Excursión Parque Europa (Madrid)	18 de abril	Claustro	Alumnado	19€	Transporte en autobús a Madrid, entrada al parque, merienda, comida, actividad dentro del parque y vuelta al colegio.
Día del libro	21 de abril	Encargada de biblioteca Claustro	Todo el centro	Sin coste	Actividades por clases para celebrar el día del libro.
Día de la familia	15 de mayo	Tutoras	Todo el centro	Costeado por familias.	Realización de regalo para la familia, en sustitución de los tradicionales del día del padre y de la madre.
Fin de curso	Final de curso	Claustro	Todo el centro, por aulas	Por determinar	Se planificarán algunas actividades relacionadas con el verano.

Esta planificación es flexible y podrán realizarse cambios en su organización. También está prevista, en esta programación de actividades, las derivadas de los programas:

- Eco-escuelas (actividades de huerto, eco-retos, talleres… que se van desarrollando a lo largo de todo el curso para cumplir los objetivos del programa Ecoescuelas.
- Proyecto STEAM. Desarrollo de actividades basadas en metodologías activas y que van encaminadas a favorecer el pensamiento científico, transversal, manipulativo y en el que el alumno es autor de su propio aprendizaje.
- Biblio-retos: actividades incorporadas en el Plan de lectura del Centro y a desarrollar a lo largo de todo el curso según el tema elegido.
- Plan de convivencia: se desarrollarán actividades de juego, patios activos, rincones de la amistad y todas aquellas experiencias encaminadas a la mejora de la convivencia y prevención de conflictos.

12. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía:

- SM Savia Digital, última edición, (2020), 1º y 2º curso de Educación Primaria, Lengua Castellana y Literatura. Madrid.

- Edelvives, última edición (2021), 1º y 2º curso Educación Primaria, Lengua Castellana y Literatura. Madrid.

- Santillana, última edición (2019), 1º y 2º curso Educación Primaria, Lengua Castellana y Literatura. Barcelona.

- Programaciones de cursos anteriores, área Lengua Castellana y Literatura, del CEIP Cristo de la Luz, San Martín de Montalbán.

Webgrafía:

- https://sede.educacion.gob.es/
- https://www.educa.jccm.es/educacion/cm

1º de Educación Primaria (LOMLOE)
Lengua Castellana y Literatura

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
45002652 - CEIP Santísimo Cristo de la Luz
San Martín de Montalbán (Toledo)

1	**Unidad de Programación: UD1_Perdida en la selva**			1ª Evaluación
	Saberes básicos: - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos. - Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE2	Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.		10	
	1.LCL.CE2.CR1	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE3	Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.		10	
	1.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE4	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		10	
	1.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE6	Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		10	
	1.LCL.CE6.CR1	Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE6.CR2	Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE8	Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.		10	
	1.LCL.CE8.CR1	Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, incluyendo obras de tradición oral y del folclore de Castilla-La Mancha, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	50	MEDIA PONDERADA

2	**Unidad de Programación: UD2_Despiste en la fábrica**			1ª Evaluación
	Saberes básicos: - Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo. - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas - Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE1	Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.		10	
	1.LCL.CE1.CR1	Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE4	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		10	
	1.LCL.CE4.CR2	Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE6	Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		10	
	1.LCL.CE6.CR2	Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE7	Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.		10	
	1.LCL.CE7.CR1	Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura, incorporando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE7.CR2	Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE8	Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.		10	
	1.LCL.CE8.CR1	Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, incluyendo obras de tradición oral y del folclore de Castilla-La Mancha, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE10	Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.		10	
	1.LCL.CE10.CR1	Rechazar los usos lingu¿ísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	50	MEDIA PONDERADA

3	**Unidad de Programación: UD3_¡Caracoles!**			1ª Evaluación
	Saberes básicos: - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE1	Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.		10	
	1.LCL.CE1.CR1	Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE2	Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.		10	
	1.LCL.CE2.CR1	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE3	Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.		10	
	1.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE4	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		10	
	1.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE4.CR2	Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE5	Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.		10	
	1.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE6	Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		10	
	1.LCL.CE6.CR1	Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	33,33	MEDIA PONDERADA

4	**Unidad de Programación: UD4_Cambio de temporada**		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos. - Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartida			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE1	Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.		10	
	1.LCL.CE1.CR1	Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE1.CR2	Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE6	Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		10	
	1.LCL.CE6.CR2	Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE6.CR3	Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE9	Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.		10	
	1.LCL.CE9.CR1	Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE9.CR2	Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE10	Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.		10	
	1.LCL.CE10.CR1	Rechazar los usos lingu¿ísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	50	MEDIA PONDERADA

5	**Unidad de Programación: UD5_¿Quién ha sido?**			2ª Evaluación
	Saberes básicos: - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. - Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales - Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartida.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE2	Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.		10	
	1.LCL.CE2.CR1	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE4	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		10	
	1.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE4.CR2	Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE5	Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.		10	
	1.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE8	Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.		10	
	1.LCL.CE8.CR2	Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE9	Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.		10	
	1.LCL.CE9.CR2	Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE10	Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.		10	
	1.LCL.CE10.CR2	Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	50	MEDIA PONDERADA

6	**Unidad de Programación: UD6_De incógnito**			2ª Evaluación
	Saberes básicos: - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. - Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales. - La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. - Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE1	Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.		10	
	1.LCL.CE1.CR2	Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE3	Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.		10	
	1.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE4	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		10	
	1.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE5	Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.		10	
	1.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE6	Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		10	
	1.LCL.CE6.CR1	Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE7	Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.		10	
	1.LCL.CE7.CR1	Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura, incorporando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE7.CR2	Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	50	MEDIA PONDERADA

7	**Unidad de Programación: UD7_ISLA CALAVERA**			Final
	Saberes básicos: - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal - La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. - Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. - Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE1	Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.		10	
	1.LCL.CE1.CR1	Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE4	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		10	
	1.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE5	Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.		10	
	1.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE6	Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		10	
	1.LCL.CE6.CR2	Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE7	Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.		10	
	1.LCL.CE7.CR1	Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura, incorporando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE8	Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.		10	
	1.LCL.CE8.CR2	Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE9	Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.		10	
	1.LCL.CE9.CR2	Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.	50	MEDIA PONDERADA

8	**Unidad de Programación: UD8_¿Lo ves?**		Final	
	Saberes básicos: - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. - Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. - Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. - Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión - Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE1	Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.		10	
	1.LCL.CE1.CR1	Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE2	Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.		10	
	1.LCL.CE2.CR1	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE4	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		10	
	1.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE6	Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		10	
	1.LCL.CE6.CR2	Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE8	Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.		10	
	1.LCL.CE8.CR2	Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE9	Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.		10	
	1.LCL.CE9.CR1	Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE10	Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.		10	
	1.LCL.CE10.CR1	Rechazar los usos lingu¿ísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	50	MEDIA PONDERADA

9	**Unidad de Programación: UD9_¡Viva la fiesta!**		Final	
	Saberes básicos: - Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. - Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión - Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. - Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE2	Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.		10	
	1.LCL.CE2.CR1	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE3	Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.		10	
	1.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE4	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		10	
	1.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE4.CR2	Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE7	Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.		10	
	1.LCL.CE7.CR1	Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura, incorporando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE7.CR2	Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	50	MEDIA PONDERADA

2º de Educación Primaria (LOMLOE)
Lengua Castellana y Literatura

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
45002652 - CEIP Santísimo Cristo de la Luz
San Martín de Montalbán (Toledo)

1	**Unidad de Programación: Espíritu olímpico**		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: - La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE1	Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.		10	
	1.LCL.CE1.CR2	Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE2	Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.		10	
	1.LCL.CE2.CR1	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE3	Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.		10	
	1.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE4	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		10	
	1.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE4.CR2	Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE5	Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.		10	
	1.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE6	Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		10	
	1.LCL.CE6.CR1	Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	33,33	MEDIA PONDERADA

2	**Unidad de Programación: ¿Quién vive ahí?**			1ª Evaluación
	Saberes básicos: - Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE5	Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.		10	
	1.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE6	Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		10	
	1.LCL.CE6.CR1	Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE6.CR2	Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE6.CR3	Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE7	Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.		10	
	1.LCL.CE7.CR1	Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura, incorporando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE7.CR2	Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE8	Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.		10	
	1.LCL.CE8.CR1	Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, incluyendo obras de tradición oral y del folclore de Castilla-La Mancha, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE8.CR2	Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	50	MEDIA PONDERADA

3	**Unidad de Programación: Pasión perruna**			2ª Evaluación
	Saberes básicos: - Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados. - Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartida. - Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE1	Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.		10	
	1.LCL.CE1.CR2	Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE2	Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.		10	
	1.LCL.CE2.CR1	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE3	Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.		10	
	1.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE4	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		10	
	1.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE4.CR2	Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE5	Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.		10	
	1.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE10	Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.		10	
	1.LCL.CE10.CR2	Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	50	MEDIA PONDERADA

4	**Unidad de Programación: Dando la nota**			2ª Evaluación
	Saberes básicos: - Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. - Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión - Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE7	Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.		10	
	1.LCL.CE7.CR1	Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura, incorporando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE7.CR2	Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE8	Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.		10	
	1.LCL.CE8.CR1	Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, incluyendo obras de tradición oral y del folclore de Castilla-La Mancha, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE8.CR2	Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE9	Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.		10	
	1.LCL.CE9.CR1	Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE9.CR2	Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE10	Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.		10	
	1.LCL.CE10.CR1	Rechazar los usos lingu¿ísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE10.CR2	Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	50	MEDIA PONDERADA

5	**Unidad de Programación: A domicilio**			2ª Evaluación
	Saberes básicos: - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. - Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales. - Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. - Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE4	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		10	
	1.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE4.CR2	Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE5	Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.		10	
	1.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE6	Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		10	
	1.LCL.CE6.CR1	Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE6.CR2	Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE6.CR3	Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE7	Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.		10	
	1.LCL.CE7.CR1	Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura, incorporando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE7.CR2	Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	50	MEDIA PONDERADA

6	**Unidad de Programación: Click, click**			2ª Evaluación
	Saberes básicos: - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. - Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE1	Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.		10	
	1.LCL.CE1.CR1	Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE1.CR2	Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE2	Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.		10	
	1.LCL.CE2.CR1	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE3	Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.		10	
	1.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE4	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		10	
	1.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE4.CR2	Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE5	Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.		10	
	1.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	100	MEDIA PONDERADA

7	**Unidad de Programación: Atención, atención**			Final
	Saberes básicos: - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. - Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE2	Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.		10	
	1.LCL.CE2.CR1	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE3	Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.		10	
	1.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE4	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		10	
	1.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE4.CR2	Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE5	Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.		10	
	1.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE6	Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		10	
	1.LCL.CE6.CR1	Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE6.CR2	Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	33,33	MEDIA PONDERADA

8	**Unidad de Programación: Receta secreta**		Final	
	Saberes básicos: - Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados. - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados. -Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE1	Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.		10	
	1.LCL.CE1.CR2	Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE4	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		10	
	1.LCL.CE4.CR2	Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE6	Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		10	
	1.LCL.CE6.CR1	Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE6.CR3	Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE7	Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.		10	
	1.LCL.CE7.CR2	Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE8	Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.		10	
	1.LCL.CE8.CR1	Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, incluyendo obras de tradición oral y del folclore de Castilla-La Mancha, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE9	Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.		10	
	1.LCL.CE9.CR1	Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE9.CR2	Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.	50	MEDIA PONDERADA

9	**Unidad de Programación: Arriba el telón**		Final	
	Saberes básicos: - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. - Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales. - Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión - Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. - Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE1	Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.		10	
	1.LCL.CE1.CR1	Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE3	Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.		10	
	1.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE4	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		10	
	1.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE5	Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.		10	
	1.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE9	Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.		10	
	1.LCL.CE9.CR1	Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE9.CR2	Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.LCL.CE10	Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.		10	
	1.LCL.CE10.CR1	Rechazar los usos lingu¿ísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	50	MEDIA PONDERADA
	1.LCL.CE10.CR2	Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	50	MEDIA PONDERADA

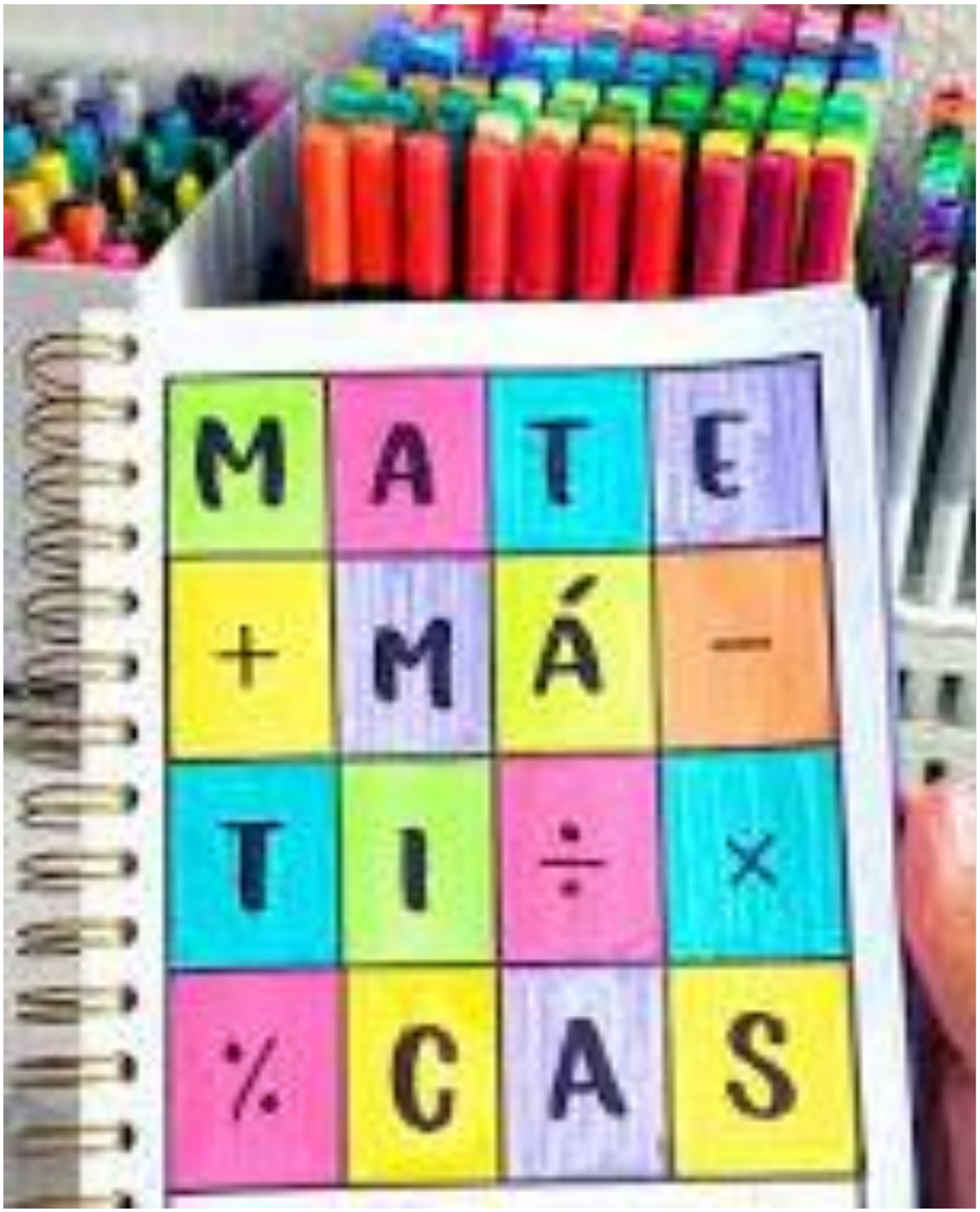
MATE
+ MÁ −
TI ÷ ×
% CAS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Marco Normativo.

2.2. Contextualización

2.2.1 Descripción de las características del entorno Social y Cultural del Centro.

2.2.2 Recursos y servicios.

2.2.3 El centro Educativo

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales de etapa

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

5.2. Competencias específicas

5.3. Criterios de evaluación

6. METODOLOGÍA

6.1. Tácticas didácticas

6.2. Agrupamientos

6.3. Organización de los espacios y del tiempo

6.4. Materiales y recursos didácticos

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

8. ELEMENTROS TRANSVERSALES

9. EVALUACIÓN

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación

9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual

9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

9.6. Relación de los elementos curriculares

10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

12. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

Educar no es fabricar adultos según un modelo sino liberar en cada hombre lo que le impide ser él mismo, permitirle realizarse según su "genio singular"[1].

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el **artículo 9.5 de la Orden 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de **Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006[2], BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación[3] (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).

[1] Olivier Reboul, en el libro Filosofía de la educación.
[2] En adelante LOE.
[3] En adelante LOMLOE.

- **Real Decreto 82/1996,** de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Infantil y Primaria.
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio,** por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

2.2. Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

F. Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

2.3 Descripción de las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro.

San Martín de Montalbán se encuentra situado al suroeste de la provincia de Toledo, y su población aproximada es de 800 habitantes.

El clima es continental, los inviernos son fríos y los veranos calurosos. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 1 °C a 33 °C y rara vez baja a menos de -4 °C o sube a más de 37 °C.

San Martín de Montalbán posee un rico entorno natural, parte del mismo se encuentra dentro del marco de conservación de la Red Natura 2000, catalogado como ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) y como LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) “Ríos de la margen izquierda y berrocales del Tajo”.

El hábitat característico de la zona de protección de San Martín de Montalbán es el Ripario Mediterráneo donde podemos encontrar: fresnos, álamos blancos, sauces, juncales, encinares y dehesas.

Las especies más representativas y singulares son: las águilas perdiceras, reales e imperiales, azores, milanos negros y reales, búhos reales y garzas. Todas proliferan en abundancia por el entorno de la localidad. Cabe destacar que el término de San Martín de Montalbán es una zona de introducción destacada de lince ibérico, por lo que existe una cultura del respeto y cuidado hacia la especie.

2.3.1 Entorno Socioeconómico

Los domicilios de los alumnos se encuentran situados en un radio bastante cercano al Centro. Las viviendas son en su gran mayoría unifamiliares y dotadas de servicios higiénico-sanitarios suficientes, lo que indica un nivel muy aceptable de vida de las familias, aunque el nivel económico es medio-bajo.

En el Centro ha ido aumentando el alumnado inmigrante pese a escasa oferta de trabajo que tiene la localidad.

El sector de producción predominante el primario, el trabajo que se realiza es la agricultura y la ganadería. Se da de forma en muy bajo número la hostelería y el comercio.

2.3.2: Recursos y Servicios

La localidad cuenta con los siguientes recursos:

- Educativos:
  - Biblioteca Municipal.
- Sociales:
  - Casa de la cultura.
  - Hogar del Jubilado.
  - Asociación de mujeres.
  - Asociación juvenil.

- Sanitarios:
  - Consultorio médico.
  - Residencia de ancianos.

- Instalaciones deportivas:
  - Pista polideportiva y pabellón deportivo.
  - Piscina Municipal

Algunas de las ofertas culturales permanentes promovidas por el Ayuntamiento y/o Asociaciones Culturales de las que se pueden beneficiar los alumnos/as de nuestro Colegio son:

- Multideporte.
- Pádel.
- Aula matinal.
- Aula de extraescolares.
- Ludoteca

2.3.3 El Centro Educativo.

Consta de tres edificios independientes de una planta (los dos nuevos realizados durante el verano de 2011). En el edificio principal están situadas cuatro aulas que acogen los niveles de 3º 4º, 5º a 6º de primaria, el aula de desdoble y la biblioteca escolar. Durante el curso 2021-2022 se acometieron las obras del comedor escolar, por lo que el centro cuenta con cocina, comedor y almacén de productos de la cocina. Además de estos espacios hay un pequeño despacho, un aseo para la encargada del comedor, así como los aseos de alumnos y profesorado. El Centro tiene un gran porche delantero y un patio trasero que cuenta con una pista y un arenero infantil y acceso al pabellón polideportivo, que no es de uso exclusivo del Colegio.

En el edificio nuevo de Educación Infantil se han ubicado, este curso escolar, las clases de Educación Infantil y el aula de primero y segundo. Estas aulas tienen aseo adaptado en su interior, en una de ellas hay un pequeño almacén y también hay un aseo de adultos. En el edificio restante hay una gran sala de usos múltiples y aseo adaptado a minusválidos. Estos tres edificios se comunican entre sí mediante un patio techado interior.

En general la infraestructura del Colegio está bastante aceptable. Durante el curso escolar 05/06 se construyó en la parte trasera, un arenero con juguetes para los alumnos de Ed. Infantil y una pista polideportiva vallada donde los alumnos además de realizar muchas de las actividades del área de Ed. Física, juegan partidos en el recreo pudiendo ser vigilados de cerca por los profesores.

La dotación tecnológica del Centro es buena gracias al Plan Meta y al Plan de Digitalización promovido por la Consejería y financiado por la Unión Europea. Se nos dotó de 9 ordenadores portátiles para uso del centro y un panel digital interactivo y, posteriormente, se nos dotó de seis táblets y cuatro ordenadores más. Actualmente tenemos instaladas dos pizarras digitales: una en el aula de Infantil, otra en el aula de 1º, 2º. Existe una tercera pizarra que tuvo que ser quitada en las obras del comedor.

En el despacho de los profesores está instalado un ordenador con acceso a internet y una impresora wifi de modo que se puede imprimir desde cualquier aula. El colegio cuenta con una buena dotación de netbooks, un total de dieciséis, aunque necesitan actualizaciones y son muy lentos.

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Así planteamos:

3.1. Objetivos generales de etapa

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la educación primaria se concretan en el artículo 17 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del **Real Decreto 157/2022 y del Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Primaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y el Decreto 81/2022, de 12 de julio**, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (**Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y del Decreto 81/2022, de 12 de julio**) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Pero, ¿cómo contribuye **el área de matemáticas** al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe.

4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave.

El desarrollo curricular de esta área se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en el Perfil de salida que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa de Educación Primaria. Por ello, tanto los objetivos de la etapa como los descriptores que forman parte del Perfil han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas del área.

Las competencias específicas, que se relacionan entre sí constituyendo un todo interconectado, se organizan en cinco ejes fundamentales: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socioafectivas. Además, orientan sobre los procesos y principios metodológicos que deben dirigir la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y favorecen el enfoque interdisciplinar y la innovación. La resolución de problemas, que constituye el primero de los ejes mencionados, se

debe favorecer no solo como competencia específica del área, sino como método para su aprendizaje. La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria y a través de la cual se ponen en acción otros ejes del área como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo y la comunicación a través del lenguaje matemático.

Tanto los criterios de evaluación como los saberes básicos, graduados a través de los ciclos, se vertebran alrededor de las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy cercanos y manipulativos que conectan con la etapa de Educación Infantil, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto en la Educación Secundaria.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación del alumnado y se valora a través de los criterios de evaluación. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos: las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Los saberes básicos se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en dos dimensiones, cognitiva y afectiva, que integran conocimientos, destrezas y actitudes diseñados de acuerdo con el desarrollo evolutivo del alumnado.

4.2 Características del área

Las matemáticas, presentes en casi cualquier actividad humana, tienen un marcado carácter instrumental que las vincula con la mayoría de las áreas de conocimiento: las ciencias de la naturaleza, la ingeniería, la tecnología, las ciencias sociales e incluso el arte o la música. Además, poseen un valor propio, constituyen un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información nueva y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. Las matemáticas integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital; y promueven el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad. Por otra parte, en el momento actual, cobran especial interés los elementos relacionados con el manejo de datos e información y el pensamiento computacional, que proporcionan instrumentos eficaces para afrontar el nuevo escenario que plantean los retos y desafíos del siglo XXI. En este sentido, las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales a los que el alumnado tendrá que enfrentarse en su futuro, como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar modos de solución viables, contribuyendo de forma directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por las Naciones Unidas.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el **Decreto 81/2022, de 12 de julio.**

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra Didáctica del siglo XXI (2007), señala que los contenidos pueden definirse como *"los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores…que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos", es decir, son "el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas"*[4]

5.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, y del **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 81/2022, de 12 de julio.

5.3. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del **Decreto 81/2022, de 12 de julio.**

---

[4] SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): Didáctica del siglo XXI, Madrid: McGraw-Hill.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionan entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el **anexo II** del citado **Decreto 81/2022, de 12 de julio**. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

Veamos a continuación la relación de los elementos curriculares en la materia de matemáticas:

6. METODOLOGÍA

Ilustración 2. Nuevas estrategias metodológicas empleando las TIC.

"La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje"[5]

El planteamiento metodológico en la materia de matemáticas debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

6.1. Tácticas didácticas

Principios pedagógicos. Del real decreto 157/2022, Artículo 6.

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

[5] García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

7. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

8. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

9. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

10. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

En este momento debemos destacar el uso del **DUA (Diseño Universal de Aprendizaje**):

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del DU al diseño del currículo de los diferentes niveles educativos. El DUA ha sido desarrollado por el Centro de Tecnología Especial Aplicada, CAST.

Este centro nació en 1984 con el fin de desarrollar tecnologías que apoyaran el proceso de aprendizaje de alumnos con algún tipo de discapacidad, de tal modo que pudiesen acceder al mismo currículo que sus compañeros. Ante la imposibilidad o dificultad de algunos estudiantes para acceder a los contenidos incluidos en soportes tradicionales (como ellibro de texto impreso), desde el CAST se focalizaron los esfuerzos en diseñar libros electrónicos con determinadas funciones y característicasque los hacían accesibles a dichos alumnos, como la opción de convertir el texto en audio.

El DUA tiene su origen en las investigaciones llevadas a cabo por estecentro en la década de 1990. Sus fundadores, David H. Rose (neuropsicólogo del desarrollo) y Anne Meyer (experta en educación, psicología clínica y diseño gráfico), junto con los demás componentes del equipo de investigación, han diseñado un marco de aplicación del DUA en el aula cimentada en un marco teórico que recoge los últimos avances en neurocienciaaplicada al aprendizaje, investigación educativa, y tecnologías y medios digitales.

Así nace el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje, que se puede definir como:
«[...] **un enfoque basado en la investigación para el diseño del currículo —es decir**, **objetivos educativos, métodos, materiales y evaluación— que permite a todas las personas desarrollar conocimientos, habilidades y motivación e implicación con el aprendizaje**».
La interdisciplinariedad de los investigadores del CAST ha permitido fundamentar este enfoque, que busca cambiar la naturaleza del propio currículo desde varios frentes interconectados

6.2. Agrupamientos

Sólo pueden aprender juntos alumnos diferentes (en capacidad, interés, motivación, cultura, lengua, origen social…) en una clase organizada cooperativamente, en la cual todos colaboran y cooperan, se ayudan, para alcanzar el objetivo común de progresar en el aprendizaje, cada uno hasta el máximo de sus posibilidades.

El trabajo cooperativo conduce a la interacción entre los alumnos, y la diversidad existente entre ellos lleva necesariamente a la confrontación de ideas, al intercambio de informaciones, a la transformación de las ideas preconcebidas, los prejuicios y los estereotipos, a conocer y compartir estrategias de aprendizaje, a la toma de decisiones conjunta, todo lo cual ayuda a formar su personalidad en relación con el proceso de formación de los demás.

Los criterios de agrupamiento de alumnos/as serán flexibles y responderán al objetivo y tipo de actividad que se pretende conseguir. Dentro de ella organizaré:

- Gran grupo, fomentando el diálogo y la intervención de todos en debates, asimilación de contenidos, determinando las normas, juegos, salidas exteriores…

- Grupo mediano (4-5 alumnos/as), realizando trabajos tipo murales, búsqueda de información, las TAC, desarrollo de proyectos…, Favorece la individualización y el aprendizaje significativo, la cooperación, beneficia al introducir nuevos conceptos de especial dificultad.

- Grupo pequeño (2-3 alumnos/as), en trabajos de investigación, intercambio de ideas, trabajos plásticos, colaboración con alumnos con dificultades de aprendizaje.

- Trabajo individual, favoreciendo la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada: afianzar conceptos; comprobar el nivel del alumno; detectar dificultades; lectura, observación, redacción, reflexión, preparación, explicación oral a los compañeros de trabajos.

En las clases de lengua extranjera, el espacio se organizará de manera que propicie la comunicación entre los alumnos, se variará de grupos, a gran grupo, en forma de U, o en parejas. Fomentando así la interacción y la utilización de la lengua extranjera.

6.3. Organización de los espacios y del tiempo

- Uso de las aulas de Educación Infantil y Primaria: serán de uso de los tutores y de los especialistas que impartan clase en esas aulas.

Otros espacios:

- Pista deportiva: Las Pistas s deportivas será usada principalmente por el especialista de Ed.Física. Si otro maestro no especialista en Educación Física desea utilizar las pistas en horario lectivo deberá ponerse en contacto con el especialista de Educación Física.
- Biblioteca: Para el uso de la Biblioteca se asignarán unas horas para préstamo de libros. Cada profesor y cada alumno del centro dispondrá de un carnet de biblioteca para poder retirar libros. Existe un encargado de biblioteca y Plan de Lectura que será el encargado de la realización de actividades comunes en el centro, con retos y propuestas para el desarrollo de la capacidad lectora.
- Sala de usos múltiples: para sesiones de psicomotricidad, charlas, actividades de carácter lúdico y, este año, como espacio de aula matinal y aula de actividades extraescolares.
- Pabellón polideportivo municipal: aunque no pertenece al centro, al estar anexo al mismo y comunicado por una puerta lateral desde el patio, el especialista de Educación Física puede utilizarlo para sus sesiones, ya que no es necesario salir a la calle. Consta de baños y material deportivo del centro.
-

6.4. Materiales y recursos didácticos

La metodología que se está usando en este momento en el colegio, favorece la individualización y las estrategias cooperadoras e interactivas en el aprendizaje. Es por ello por lo que se le da tanta importancia al aprendizaje dialógico, que garantiza una aceleración en los aprendizajes.

Las clases se organizan en grupos heterogéneos de 4 a 6 alumnos (alumnos de diferente etnia, sexo, grupo social, capacidad y nivel de rendimiento), para favorecer el aprendizaje cooperativo.

También se realizan tutorías entre iguales, como por ejemplo dividiendo los alumnos en parejas, uno hará de tutor, mientras el otro hará de tutorado. Todo ello guiado por el profesor en cuestión. Desde el inicio se establece un contrato didáctico, que siempre es negociado después de un diálogo y que puede atender a objetivos cognitivos, metodológicos o también de comportamiento. Del mismo modo y dependiendo de las necesidades estimadas, puede ser individual o grupal.

Para fomentar el desarrollo en tecnologías de la Información y Comunicación se realizan talleres de aprendizaje, con el fin de perfeccionar estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículum.

Desde el centro debemos ayudar a nuestros alumnos en el desarrollo de la creatividad a través del manejo de todos los recursos disponibles, como es el uso de aplicaciones interactivas como Genially, Kahoot, Microsoft Whiteboard o Padlet, el profesor debe encargarse de propiciar un entorno seguro, donde cada alumno o alumna se sienta cómodo, para expresar su creatividad, explorarla y comprenderla.

En una sociedad hiperconectada en un constante y creciente cambio. Los alumnos y alumnas deben estar preparados para adaptarse a un nuevo plano de sociedad en transformación.

Tratar entre todos de incorporar los contenidos digitales y la metodología a través de las Tecnologías de la información y la comunicación posibilitando una enseñanza más significativa y adaptada a la realidad del alumno, restando progresivamente importancia al libro de texto como instrumento fundamental en las clases y consiguiendo una mayor adquisición del dominio competencial.

Una apuesta segura a la hora de enseñar y que podemos trabajar en todas las áreas es el uso de metodologías activas en el aula, podemos definirlas como un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante- estudiante, estudiante – material didáctico y estudiante- medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes.

Se caracteriza porque el alumnado es el responsable de su aprendizaje. Es un aprendizaje autodirigido por el profesor y contextualizado en situaciones reales del mundo actual, lo que favorece el aprendizaje y la motivación del alumnado.

El uso de **metodologías activas** tiene múltiples **ventajas**, como pueden ser:

- Acaban con la enseñanza tradicional basada en la clase magistral
- Ayudan a la transformación del aprendizaje
- Pueden integrarse unas con otras
- Facilitan el aprendizaje autónomo
- Favorecen la motivación del alumnado, siendo ahora protagonista de su propio aprendizaje
- Desarrolla el aprendizaje implementando las TIC

Algunas de las metodologías activas que podemos llevar a cabo en el centro son:

- **El aprendizaje basado en proyectos**

Esta metodología permite a los estudiantes adquirir conocimientos y competencias propias del siglo XXI a través del desarrollo de proyectos sobre aspectos de la vida diaria.

- **Aprendizaje cooperativo**

Es un estilo de aprendizaje cuyo objetivo es organizar actividades de clase relacionadas con experiencias tanto académicas y sociales. Los alumnos y alumnas trabajan en grupos para completar una tarea de manera colectiva con el fin de completar una tarea. El éxito de cada uno es el éxito de todo el grupo.

- Gamificación en el aula

Un juego es una actividad con reglas, un objetivo y elementos de diversión. El objetivo de un juego es que se disfrute con él. Si esto se consigue, las reglas y el objetivo en sí son aspectos secundarios. Debemos tener en cuenta que, cuánto más disfruten los niños y las niñas de la actividad, contribuirá a que aprendan mientras juegan.

Para fomentar la resolución de problemas, trabajar la capacidad de análisis o aprender a trabajar en equipo resulta beneficio la implantación de la **metodología STEAM** en el aula, en cualquier nivel. El uso de la metodología STEAM contribuye a que los alumnos utilicen el razonamiento basado en la evidencia a la hora de tomar decisiones, para que adquieran confianza, conocimientos y habilidades. Con esta disciplina buscamos educar a los estudiantes en cuatro disciplinas específicas (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas y Arte) de una manera práctica, amena e integrada. Su característica principal es la formación práctica, donde los alumnos trabajan de manera real a través de la experimentación y el desarrollo del pensamiento crítico. Además, la metodología STEAM, puede ser trabajada con todas las metodologías desde la gamificación, la clase al revés o el trabajo por proyectos, entre otras.

Los materiales a utilizar son los siguientes:

- Pizarra
- Pizarra digital
- Tablets o netbooks
- Cuaderno de evidencias
- Ordenador portátil
- Agenda digital

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas postobligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el **artículo 23.2** del citado **Decreto 85/2018**, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

La respuesta a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de la educación. Se entiende por alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que requiera una atención diferente a la ordinaria y cuyas necesidades se deriven de:

- Necesidades Educativas Especiales y/ TDAH.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo.
- Dificultades Específicas de Aprendizaje.
- Condiciones personales y/o de historia escolar.

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

Son aquellas que facilitan la atención individualizada sin modificar los objetivos propios del nivel, actuando sobre los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Dentro de las medidas que llevamos a cabo en nuestro centro están:

- El refuerzo educativo (incluyendo el enriquecimiento y profundización)
- Los Planes de Trabajo para alumnado con necesidades de refuerzo ordinario.
- Las adaptaciones de acceso
- Las adaptaciones de carácter metodológico (organización, temporalizarían, evaluación,)
- Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento extracurricular para los alumnos con altas capacidades
- Los programas específicos de intervención para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades
- La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnos de incorporación tardía al sistema educativo español y que así lo precise
- Las actuaciones de seguimiento individualizado que en ocasiones requieren la coordinación con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia

Cabe destacar que para todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se elaborará la correspondiente **Plan de Trabajo**, que es un documento dinámico y, por tanto, vivo, que debe, por un lado, asegurar la coherencia en las actuaciones mediante el trabajo en equipo, el apoyo y asesoramiento especializado y la colaboración con las familias y, por otro, evitar el riesgo de que se convierta en un documento más, cuya finalidad sea tenerlo para cubrir el expediente administrativo. Deberá incluir los siguientes elementos:

a) Aspectos relevantes del alunado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas
b) Las medidas de inclusión educativa previstas
c) Los/as profesionales del centro implicados
d) Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores/as legales
e) La coordinación con servicios externos al centro, si procede
f) El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado

8. ELEMENTROS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Nuestro Centro es un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria donde se imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y toda la etapa de Primaria, a alumnos entre 3 y 11 ó 12 años.

Dichas enseñanzas pretenden conseguir la educación integral del alumno/a en los principios de libertad, justicia, tolerancia, igualdad y respeto mutuo, así como la no discriminación por razón de raza, condición, sexo o cualquier tipo de singularidad, mediante el diálogo y la participación democrática de todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa.

Los principios generales que están presentes en todos y cada uno de los documentos de nuestro centro y que tiene como referencia la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Castilla la Mancha, la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre de 3 de mayo de Educación y la Declaración universal de los Derechos humanos son:

a. Respeto por los derechos y deberes de todas y todos los componentes de la comunidad educativa y la garantía de su protección y defensa.
b. El desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad, en un clima de respeto mutuo, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen, discapacidad, edad, religión, o cualquier circunstancia personal o social.
c. La potenciación de la educación inclusiva y la accesibilidad a través de la flexibilización.
d. El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, y su carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.
e. La participación de la comunidad educativa en la elaboración,

control del cumplimiento y evaluación de las normas de convivencia del centro, y la del profesorado y el alumnado en las normas del aula.

f. La práctica del diálogo y la mediación como un medio para la agilidad en la resolución de los conflictos a través de consenso y la negociación y como herramienta de crecimiento educativo.
g. El compromiso de la comunidad educativa, desde sus distintos niveles de responsabilidad, por la mejora de la convivencia.
h. El fomento de la innovación educativa, que garantice unamayor accesibilidad y la mejora del rendimiento escolar.
i. El cuidado y respeto hacia el entorno, así como el desarrollo de actitudes defomento de la sostenibilidad.

Estas son las señas de identidad, son pues el núcleo del que derivan los objetivos del centro y animan el Proyecto Educativo, así como su puesta en marcha.

Estos principios y valores educativos se concretan en unos objetivos de centro:

Para el alumnado:

- Participar activamente, mediante el trabajo y esfuerzo personal.
- Integrarse socialmente, respetando y aceptando las individualidades, sin actitudes de discriminación y con sentido crítico.
- Saber crear y expresar correctamente sus ideas a través de distintas formas de expresión, respetando las de los demás.
- Asumir la libertad como una responsabilidad colectiva y aceptar como límites de la misma el respeto a los demás.
- Desarrollar su cuerpo y posibilidades físicas, de acuerdo con sus aptitudes.
- Regirse por una ética personal que asuma de modo responsable las consecuencias de sus actos y forma de pensar.
- Tomar sus propias decisiones y organizar de forma responsable su tiempo de ocio y estudio.
- Valorar el esfuerzo y asumir el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Aportar soluciones positivas ante problemas generales
- Fomentar un trabajo en equipo respetuoso.
- Combatir la marginación y todo tipo de discriminación.
- Respetar, defender y conservar el medio-ambiente.

Para el profesorado:

- Orientar y ayudar al alumnado, conociendo y respetando sus peculiaridades.
- Fomentar un trabajo en equipo dinámico, respetuoso e inclusivo
- Potenciar la innovación educativa para la mejora de la inclusión, la flexibilidad y la adaptación a las peculiaridades del alumnado.
- Mejorar el proceso de enseñanza a través de la formación y autoevaluación docente.
- Propiciar una adecuada participación familiar y del alumnado.
- Potenciar el desarrollo competencial a través de un proceso educativo activo y dinámico.
- Mediar en una adecuada resolución de conflictos a través del diálogo.
- Propiciar en el alumnado una autoestima y auto concepto positivo, valorando y ensalzando sus logros.
- Realizar una enseñanza global e integradora, orientada a la mejora de las competencias del alumnado, a través de situaciones de aprendizaje contextualizadas.

Para la dirección del centro:

- Implicar a la comunidad educativa en la mejora de la competencia.
- Favorecer la participación.
- Posibilitar la toma de decisiones consensuada a través del Consejo Escolar.
- Velar por el cuidado del centro, las personas que en él se encuentran, sus materiales y espacios.
- Fomentar el trabajo en equipo de los miembros del profesorado, la innovación y la formación.
- Velar por el clima y la convivencia, a través de la resolución pacífica de conflictos y el respeto hacia los demás.
- Facilitar la participación de las entidades culturales, deportivas y recreativas en las actividades del Centro.
- Abrir la escuela a la localidad para que se convierta en un polo de referencia cultural.
- Mantener informado al Claustro y Consejo de todo lo relativo a su funcionamiento y normativa.

Todos estos principios, valores y objetivos están desarrollados en las *Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia* de nuestro centro.

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de "*una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar".*

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el **artículo 28 de la LOE-LOMLOE**. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, en su **artículo 16.3** señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

*Asimismo, el **apartado 4** de este mismo artículo refleja:*

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. En el ejemplo aludido se ha optado, para simplificar el cálculo, por repartir el peso global de la competencia específica, por igual, entre los descriptores operativos que se le vinculan. Esta es una alternativa, si bien se subraya que no es la única que se puede adoptar, teniendo en cuenta que hay que respetar el referente de evaluación, que en todo caso ha de ser el criterio de evaluación.

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

9.3. Cuando evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual

Las sesiones de evaluación serán las siguientes:

Evaluación inicial	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre Final
5 de octubre	14 de diciembre	14 de marzo	27 de junio

9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La realización de la evaluación interna del centro se aborda desde diferentes vías:

- Sesiones de Claustro.

Dado nuestro tipo de centro, para la evaluación de algunos ámbitos y dimensiones, nos parece más realista la realización de los cuestionarios o el análisis de los elementos a evaluar a través de sesiones de Claustro de Profesores. De manera sistemática, a lo largo del curso, se van convocando Claustros dedicados a le evaluación interna en los que se establecen las opiniones o acuerdos relativos a los ámbitos a evaluar. En caso de confinamiento parcial o total del centro, estas sesiones se realizarán por medio de plataformas virtuales y de cuestionarios Forms.

- Cuestionarios.

Para aquellas dimensiones que requieren colaboración externa, padres u otras instituciones, se reparten cuestionarios anónimos que la Directora filtra y cuyos resultados se plasman en la Memoria Final. Para la realización de este tipo de documentos se optará por los envíos telemáticos de cuestionarios Forms, tal y como se hizo el curso anterior.

- Observaciones directas.

La Directora plasma en la memoria aquellos resultados de evaluación que corresponden al equipo directivo y que han podido ser observados. Las opiniones vertidas por los miembros del Claustro también serán recogidas por la Dirección del centro

Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

9.6 Relación de los elementos curriculares

Para terminar con la sección de la evaluación a continuación podrá encontrar una relación entre las competencias específicas, descriptores del perfil de salida, criterios de evaluación y los saberes básicos junto al peso relativo otorgado a cada uno basándose en la relevancia con la asignatura a lo largo del curso escolar. Aparte, se podrán encontrar los instrumentos de evaluación asociados a cada criter

10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

<table>
<tr><th colspan="5">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</th></tr>
<tr><td>TÍTULO</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>CURSO. ÁREAS</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>OBJETIVOS</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>TEMPORALIZACIÓN</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td rowspan="2">FUNDAMENTACION CURRICULAR</td><td>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</td><td>CRITERIOS DE EVALUACION</td><td colspan="2">SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>INSTRUMENTOS DE EVALULACIÓN</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>METODOLOGÍA</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>RECURSOS</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="2">ACTIVIDADES</td><td>AGRUPAMIENTOS</td><td colspan="2">ESPACIOS</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>OBSERVACIONES.</td><td colspan="4"></td></tr>
</table>

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La programación de actividades extraescolares y complementarias ha vuelto a ser planificada de manera normal, sin restricciones provocadas por el Covid-19. Las actividades están previstas para la asistencia de la totalidad de los niños, debido a queel centro cuenta con poco alumnado y es la única forma de conseguir un precio asequible en el autobús escolar. Para este curso se han programado las siguientes **actividades extraescolares y complementarias**, con su gasto previsto.

- *Primer Trimestre:*

Actividad	Temporalización	Responsable	Participantes	Coste	Observaciones
Halloween	Del 24 al 31 de de octubre	Especialistas de Inglés Tutoras.	Todo el centro	Sin coste	Escritura de cuentos de misterio y teatralización. Disfraces. Manualidades y merienda terroríficas…
Día del huerto	Principios de noviembre	Encargada de eco-escuela	Alumnado y tutores.	Sin coste. Plantones donados	A lo largo del curso se irán haciendo varios días de plantación y remodelación del huerto, cuando se nos vaya dotando de los materiales de la “Red de huertos ecológicos” de la Diputación de la que somos parte.
Huerto y energía.	Noviembre	Encargada de eco-escuelas,	Alumnado y tutores, en	Se usará material	Mantenimiento de los espacios

		tutoras	días escalonados	reciclado y especies donadas	verticales del huerto y actividades relacionadas con la energía.
Día de la Mujer	25 de noviembre	Trabajadoras sociales, centro de la mujer	Alumnado	Sin coste	Actividades que nos propongan
Semana cultural Navideña	Últimos días de diciembre	Claustro	Todo el centro, por aulas	Sin coste	Se harán actividades típicas de esta época del año: decoración de puertas, pasillos, mercadillo navideño, villancico, chocolatada…

Segundo Trimestre:

Actividad	Temporalización	Responsable	Participantes	Coste	Observaciones
Día de la paz	30 de enero	Tutoras	Todo el centro. Por aulas	Sin coste	Realización de una actividad para decorar el centro.
Excursión: Teatro en inglés, Los músicos de Bremen	31 de enero	Claustro	Alumnado	18€	Transporte en autobús hasta Toledo, entrada al tetro, almuerzo en el parque cercano y vuelta al colegio.
Carnaval	9 de febrero	Claustro	Todo el centro. Por aulas	Sin coste	Se propondrá alguna actividad para recordar el día de carnaval que se realizará por clases y respetando el protocolo del Plan de Contingencia.
Talleres STEAM	A lo largo del segundo trimestre.	Claustro.	Todo el centro	Pequeña dotación para material, si fuera necesario.	Realización de talleres para el desarrollo de las competencias STEAM a nivel de centro.

Tercer Trimestre:

Actividad	Temporalización	Responsable	Participantes	Coste	Observaciones
Excursión Parque Europa (Madrid)	18 de abril	Claustro	Alumnado	19€	Transporte en autobús a Madrid, entrada al parque, merienda, comida, actividad dentro del parque y vuelta al colegio.
Día del libro	21 de abril	Encargada de biblioteca Claustro	Todo el centro	Sin coste	Actividades por clases para celebrar el día del libro.
Día de la familia	15 de mayo	Tutoras	Todo el centro	Costeado por familias.	Realización de regalo para la familia, en sustitución de los tradicionales del día del padre y de la madre.
Fin de curso	Final de curso	Claustro	Todo el centro, por aulas	Por determinar	Se planificarán algunas actividades relacionadas con el verano.

Esta planificación es flexible y podrán realizarse cambios en su organización. También está prevista, en esta programación de actividades, las derivadas de los programas:

- Eco-escuelas (actividades de huerto, eco-retos, talleres… que se van desarrollando a lo largo de todo el curso para cumplir los objetivos del programa Ecoescuelas.
- Proyecto STEAM. Desarrollo de actividades basadas en metodologías activas y que van encaminadas a favorecer el pensamiento científico, transversal, manipulativo y en el que el alumno es autor de su propio aprendizaje.
- Biblio-retos: actividades incorporadas en el Plan de lectura del Centro y a desarrollar a lo largo de todo el curso según el tema elegido.
- Plan de convivencia: se desarrollarán actividades de juego, patios activos, rincones de la amistad y todas aquellas experiencias encaminadas a la mejora de la convivencia y prevención de conflictos.

12. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía:

- SM Savia Digital, última edición, (2020), 1º y 2º curso de Educación Primaria, Matemáticas. Madrid.

- Edelvives, última edición (2021), 1º y 2º curso Educación Primaria, Matemáticas. Madrid.

- Santillana, última edición (2019), 1º y 2º curso Educación Primaria, Matemáticas. Barcelona.

- Programaciones de cursos anteriores, área Matemáticas, del CEIP Cristo de la Luz, San Martín de Montalbán.

Webgrafía:

- https://sede.educacion.gob.es/
- https://www.educa.jccm.es/educacion/cm

1	**Unidad de Programación: U1_Una cueva con secreto**		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: ¿conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas¿. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 81/2022, de 12 de julio. Los que se corresponden con la Unidad 1 son: - Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 49. - Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. - Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. - Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.		12,5	
	1.MAT.CE1.CR1	Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.		12,5	
	1.MAT.CE2.CR1	Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.		12,5	
	1.MAT.CE3.CR1	Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		12,5	
	1.MAT.CE4.CR1	Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE5	Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.		12,5	
	1.MAT.CE5.CR1	Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE6	Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE6.CR1	Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE7.CR1	Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.		12,5	
	1.MAT.CE8.CR1	Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	33,33	MEDIA PONDERADA

2	**Unidad de Programación: U2_Enigma en el bosque**		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: - Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 69. - Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. - Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. - Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. ¿ Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.		12,5	
	1.MAT.CE1.CR2	Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	66,67	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.		12,5	
	1.MAT.CE2.CR2	Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.		12,5	
	1.MAT.CE3.CR2	Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		12,5	
	1.MAT.CE4.CR2	Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE5	Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.		12,5	
	1.MAT.CE5.CR2	Reconocer las situaciones matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE6	Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE6.CR2	Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE7.CR2	Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.		12,5	
	1.MAT.CE8.CR2	Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	33,33	MEDIA PONDERADA

3	**Unidad de Programación: U3_Ruta animail**			1ª Evaluación
	Saberes básicos: - Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. - Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas - Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. - Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada. - Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados¿).			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.		12,5	
	1.MAT.CE1.CR1	Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.		12,5	
	1.MAT.CE2.CR3	Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.		12,5	
	1.MAT.CE3.CR1	Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		12,5	
	1.MAT.CE4.CR1	Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE6	Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE6.CR1	Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.		12,5	
	1.MAT.CE8.CR1	Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE8.CR3	Conocer y desarrollar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo, para favorecer la gestión de emociones y el control de impulsos.	33,33	MEDIA PONDERADA

4	**Unidad de Programación: U4_Un regalo por partes**		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: - Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje. - Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades. - Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas - Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema - Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. - Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.		12,5	
	1.MAT.CE1.CR2	Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	66,67	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.		12,5	
	1.MAT.CE2.CR2	Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.		12,5	
	1.MAT.CE3.CR1	Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		12,5	
	1.MAT.CE4.CR1	Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE7.CR1	Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.		12,5	
	1.MAT.CE8.CR1	Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	33,33	MEDIA PONDERADA

5	**Unidad de Programación: u5_¡Me toca!**		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: - Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. ¿ Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. - Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...) - Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades Estrategias de cálculo mental. - Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana - Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.		12,5	
	1.MAT.CE1.CR1	Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.		12,5	
	1.MAT.CE2.CR2	Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.		12,5	
	1.MAT.CE3.CR1	Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		12,5	
	1.MAT.CE4.CR1	Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE5	Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.		12,5	
	1.MAT.CE5.CR1	Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE6	Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE6.CR2	Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE7.CR2	Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	50	MEDIA PONDERADA

6	**Unidad de Programación: U6_Un intruso en mi casa**		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: - Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud. - Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas. - Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género. - Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ¿ entre expresiones que incluyan operaciones. - Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. - Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados¿)			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.		12,5	
	1.MAT.CE1.CR1	Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.		12,5	
	1.MAT.CE2.CR1	Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		12,5	
	1.MAT.CE4.CR2	Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE5	Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.		12,5	
	1.MAT.CE5.CR2	Reconocer las situaciones matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE6	Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE6.CR1	Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.		12,5	
	1.MAT.CE8.CR2	Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE8.CR3	Conocer y desarrollar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo, para favorecer la gestión de emociones y el control de impulsos.	33,33	MEDIA PONDERADA

7	**Unidad de Programación: U7_Vida de teatro**		Final	
	Saberes básicos: - Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ¿ entre expresiones que incluyan operaciones. - Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. - Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados¿) - Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades - Estrategias de cálculo mental con números naturales. - Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.		12,5	
	1.MAT.CE2.CR1	Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.		12,5	
	1.MAT.CE3.CR1	Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		12,5	
	1.MAT.CE4.CR1	Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE5	Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.		12,5	
	1.MAT.CE5.CR1	Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE6	Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE6.CR2	Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE7.CR2	Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.		12,5	
	1.MAT.CE8.CR2	Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	33,33	MEDIA PONDERADA

8	**Unidad de Programación: U8_Un misterio y punto**		Final	
	Saberes básicos: - Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades - Estrategias de cálculo mental con números naturales. - Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. - Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas-			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.		12,5	
	1.MAT.CE1.CR2	Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	66,67	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.		12,5	
	1.MAT.CE3.CR1	Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		12,5	
	1.MAT.CE4.CR2	Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE5	Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.		12,5	
	1.MAT.CE5.CR1	Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE6	Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE6.CR1	Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.		12,5	
	1.MAT.CE8.CR1	Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	33,33	MEDIA PONDERADA

9	**Unidad de Programación: U9_En su jugo**		Final	
	Saberes básicos: - Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. - Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno. - Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. - Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia - Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos. - Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. - Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.		12,5	
	1.MAT.CE1.CR2	Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	66,67	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.		12,5	
	1.MAT.CE2.CR3	Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.		12,5	
	1.MAT.CE3.CR2	Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE5	Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.		12,5	
	1.MAT.CE5.CR1	Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE6	Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE6.CR2	Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.		12,5	
	1.MAT.CE8.CR1	Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE8.CR2	Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE8.CR3	Conocer y desarrollar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo, para favorecer la gestión de emociones y el control de impulsos.	33,33	MEDIA PONDERADA

2º de Educación Primaria (LOMLOE)
Matemáticas

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
45002652 - CEIP Santísimo Cristo de la Luz
San Martín de Montalbán (Toledo)

1	**Unidad de Programación: Adivina, adivinanza**		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: - Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999. - Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. - Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. - Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. - Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. - Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. - Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. - Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.		12,5	
	1.MAT.CE1.CR1	Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.		12,5	
	1.MAT.CE2.CR1	Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE2.CR2	Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE2.CR3	Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.		12,5	
	1.MAT.CE3.CR1	Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE3.CR2	Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		12,5	
	1.MAT.CE4.CR1	Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE4.CR2	Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	50	MEDIA PONDERADA

2	**Unidad de Programación: ¡Pásalo de miedo!**		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: - Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. - Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999. - Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999. - Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. - Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. - Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. - Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. - Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.		12,5	
	1.MAT.CE1.CR2	Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.		12,5	
	1.MAT.CE2.CR2	Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE6	Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE6.CR1	Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE7.CR1	Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE7.CR2	Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.		12,5	
	1.MAT.CE8.CR1	Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE8.CR2	Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE8.CR3	Conocer y desarrollar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo, para favorecer la gestión de emociones y el control de impulsos.	33,33	MEDIA PONDERADA

3	**Unidad de Programación: Un puesto muy puesto**		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: - Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. - Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno. - Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. - Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. - Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE5	Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.		12,5	
	1.MAT.CE5.CR2	Reconocer las situaciones matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE6	Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE6.CR1	Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE6.CR2	Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE7.CR1	Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE7.CR2	Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.		12,5	
	1.MAT.CE8.CR1	Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE8.CR2	Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE8.CR3	Conocer y desarrollar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo, para favorecer la gestión de emociones y el control de impulsos.	33,33	MEDIA PONDERADA

4	**Unidad de Programación: Viaje estrella**		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: - Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999. - Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ¿ entre expresiones que incluyan operaciones. - Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. - Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados¿) - Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. - Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno. - Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. - Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.		12,5	
	1.MAT.CE2.CR2	Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE2.CR3	Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.		12,5	
	1.MAT.CE3.CR1	Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE3.CR2	Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		12,5	
	1.MAT.CE4.CR1	Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE4.CR2	Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE5	Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.		12,5	
	1.MAT.CE5.CR1	Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE5.CR2	Reconocer las situaciones matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	50	MEDIA PONDERADA

5	**Unidad de Programación: ¿Números en la sopa?**		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: - Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999 - Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ¿ entre expresiones que incluyan operaciones. - Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. - Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados¿). - Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. - Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.		12,5	
	1.MAT.CE1.CR1	Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE1.CR2	Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.		12,5	
	1.MAT.CE2.CR1	Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE2.CR2	Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE2.CR3	Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.		12,5	
	1.MAT.CE3.CR1	Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE3.CR2	Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		12,5	
	1.MAT.CE4.CR1	Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA

6	**Unidad de Programación: ¿Pero...dónde estás?**		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: - Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia. - Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. - Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana - Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares. - Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas - Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		12,5	
	1.MAT.CE4.CR1	Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE4.CR2	Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE5	Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.		12,5	
	1.MAT.CE5.CR1	Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE5.CR2	Reconocer las situaciones matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE6	Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE6.CR1	Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE6.CR2	Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE7.CR1	Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE7.CR2	Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	50	MEDIA PONDERADA

7	**Unidad de Programación: Tira y anota**		Final	
	Saberes básicos: - Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud. - Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas. - Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos. - Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa. - Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. - Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales. - Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. - Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.		12,5	
	1.MAT.CE1.CR1	Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE1.CR2	Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE6	Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE6.CR2	Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE7.CR1	Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE7.CR2	Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.		12,5	
	1.MAT.CE8.CR1	Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE8.CR2	Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE8.CR3	Conocer y desarrollar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo, para favorecer la gestión de emociones y el control de impulsos.	33,33	MEDIA PONDERADA

8	**Unidad de Programación: ¡Sumérgete!**		Final	
	Saberes básicos: - Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud. - Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas. - Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ¿ entre expresiones que incluyan operaciones. - Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. - Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados¿) - Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.		12,5	
	1.MAT.CE2.CR2	Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE2.CR3	Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.		12,5	
	1.MAT.CE3.CR1	Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE3.CR2	Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		12,5	
	1.MAT.CE4.CR1	Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE4.CR2	Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE5	Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.		12,5	
	1.MAT.CE5.CR1	Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	50	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE5.CR2	Reconocer las situaciones matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	50	MEDIA PONDERADA

9	**Unidad de Programación: Hace mucho tiempo**		Final	
	Saberes básicos: - Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades. - Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999. - Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. - Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999. - Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ¿ entre expresiones que incluyan operaciones. - Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. - Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados¿)			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.		12,5	
	1.MAT.CE1.CR2	Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.		12,5	
	1.MAT.CE2.CR3	Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.		12,5	
	1.MAT.CE3.CR2	Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		12,5	
	1.MAT.CE4.CR2	Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE5	Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.		12,5	
	1.MAT.CE5.CR2	Reconocer las situaciones matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.		12,5	
	1.MAT.CE7.CR2	Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.		12,5	
	1.MAT.CE8.CR2	Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.MAT.CE8.CR3	Conocer y desarrollar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo, para favorecer la gestión de emociones y el control de impulsos.	33,33	MEDIA PONDERADA

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

INDICE DE CONTENIDOS

1. **LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR.**
2. **CONSIDERACIONES GENERALES.**
   - 2.1. Marco Normativo.
   - 2.2. Contextualización.
3. **OBJETIVOS.**
   - 3.1. Objetivos generales de etapa.
4. **COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMANDO.**
   - 4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave.
5. **SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CITERIOS DE EVALUACIÓN.**
   - 5.1. Saberes básicos
   - 5.2. Competencias específicas.
   - 5.3. Criterios de evaluación.
   - 5.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.
6. **METODOLOGÍA.**
   - 6.1. Tácticas didácticas (relación con DUA).
   - 6.2. Agrupamientos.
   - 6.3. Organización de los espacios y del tiempo.
   - 6.4. Materiales y recursos didácticos.
7. **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**.
   - 7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.
   - 7.2. Medidas de inclusión individualizadas.
8. **ELEMENTOS TRANSVERSALES.**
9. **EVALUACIÓN.**
   - 9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación.
   - 9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación.
   - 9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación.
   - 9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: final trimestral y final anual.
   - 9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
10. **SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
11. **PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**
12. **BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**

.

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha/ artículo 9.5 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

Se deben incluir los datos o características que se consideren relevantes para cada área, materia, ámbito o módulo.

2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que seconcreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006[1], BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre,

por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación[2] (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio,** por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

2.2. Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Esta programación marca las líneas maestras para el desarrollo del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural en el CEIP Santísimo Cristo de la Luz de San Martín de Montalbán, en Toledo, siendo un colegio público en el cual se imparten los niveles educativos de Educación Infantil y Primaria. Algunas de las prioridades son:

- **Pluralismo y valores democráticos:** desde el crentrespetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta.

- **Coeducación:** la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones porrazón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una mismaaula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

- **Integración:** el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

- **Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica:** el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

- **Nuevas tecnologías. Proyectos TIC:** el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los

instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

´**-Actividades complementarias y extracurriculares:** es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

- Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el "para qué" de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. Partimos de los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria:

3.1. Objetivos generales de etapa

En el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 7 establece que:

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24357.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

g) Desarrollar las competencias conocimiento del medio natural, social y cultural básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y laalimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

El decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología eingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Así mismo en el apartado 2 del artículo 10 del decreto citado, concreta el Perfil de salida del alumnado, al término de la enseñanza básica, constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo que fundamentan el resto de decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidadesde mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Pero, ¿cómo contribuye el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe.

4.1. Contribución de la asignatura de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural a la consecución de las Competencias Clave.

Desde la asignatura de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se enfoca la instrucción al objetivo de que niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en valores democráticos. En una sociedad cada vez más diversa y cambiante es necesario promover nuevas formas de sentir, de pensar y de actuar. El devenir del tiempo y la interpretación de la acción humana como responsable del cambio implican que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y del entorno que lo rodea desde una perspectiva sistémica, para construir un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible. Esto supone también el reconocimiento de la diversidad como riqueza pluricultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de los mecanismos democráticos de participación ciudadana, todo ello fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los principios constitucionales, en los valores del europeísmo y en el compromiso cívico y social. El alumnado debe adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable delas fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que incluye, entre otros, el conocimiento e impulso para trabajar a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el respeto por la diversidad etnocultural y afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante las situaciones que se le planteen, ya sea en el ámbito personal, social o educativo. Los procesos de indagación favorecen el trabajo interdisciplinar y la relación de los diferentes saberes y destrezas que posee el alumnado. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y bien estructurada al alumnado lo ayudará a comprender el mundo en el que vive y lo animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia una transición ecológica justa. En otro orden de cosas, la digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología, que, junto con la promoción del espíritu

emprendedor y el desarrollo de las destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico, facilitará la realización de proyectos interdisciplinares cooperativos en los que se resuelva un problema o se dé respuesta a una necesidad del entorno próximo, de modo que el alumnado pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial. Para todo ello es necesario partir de los centros de interés del alumnado, acercándolo al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, sociales y culturales del mundo que lo rodea. El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial. Para determinar las competencias específicas, que son el eje vertebrador del currículo, se han tomado como referencia los objetivos generales de la etapa y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

El decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece los saberes básicos de cada área, definiéndolos en su capítulo 1 artículo 2 como Saberes básicos: Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

5.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2, del capítulo 1 del del decreto 81/2022, de 12 de julio las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 81/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

5.3. Criterios de evaluación

El artículo 2. Del capítulo 1 del Decreto 81/2022, de 12 de julio define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se*

refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".

Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 81/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 81/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

Relación de estos elementos para el área de conocimiento del medio natural, social y cultural de los cursos de (1º y 2º) que forman el primer ciclo de Educación Primaria.

6. METODOLOGÍA

"La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje"[3]

El planteamiento metodológico en la materia del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural debe tener en cuenta, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en que en el momento de tomar las decisiones metodológicas se debe de tener en cuenta que dentro del aula debe permitirse que todos los alumnos participen en las mismas actividades deenseñanza-aprendizaje, por lo que debe diseñarse una programación que oriente la actividad del aula para ofrecer al alumnado enseñanza personalizada, autonomía cognitiva y aprendizaje cooperativo

6.1. **Tácticas didácticas** *(relación con DUA)*

Siguiendo a Coral Elizondo, durante en nuestro planteamiento programático seguiremos las siguientes indicaciones para implementar el DUA en el aula durante las clases de la materia que nos ocupa.

PRESENTAR LA INFORMACIÓN. (ACCESO)		
-Proporcionar opciones para captar el interés.	**-Proporcionar opciones para la percepción.**	**-Proporcionar opciones para la Acción Física.**
-Optimizar las elecciones individuales y la autonomía. -Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. -Minimizar amenazas y distractores. En resumen: Partir de sus intereses, ofrecer actividades para que elijan y eliminar distractores.	-Ofrecer formas para personalizar la visualización de la información. -Ofrecer alternativas para la información auditiva. -Ofrecer alternativas para la información visual. En resumen: optimizar la carga cognitiva relevante, alternativas al texto escrito: video e imágenes.	-Variar los métodos de respuesta, navegación e interacción. - Optimizar el acceso a herramientas y tecnología de asistencia. En resumen: proporcionar materiales con los que todo el alumnado pueda interactuar. Libros digitales, imágenes interactivas, más tiempo para responder

PRESENTAR MÉTODOS DE PRÁCTICA (CONSTRUCCIÓN)		
-Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	**-Proporcionar opciones para el lenguaje y los símbolos.**	**-Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.**
-Resaltar la relevancia de metas y objetivos. -Variar las demandas y los recursos para optimizar los desafíos. -Promover la colaboración y la comunicación. Propuestas: docencia compartida, torneos, debates, exposiciones	-Aclarar el vocabulario y los símbolos. -Aclarar la sintaxis y la estructura. -Apoyar la decodificación de textos, notaciones conocimiento del medio natural, social y cultural y símbolos. -Promover la comprensión entre	-Usar múltiples medios para la comunicación. -Usar múltiples herramientas para la construcción y composición. -Desarrollar fluidez con niveles de apoyo graduados para la práctica y el desempeño.

orales, radio, aprendizaje dialógico: tertulias, grupos interactivos, aprendizaje cooperativo, asambleas…etc. -Aumentar la retroalimentación orientada a la maestría. -Propuestas para trabajar la relevancia de metas y objetivos y recursos para optimizar los desafíos.: Cambiar la mentalidad fija por mentalidad de crecimiento y mentalidades conocimiento del medio natural, social y cultural. -Propuestas para mantener el esfuerzo y la persistencia: evaluación formativa. -Opciones para el esfuerzo y la persistencia: Explicación inicial sobre qué hay que hacer en clase: anticipación, intenciones de aprendizajes claras: explicaciones en cada actividad sobre cómo hacerlo, fomentar la colaboración y comunicación entre iguales, mentores para deberes…., actividades cortas y variadas, feedback efectivo y descansos activos.	diferentes lenguas. -Ilustrar a través de múltiples medios. -Propuestas de opciones para el lenguaje y los símbolos: Presentar el uso de instrumentos y estrategias que liberen parte de la carga cognitiva, como calculadoras, materiales manipulativos o procedimientos de resolución de problemas paso a paso. Clarificar el vocabulario con la definición de palabras, imágenes, notas a pie de página. Usar técnicas de lectura fácil. Carta de adecuaciones básicas para dislexia y otras dificultades de aprendizaje. Técnicas como: visual thinking, analogías, ejemplos, mapas mentales, apoyo visual, mapas conceptuales, palabras clave, reglas mnemotécnicas, infografías y dividir los contenidos, diccionario o glosario, tarjetas, líneas del tiempo, organizar ideas por categorías, autoinstrucciones para resolver problemas matemáticos, pautas para describir	-Propuesta de opciones para la expresión y la comunicación: Incorporar al currículo diferentes alternativas de expresión para que todo el alumnado pueda reflejar sus conocimientos e ideas. Herramientas para la construcción yu la composición con diferentes niveles de andamiaje, secuenciación o apoyos graduados que se podrán ir retirando, como correctores ortográficos, calculadoras, papel pautado, materiales manipulativos, apoyos visuales, programas de TTS o textos a vos, dictado de voz…. -La instrucción multinivel parte de la premisa de que se debe enseñar una única lección a toda la clase. -Múltiples medios para la comunicación: escritura, cómic, vídeo, movimiento, cuerpo, infografía, imagen, lapbook

PRESENTAR MÉTODOS DE EVALUACIÓN. (INTERNALIZACIÓN)		
-Proporcionar opciones para la Autorregulación	**-Proporcionar opciones para la Comprensión**	**-Proporcionar opciones para la Función Ejecutiva.**
-Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. -Facilitar habilidades y estrategias para enfrentar desafíos. -Desarrollar la autoevaluación y la reflexión. -Opciones: Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación, facilitar habilidades y estrategias de afrontamiento personal y desarrollar la autoevaluación y la reflexión. -Propuestas para la autorregulación: habilidades sociales, autoinstrucciones, mentorías, establecer objetivo y metas personales, metacognición y feedforward. Trabajar el control de la conducta, la atención, la organización, la planificación, el propio autocontrol y las emociones, yoga y relajación.	-Activar o proporcionar conocimientos previos. -Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas. -Guiar el procesamiento, visualización y manipulación de la información. -Maximizar la transferencia y la generalización de la información. -Opciones: trucos nmotécnicos, mapas mentales, líneas del tiempo, infografía. -Practica distribuida: separar las sesiones de estudio en el tiempo. Recuerda lo aprendido: evocación. Elaboración: explica y describe ideas con muchos detalles. Práctica intercalada: al estudiar intercala distintos temas. Utilizar ejemplos específicos para entender ideas complejas.	-Guiar el establecimiento de metas apropiadas. -Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias. -Facilitar la gestión de la información y recursos. - Mejorar la capacidad para monitorear el progreso. Las funciones ejecutivas permiten superar reacciones impulsivas y establecer metas a largo plazo, planificar estrategias efectivas para alcanzar esas metas, monitorear su progreso y modificar estrategias según sea necesario. -Opciones: Conocer: investigación, fuentes orales y memoria colectiva. Comprender: Exposiciones y explicaciones orales. Aplicar: actividades de orientación, recetas, canciones, carteles. Analizar: comparar y contrastar expresiones artísticas a través del tiempo. Oral, escrito, pautas, guiones, mapa de pensamiento y apoyo visual. Evaluar: uso, cuidado y conservación, pensamiento crítico. Crear: producto socialmente relevante:

		conciencia ecosocial, rutas guiadas, cuidado senderos, monumentos, recuperación, recetas antiguas…

6.2. Agrupamientos

A la hora de realizar los agrupamientos se evitará siempre enfoques y agrupamientos que conviertan la clase en un espacio uniforme y homogéneo, y se optará en todo caso por agrupamientos flexibles adaptado a las diferencias individuales de los alumnos, a sus necesidades en cadamomento y a la dificultad o naturaleza de la tarea.

Los agrupamientos serán en todo momento flexibles, dependiendo de la actividad a realizar en cada sesión. Se contará con actividades de trabajo individual, por parejas, pequeños grupos o de gran grupo donde participará toda la clase.

6.3. Organización de los espacios y del tiempo

El área de Conocimiento del medio natural, social y cultural cuenta con una distribución temporal de cuatro sesiones semanales, cada una de las cuales tiene una duración de cuarenta y cinco minutos.

Durante las sesiones se utilizará una metodología variada y conforme los principios del DUA.

Las organizaciones de las sesiones tienen la siguiente estructura: una introducción o recuerdo de los saberes básicos de la situación de aprendizaje, un desarrollo de la clase con actividades individuales o grupales como resolución de actividades digitales, actividades de grupo como juegos o dinámicas diversas y actividades individuales de trabajo en el cuaderno declase individual de cada alumno.

El espacio utilizado será siempre la propia aula, con diversidad de agrupamientos o estaciones de trabajo. Y en actividades puntuales utilizaremos el vestíbulo del colegio o la zona del patio escolar.

6.4. Materiales y recursos didácticos

Tipos de medios y materiales	Modalidad simbólica	Medios y materiales incluidos
Medios manipulativos	Conjunto de recursos y materiales que se caracterizan por ofrecer a los sujetos un aprendizaje de forma activa y manipulativa del área que nos ocupa.	• Medios manipulativos: materiales diversos como cartulinas, cartones, temperas, minerales, muestras naturales…etc.
Medios textuales o impresos	Incluye todos los recursos que emplean principalmente códigos verbales como sistema simbólico predominante. Son los que están producidos por algún mecanismo de impresión.	• Material profesor: libros de consulta, guías didácticas… • Material alumno: Cuaderno del alumno, libros de texto para consulta, libros de lectura, fichas de trabajo…etc.
Medios digitales y/o audiovisuales.	Son el conjunto de recursos que codifican el mensaje predominantemente a través de la imagen y el sonido, aunque también lenguaje escrito. Y permiten al alumnado una interacción en tiempo real con el recurso.	• Ordenador. • Panel táctil de clase.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar*

las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado yfavorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidadesy capacidades personales".

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para elaprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educaciónde calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigaciónpromovidos en colaboración con la administración educativa, losprogramas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de

movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionalesque trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estasmedidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidasrequiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinariaen una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentacionesen etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras

propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestrogrupo.

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

Se utilizarán como **medidas de inclusión** educativa los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del **aula**.

Por tanto, la respuesta a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de la educación.

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

Todas aquellas medidas que facilitan la atención individualizada sin modificar los objetivos propios del nivel, actuando sobre los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Dentro de las medidas que llevamos a cabo en nuestro centro están:

- El refuerzo educativo (incluyendo el enriquecimiento y profundización)
- Los Planes de Trabajo para alumnado con necesidades de refuerzoordinario.
- Las adaptaciones de acceso
- Las adaptaciones de carácter metodológico (organización, temporalizarían, evaluación,)
- Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento extracurricular para los alumnos con altas capacidades
- Los programas específicos de intervención para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades
- La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnos de incorporación tardía al sistema educativo español y que así lo precise

- Las actuaciones de seguimiento individualizado que en ocasiones requieren la coordinación con otras administraciones tales comosanidad, bienestar social o justicia

Para todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se elaborará la correspondiente **Plan de Trabajo**, que es un documento dinámico y que debe, por un lado, asegurar la coherencia en las actuaciones mediante el trabajo en equipo, el apoyo y asesoramiento especializado y la colaboración con las familias y, por otro, evitar el riesgo de que se convierta en un documento más, cuya finalidad sea tenerlo para cubrirel expediente administrativo.

8. ELEMENTROS TRANSVERSALES

Se deberá garantizar el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y la incorporación de los contenidos de carácter transversal a todas las áreas.

Elementos transversales son: Comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual y TIC, educación emocional y valores, fomento de la creatividad y del espíritu científico y la educación para la salud

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan a través de "*una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que engeneral podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar".*

.

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 81/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. El referente de evaluación, en todo caso ha de ser el criterio de evaluación.

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos ycompetencias específicas tratados en el aula.

Evaluación inicial	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre Final
5 de octubre	14 de diciembre	14 de marzo	27 de junio

9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada situación de aprendizaje se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará elaprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual

Tomando como referencia la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. En su capítulo III, establece la información sobre el proceso de aprendizaje, estableciendo en el artículo 13, que los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

En ese mismo capítulo, en su artículo artículo 14, se establece la Información de los resultados de la evaluación: Al finalizar cada trimestre, se informará a los padres, madres, tutores o tutoras legales de la evolución personal del alumnado, mediante un informe trimestral, según el modelo establecido por cada centro educativo. Esta información ha de ser transmitida, de forma individual, en cualquier formato.

Así mismo se establece en su artículo 15 que el informe de evaluación final de curso, ciclo y etapa se realizara al finalizar cada curso académico. En ese momento el tutor o tutora elaborará, con carácter ordinario, un informe de evaluación, a partir de los datos de la evaluación continua, utilizando como referentes los criterios de evaluación de cada curso escolar y una vez concluida la sesión de la evaluación final.

.

9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

El profesor comprueba la eficacia de su acción didáctica y progresa en su conocimiento del hecho educativo. Toda práctica educativa supone un análisis y reflexión posterior sobre la eficiencia y la eficacia de la programación. Para ello estableceremos las siguientes estrategias y tareas para evaluar nuestra enseñanza.

1. Observación de los resultados de la evaluación del alumnado:
-Si se han alcanzado los estándares mayoritariamente o no.
-Si han participado los alumnos satisfactoriamente en las actividades.
2. Cuestionario/preguntas en clase, realizado a la finalización de las Unidades Didácticas:
-Sobre el interés y gusto de las actividades realizadas.
-Sobre la proposición de actividades nuevas por parte del alumno.
-Sobre la participación en las tareas propuestas.
3. Reflexión sobre los objetivos, contenidos y estándares de aprendizaje:
-Si los objetivos están adecuados para el nivel propuesto.
-Si las tareas utilizadas sirven para conseguir los objetivos.
-Si los estándares son los adecuados para evaluar los objetivos planteados.
4. Reflexión sobre aspectos metodológicos:
-Si hemos seleccionado los materiales y espacios adecuados.
-Si la organización de las clases ha sido correcta (reparto de tiempos y agrupamientos).
-Si ha sido apropiado el tiempo empleado para la unidad.

Después de analizar estos resultados, debemos adaptar y mejorar todos los elementos necesarios de las Unidades Didácticas para el curso próximo, así como de la Programación a la que dan sentido.

Dentro del proceso de evaluación interna del centro que complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, se contemplan una serie de indicadores encaminados valorar la actuación del profesorado.

10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Durante el curso escolar se llevarán a cabo diferentes proyectos. Seplantearán situaciones de aprendizaje que surjan de los intereses de los alumnos/as, del contexto actual o relacionadas con los diferentes proyectos. Los elementos que formarán parte de las diferentes situaciones de aprendizaje se reflejarán en la siguiente tabla.

<table>
<tr><th colspan="5">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</th></tr>
<tr><td>TÍTULO</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>CURSO. AREAS</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>OBJETIVOS</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>TEMPORALIZACION</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td rowspan="2">FUNDAMENTACION CURRICULAR</td><td>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</td><td>CRITERIOS DE EVALUACION</td><td colspan="2">SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>INSTRUMENTOS DE EVALULACIÓN</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>METODOLOGIA</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>RECURSOS</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="2">ACTIVIDADES</td><td>AGRUPAMIENTOS</td><td colspan="2">ESPACIOS</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>OBSERVACIONES.</td><td colspan="4"></td></tr>
</table>

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La programación de actividades extraescolares y complementarias ha vuelto a ser planificada de manera normal, sin restricciones provocadas por el Covid-19. Las actividades están previstas para la asistencia de la totalidad de los niños, debido a queel centro cuenta con poco alumnado y es la única forma de conseguir un precio asequible en el autobús escolar. Para este curso se han programado las siguientes **actividades extraescolares y complementarias**, con su gasto previsto.

- *Primer Trimestre:*

Actividad	Temporalización	Responsable	Participantes	Coste	Observaciones
Halloween	Del 24 al 31 de de octubre	Especialistas de Inglés Tutoras.	Todo el centro	Sin coste	Escritura de cuentos de misterio y teatralización. Disfraces. Manualidades y merienda terroríficas…
Día del huerto	Principios de noviembre	Encargada de eco-escuela	Alumnado y tutores.	Sin coste. Plantones donados	A lo largo del curso se irán haciendo varios días de plantación y remodelación del huerto, cuando se nos vaya dotando de los materiales de la “Red de huertos ecológicos” de la Diputación de la que somos parte.
Huerto y energía.	Noviembre	Encargada de eco-escuelas,	Alumnado y tutores, en	Se usará material	Mantenimiento de los espacios

		tutoras	días escalonados	reciclado y especies donadas	verticales del huerto y actividades relacionadas con la energía.
Día de la Mujer	25 de noviembre	Trabajadoras sociales, centro de la mujer	Alumnado	Sin coste	Actividades que nos propongan
Semana cultural Navideña	Últimos días de diciembre	Claustro	Todo el centro, por aulas	Sin coste	Se harán actividades típicas de esta época del año: decoración de puertas, pasillos, mercadillo navideño, villancico, chocolatada…

Segundo Trimestre:

Actividad	Temporalización	Responsable	Participantes	Coste	Observaciones
Día de la paz	30 de enero	Tutoras	Todo el centro. Por aulas	Sin coste	Realización de una actividad paradecorar el centro.
Excursión: Teatro en inglés, Los músicos de Bremen	31 de enero	Claustro	Alumnado	18€	Transporte en autobús hasta Toledo, entrada al tetro, almuerzo en el parque cercano y vuelta al colegio.
Carnaval	9 de febrero	Claustro	Todo el centro. Por aulas	Sin coste	Se propondrá alguna actividad para recordar el día de carnaval que se realizará por clases y respetando el protocolo del Plan de Contingencia.
Talleres STEAM	A lo largo del segundo trimestre.	Claustro.	Todo el centro	Pequeña dotación para material, si fuera necesario.	Realización de talleres para el desarrollo de las competencias STEAM a nivel de centro.

Tercer Trimestre:

Actividad	Temporalización	Responsable	Participantes	Coste	Observaciones
Excursión Parque Europa (Madrid)	18 de abril	Claustro	Alumnado	19€	Transporte en autobús a Madrid, entrada al parque, merienda, comida, actividad dentro del parque y vuelta al colegio.
Día del libro	21 de abril	Encargada de biblioteca Claustro	Todo el centro	Sin coste	Actividades por clases para celebrar el día del libro.
Día de la familia	15 de mayo	Tutoras	Todo el centro	Costeado por familias.	Realización de regalo para la familia, en sustitución de los tradicionales del día del padre y de la madre.
Fin de curso	Final de curso	Claustro	Todo el centro, por aulas	Por determinar	Se planificarán algunas actividades relacionadas con el verano.

Esta planificación es flexible y podrán realizarse cambios en su organización. También está prevista, en esta programación de actividades, las derivadas de los programas:

- Eco-escuelas (actividades de huerto, eco-retos, talleres… que se van desarrollando a lo largo de todo el curso para cumplir los objetivos del programa Ecoescuelas.
- Proyecto STEAM. Desarrollo de actividades basadas en metodologías activas y que van encaminadas a favorecer el pensamiento científico, transversal, manipulativo y en el que el alumno es autor de su propio aprendizaje.
- Biblio-retos: actividades incorporadas en el Plan de lectura del Centro y a desarrollar a lo largo de todo el curso según el tema elegido.
- Plan de convivencia: se desarrollarán actividades de juego, patios activos, rincones de la amistad y todas aquellas experiencias encaminadas a la mejora de la convivencia y prevención de conflictos.

12. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía:

- SM Savia Digital, última edición, (2020), 1º y 2º curso de Educación Primaria, Lengua Castellana y Literatura. Madrid.
- Edelvives, última edición (2021), 1º y 2º curso Educación Primaria, Lengua Castellana y Literatura. Madrid.
- Santillana, última edición (2019), 1º y 2º curso Educación Primaria, Lengua Castellana y Literatura. Barcelona.
- Programaciones de cursos anteriores, área Lengua Castellana y Literatura, del CEIP Cristo de la Luz, San Martín de Montalbán.

Webgrafía:

- https://sede.educacion.gob.es/
- https://www.educa.jccm.es/educacion/cm

1º de Educación Primaria (LOMLOE)
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural

1	**Unidad de Programación: U1_¡Menudo despiste!**		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: - La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos. ¿ La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.- Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. - Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias. - Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.		10	
	1.CMNSC.CE2.CR1	Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR2	Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR4	Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	20	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE4	Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.		20	
	1.CMNSC.CE4.CR1	Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.		10	
	1.CMNSC.CE5.CR1	Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.		10	
	1.CMNSC.CE8.CR1	Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	50	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE8.CR2	Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.		10	
	1.CMNSC.CE9.CR1	Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE9.CR2	Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.	33,33	MEDIA PONDERADA

2	**Unidad de Programación: U2_Monstruito explorador**		1ª Evaluación	
	Saberes básicos: - Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. - Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. -Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.		10	
	1.CMNSC.CE2.CR1	Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR3	Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	20	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE3	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.		10	
	1.CMNSC.CE3.CR1	Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.		10	
	1.CMNSC.CE5.CR1	Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	25	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE5.CR2	Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	25	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE5.CR3	Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	25	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE5.CR4	Conocer y respetar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.		10	
	1.CMNSC.CE8.CR1	Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	50	MEDIA PONDERADA

3	**Unidad de Programación: U3_Algo brilla**			1ª Evaluación
	Saberes básicos: - La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. ¿ La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos. - Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento especial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes. -			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.		10	
	1.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.		10	
	1.CMNSC.CE2.CR3	Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR4	Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR5	Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	20	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE3	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.		10	
	1.CMNSC.CE3.CR2	Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE4	Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.		20	
	1.CMNSC.CE4.CR1	Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.		10	
	1.CMNSC.CE5.CR1	Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	25	MEDIA PONDERADA

4	**Unidad de Programación: U4_¿Quién es quién?**		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: - Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. - Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. - Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades. -			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.		10	
	1.CMNSC.CE2.CR1	Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR2	Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	20	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE3	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.		10	
	1.CMNSC.CE3.CR3	Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	16,67	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE4	Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.		20	
	1.CMNSC.CE4.CR1	Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	50	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE4.CR2	Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE6	Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones yactuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.		10	
	1.CMNSC.CE6.CR1	Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.		10	
	1.CMNSC.CE9.CR3	Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	33,33	MEDIA PONDERADA

5	**Unidad de Programación: U5_Ñam, Ñam...**			2ª Evaluación
	Saberes básicos: - Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades. - Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. - Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.		10	
	1.CMNSC.CE2.CR3	Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR4	Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR5	Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	20	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE3	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.		10	
	1.CMNSC.CE3.CR2	Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE4	Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.		20	
	1.CMNSC.CE4.CR1	Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	50	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE4.CR2	Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE6	Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones yactuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.		10	
	1.CMNSC.CE6.CR1	Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.		10	
	1.CMNSC.CE8.CR2	Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.		10	
	1.CMNSC.CE9.CR3	Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	33,33	MEDIA PONDERADA

6	**Unidad de Programación: U6_Festival animal**			2ª Evaluación
	Saberes básicos: - Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades. ¿ Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. -Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.		10	
	1.CMNSC.CE2.CR3	Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR4	Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	20	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE3	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.		10	
	1.CMNSC.CE3.CR1	Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE4	Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.		20	
	1.CMNSC.CE4.CR1	Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	50	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE4.CR2	Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE6	Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones yactuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.		10	
	1.CMNSC.CE6.CR1	Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE7	Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.		10	
	1.CMNSC.CE7.CR1	Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.	50	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE7.CR2	Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género, dando especial relevancia a los propios de nuestra comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.		10	
	1.CMNSC.CE8.CR1	Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	50	MEDIA PONDERADA

7	**Unidad de Programación: U7_De estreno**		Final	
	Saberes básicos: - Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. - Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. ¿ Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y el entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. ¿ Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.		10	
	1.CMNSC.CE2.CR1	Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR2	Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR4	Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	20	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE3	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.		10	
	1.CMNSC.CE3.CR3	Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	16,67	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.		10	
	1.CMNSC.CE5.CR1	Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	25	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE5.CR2	Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE6	Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones yactuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.		10	
	1.CMNSC.CE6.CR1	Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.		10	
	1.CMNSC.CE9.CR1	Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	33,33	MEDIA PONDERADA

1º de Educación Primaria (LOMLOE)
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural

8	**Unidad de Programación: U8_Un hada en apuros**		Final
	Saberes básicos: - Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. - Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. ¿ Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y el entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. ¿ Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.		
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	10	
	1.CMNSC.CE2.CR2 Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR3 Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	20	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE3	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	10	
	1.CMNSC.CE3.CR1 Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE4	Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	20	
	1.CMNSC.CE4.CR1 Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	50	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE4.CR2 Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	10	
	1.CMNSC.CE5.CR1 Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	25	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE5.CR2 Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE6	Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones yactuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	10	
	1.CMNSC.CE6.CR1 Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	10	
	1.CMNSC.CE9.CR2 Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.	33,33	MEDIA PONDERADA

9	**Unidad de Programación: U9_Se busca extraterrestre**		Final
	Saberes básicos: - Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. - Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. - Iniciación en la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptaos al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación en la programación, robótica educativa¿)		
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	10	
	1.CMNSC.CE1.CR1 — Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	10	
	1.CMNSC.CE2.CR5 — Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	20	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE4	Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	20	
	1.CMNSC.CE4.CR2 — Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	10	
	1.CMNSC.CE5.CR1 — Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE7	Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	10	
	1.CMNSC.CE7.CR1 — Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	10	
	1.CMNSC.CE8.CR2 — Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	10	
	1.CMNSC.CE9.CR1 — Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	33,33	MEDIA PONDERADA

1	**Unidad de Programación: UD1_El mundo en casa**			1ª Evaluación
	Saberes básicos: - Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción. - Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. - Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. - Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento especial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes. - Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. - Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas. - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones).			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.		11,11	
	1.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.		11,11	
	1.CMNSC.CE2.CR2	Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	20	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE3	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.		11,11	
	1.CMNSC.CE3.CR1	Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE4	Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.		11,11	
	1.CMNSC.CE4.CR1	Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	50	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE4.CR2	Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.		11,11	
	1.CMNSC.CE5.CR2	Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.		11,11	
	1.CMNSC.CE8.CR1	Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.		11,11	
	1.CMNSC.CE9.CR2	Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.	50	MEDIA PONDERADA

2	**Unidad de Programación: UD2_Viaje al pasado**			1ª Evaluación
	Saberes básicos: - Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. - Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. - La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. - Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento especial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes. - Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. - Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas. - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones).			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.		11,11	
	1.CMNSC.CE2.CR2	Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR3	Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	20	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE3	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.		11,11	
	1.CMNSC.CE3.CR3	Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE7	Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.		11,11	
	1.CMNSC.CE7.CR1	Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.	50	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE7.CR2	Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género, dando especial relevancia a los propios de nuestra comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.		11,11	
	1.CMNSC.CE8.CR1	Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	50	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE8.CR2	Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.		11,11	
	1.CMNSC.CE9.CR1	Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	25	MEDIA PONDERADA

3	**Unidad de Programación: UD3_Vísteme despacio**			2ª Evaluación
	Saberes básicos: - La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. - Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. - Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. - Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual. - Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias. - Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia. - Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.		11,11	
	1.CMNSC.CE5.CR3	Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE7	Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.		11,11	
	1.CMNSC.CE7.CR1	Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.	50	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE7.CR2	Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género, dando especial relevancia a los propios de nuestra comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.		11,11	
	1.CMNSC.CE8.CR1	Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	50	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE8.CR2	Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.		11,11	
	1.CMNSC.CE9.CR1	Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	25	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE9.CR2	Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.	50	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE9.CR3	Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	25	MEDIA PONDERADA

4	**Unidad de Programación: UD4_Tiempo de cosecha**		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: - La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. - La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos. - Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. - Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento especial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes. - Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.		11,11	
	1.CMNSC.CE2.CR1	Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR2	Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR3	Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR4	Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR5	Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	20	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE3	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.		11,11	
	1.CMNSC.CE3.CR1	Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE3.CR2	Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE3.CR3	Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	33,33	MEDIA PONDERADA

5	**Unidad de Programación: UD5_Emergencia en el museo**		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: - Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. - Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. - Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y el entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. - Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención. - Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana. - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.		11,11	
	1.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.		11,11	
	1.CMNSC.CE2.CR1	Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones	20	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE3	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.		11,11	
	1.CMNSC.CE3.CR1	Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE4	Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.		11,11	
	1.CMNSC.CE4.CR1	Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	50	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE4.CR2	Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.		11,11	
	1.CMNSC.CE5.CR1	Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	25	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE5.CR2	Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	25	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE5.CR4	Conocer y respetar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha.	25	MEDIA PONDERADA

6	**Unidad de Programación: UD6_Yincana vegetal**			2ª Evaluación
	Saberes básicos: - Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y el entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. - Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. - Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. - Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. - Iniciación en la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptaos al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación en la programación, robótica educativa¿). - Materiales adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. - Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.		11,11	
	1.CMNSC.CE2.CR3	Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR4	Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	20	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE3	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.		11,11	
	1.CMNSC.CE3.CR1	Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE3.CR2	Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE3.CR3	Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.		11,11	
	1.CMNSC.CE5.CR2	Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE6	Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones yactuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.		11,11	
	1.CMNSC.CE6.CR1	Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.		11,11	
	1.CMNSC.CE9.CR2	Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.	50	MEDIA PONDERADA

7	**Unidad de Programación: UD7_¿HAY ALGUIEN?**		Final	
	Saberes básicos: - Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados. - Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Estructuras resistentes, estables y útiles. - Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento especial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes. - La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones. - La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.		11,11	
	1.CMNSC.CE2.CR1	Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR2	Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR3	Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR4	Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	20	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE3	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.		11,11	
	1.CMNSC.CE3.CR1	Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.		11,11	
	1.CMNSC.CE5.CR1	Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	25	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE5.CR2	Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	25	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE5.CR3	Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	25	MEDIA PONDERADA

8	**Unidad de Programación: UD8_Tetris animal**		Final
	Saberes básicos: - Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento especial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes. - Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados. - La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones. - La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.		
Abreviatura	**Nombre**		**%** / **Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.		11,11
	1.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	100 — MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%** / **Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE3	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.		11,11
	1.CMNSC.CE3.CR1	Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	33,33 — MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE3.CR3	Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	33,33 — MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%** / **Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE4	Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.		11,11
	1.CMNSC.CE4.CR1	Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	50 — MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE4.CR2	Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías	50 — MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%** / **Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.		11,11
	1.CMNSC.CE5.CR3	Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	25 — MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%** / **Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE6	Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones yactuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.		11,11
	1.CMNSC.CE6.CR1	Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	100 — MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%** / **Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE7	Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.		11,11
	1.CMNSC.CE7.CR1	Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.	50 — MEDIA PONDERADA

9	**Unidad de Programación: UD9_¡Luces, cámara y acción!**		Final	
	Saberes básicos: - La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana. - Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados. - Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos. - Estructuras resistentes, estables y útiles. - Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados. - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones. - La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.		11,11	
	1.CMNSC.CE2.CR2	Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR3	Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	20	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE2.CR4	Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	20	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE4	Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.		11,11	
	1.CMNSC.CE4.CR1	Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	50	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE4.CR2	Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.		11,11	
	1.CMNSC.CE5.CR1	Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	25	MEDIA PONDERADA
	1.CMNSC.CE5.CR3	Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	25	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.CMNSC.CE6	Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones yactuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.		11,11	
	1.CMNSC.CE6.CR1	Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	100	MEDIA PONDERADA

Inglés

Primer Ciclo

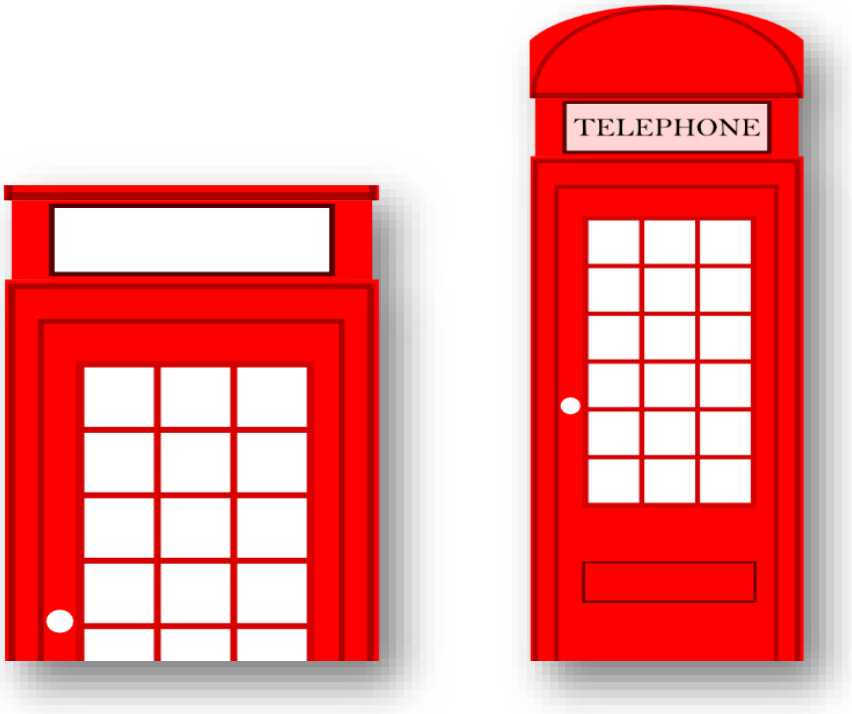

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Marco Normativo.

2.2. Contextualización

2.2.1 Descripción de las características del entorno Social y Cultural del Centro.

2.2.2 Recursos y servicios.

2.2.3 El centro Educativo

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales de etapa

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

5.2. Competencias específicas

5.3. Criterios de evaluación

6. METODOLOGÍA

6.1. Tácticas didácticas

6.2. Agrupamientos

6.3. Organización de los espacios y del tiempo

6.4. Materiales y recursos didácticos

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

8. ELEMENTROS TRANSVERSALES

9. EVALUACIÓN

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación

9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual

9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

9.6. Relación de los elementos curriculares

10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

12. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

Educar no es fabricar adultos según un modelo sino liberar en cada hombre lo que le impide ser él mismo, permitirle realizarse según su "genio singular"[1].

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el **artículo 9.5 de la Orden 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de **Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006[2], BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación[3] (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

[1] Olivier Reboul, en el libro Filosofía de la educación.
[2] En adelante LOE.
[3] En adelante LOMLOE.

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 82/1996,** de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Infantil y Primaria.
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio,** por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

2.2. Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación

vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

A. **Pluralismo y valores democráticos:** respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

B. **Coeducación:** la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. **Integración:** el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. **Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica:** el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. **Nuevas tecnologías. Proyectos TIC:** el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

F. **Actividades complementarias y extracurriculares:** es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. **Relación con el entorno:** el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

2.3 Descripción de las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro.

San Martín de Montalbán se encuentra situado al suroeste de la provincia de Toledo, y su población aproximada es de 800 habitantes.

El clima es continental, los inviernos son fríos y los veranos calurosos. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 1 °C a 33 °C y rara vez baja a menos de -4 °C o sube a más de 37 °C.

San Martín de Montalbán posee un rico entorno natural, parte del mismo se encuentra dentro del marco de conservación de la Red Natura 2000, catalogado como ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) y como LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) “Ríos de la margen izquierda y berrocales del Tajo”.

El hábitat característico de la zona de protección de San Martín de Montalbán es el Ripario Mediterráneo donde podemos encontrar: fresnos, álamos blancos, sauces, juncales, encinares y dehesas.

Las especies más representativas y singulares son: las águilas perdiceras, reales e imperiales, azores, milanos negros y reales, búhos reales y garzas. Todas proliferan en abundancia por el entorno de la localidad. Cabe destacar que el término de San Martín de Montalbán es una zona de introducción destacada de lince ibérico, por lo que existe una cultura del respeto y cuidado hacia la especie.

- Días festivos:
Jueves de Comadre (jueves anterior a Carnaval) 30 de noviembre.

2.3.1 Entorno Socioeconómico

Los domicilios de los alumnos se encuentran situados en un radio bastante cercano al Centro. Las viviendas son en su gran mayoría unifamiliares y dotadas de servicios higiénico-sanitarios suficientes, lo que indica un nivel muy aceptable de vida de las familias, aunque el nivel económico es medio-bajo.

En el Centro ha ido aumentando el alumnado inmigrante pese a escasa oferta de trabajo que tiene la localidad.

El sector de producción predominante el primario, el trabajo que se realiza es la agricultura y la ganadería. Se da de forma en muy bajo número la hostelería y el comercio.

2.3.2: Recursos y Servicios

La localidad cuenta con los siguientes recursos:

Educativos:

- Biblioteca Municipal.

Sociales:

- Casa de la cultura.
- Hogar del Jubilado.
- Asociación de mujeres.
- Asociación juvenil.

Sanitarios:

- Consultorio médico.
- Residencia de ancianos.

Instalaciones deportivas:

- Pista polideportiva y pabellón deportivo.
- Piscina Municipal

Algunas de las ofertas culturales permanentes promovidas por el Ayuntamiento y/o Asociaciones Culturales de las que se pueden beneficiar los alumnos/as de nuestro Colegio son:

- Multideporte.
- Pádel.
- Aula matinal.
- Aula de extraescolares.
- Ludoteca

2.3.3 El Centro Educativo.

Consta de tres edificios independientes de una planta (los dos nuevos realizados durante el verano de 2011). En el edificio principal están situadas cuatro aulas que acogen los niveles de 3º 4º, 5º a 6º de primaria, el aula de desdoble y la biblioteca escolar. Durante el

curso 2021-2022 se acometieron las obras del comedor escolar, por lo que el centro cuenta con cocina, comedor y almacén de productos de la cocina. Además de estos espacios hay un pequeño despacho, un aseo para la encargada del comedor, así como los aseos de alumnos y profesorado. El Centro tiene un gran porche delantero y un patio trasero que cuenta con una pista y un arenero infantil y acceso al pabellón polideportivo, que no es de uso exclusivo del Colegio.

En el edificio nuevo de Educación Infantil se han ubicado, este curso escolar, las clases de Educación Infantil y el aula de primero y segundo. Estas aulas tienen aseo adaptado en su interior, en una de ellas hay un pequeño almacén y también hay un aseo de adultos. En el edificio restante hay una gran sala de usos múltiples y aseo adaptado a minusválidos. Estos tres edificios se comunican entre sí mediante un patio techado interior.

En general la infraestructura del Colegio está bastante aceptable. Durante el curso escolar 05/06 se construyó en la parte trasera, un arenero con juguetes para los alumnos de Ed. Infantil y una pista polideportiva vallada donde los alumnos además de realizar muchas de las actividades del área de Ed. Física, juegan partidos en el recreo pudiendo ser vigilados de cerca por los profesores.

La dotación tecnológica del Centro es buena gracias al Plan Meta y al Plan de Digitalización promovido por la Consejería y financiado por la Unión Europea. Se ha dotado de ordenadores portátiles para uso del centro y varios paneles digitales

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

"La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva".

Así planteamos:

3.1. Objetivos generales de etapa

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 157/2022 y del Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Primaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones

elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y el Decreto 81/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y del Decreto 81/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Pero, ¿cómo contribuye **el área de inglés** al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe.

4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave.

El área de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica, en esta etapa, el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, vinculada también con la competencia en comunicación lingüística, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno,

y que contribuyen a que pueda ejercer esa ciudadanía global independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, el área de Lengua Extranjera en la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

4.2 Características del área

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas del área, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente en la lengua extranjera, de forma adecuada a su desarrollo psicoevolutivo e intereses, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el reconocimiento y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, el aprecio de la diversidad cultural, así como un interés y curiosidad por las distintas lenguas y el diálogo intercultural. Esta área contribuye a que el alumnado pueda afrontar los retos del siglo XXI, ayudándolo a adquirir los saberes básicos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos. Así, el área de Lengua Extranjera debe favorecer la empatía, desarrollar la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y facilitar la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, partiendo de posiciones de respeto por el interlocutor, sus costumbres y su cultura. Esta área, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acercarse a las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera, tanto como motor para el aprendizaje cuanto como fuente de información y elemento de disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta área.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una

lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia **el Decreto 81/2022, de 12 de julio.**

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra Didáctica del siglo XXI (2007), señala que los contenidos pueden definirse como *"los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores…que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos", es decir, son "el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas"*[4]

5.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y del Decreto 81/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 81/2022, de 12 de julio.

5.3. Criterios de evaluación

[4] SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): Didáctica del siglo XXI, Madrid: McGraw-Hill.

El artículo 2.d del **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del **Decreto 81/2022, de 12 de julio.**

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 81/2022, de 12 de julio (a desarrollar por cada equipo/departamento didáctico). Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

6. METODOLOGÍA

"La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje"

El planteamiento metodológico en la materia debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

6.1. Tácticas didácticas

Principios pedagógicos. Del real decreto 157/2022, Artículo 6.

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

7. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

8. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

9. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

10. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

En este momento debemos destacar el uso del **DUA (Diseño Universal de Aprendizaje**):

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del DU al diseño del currículo de los diferentes niveles educativos. El DUA ha sido desarrollado por el Centro de Tecnología Especial Aplicada, CAST.

Este centro nació en 1984 con el fin de desarrollar tecnologías que apoyaran el proceso de aprendizaje de alumnos con algún tipo de discapacidad, de tal modo que pudiesen acceder al mismo currículo que sus compañeros. Ante la imposibilidad o dificultad de algunos estudiantes para acceder a los contenidos incluidos en soportes tradicionales (como el libro de texto impreso), desde el CAST se focalizaron los esfuerzos en diseñar libros electrónicos con determinadas funciones y características que los hacían accesibles a dichos alumnos, como la opción de convertir el texto en audio.

El DUA tiene su origen en las investigaciones llevadas a cabo por este centro en la década de 1990. Sus fundadores, David H. Rose (neuropsicólogo del desarrollo) y Anne Meyer (experta en educación, psicología clínica y diseño gráfico), junto con los demás componentes del equipo

de investigación, han diseñado un marco de aplicación del DUA en el aula cimentada en un marco teórico que recoge los últimos avances en neurociencia aplicada al aprendizaje, investigación educativa, y tecnologías y medios digitales.

« **Un enfoque basado en la investigación para el diseño del currículo —es decir**, **objetivos educativos, métodos, materiales y evaluación— que permite a todas las personas desarrollar conocimientos, habilidades y motivación e implicación con el aprendizaje**».
La interdisciplinariedad de los investigadores del CAST ha permitido fundamentar este enfoque, que busca cambiar la naturaleza del propio currículo desde varios frentes interconectados

6.2. Agrupamientos

Sólo pueden aprender juntos alumnos diferentes (en capacidad, interés, motivación, cultura, lengua, origen social…) en una clase organizada cooperativamente, en la cual todos colaboran y cooperan, se ayudan, para alcanzar el objetivo común de progresar en el aprendizaje, cada uno hasta el máximo de sus posibilidades.

El trabajo cooperativo conduce a la interacción entre los alumnos, y la diversidad existente entre ellos lleva necesariamente a la confrontación de ideas, al intercambio de informaciones, a la transformación de las ideas preconcebidas, los prejuicios y los estereotipos, a conocer y compartir estrategias de aprendizaje, a la toma de decisiones conjunta, todo lo cual ayuda a formar su personalidad en relación con el proceso de formación de los demás.

Los criterios de agrupamiento de alumnos/as serán flexibles y responderán al objetivo y tipo de actividad que se pretende conseguir. Dentro de ella organizaré:

▪ Gran grupo, fomentando el diálogo y la intervención de todos en debates, asimilación de contenidos, determinando las normas, juegos, salidas exteriores…

▪ Grupo mediano (4-5 alumnos/as), realizando trabajos tipo murales, búsqueda de información, las TAC, desarrollo de proyectos…, Favorece la individualización y el aprendizaje significativo, la cooperación, beneficia al introducir nuevos conceptos de especial dificultad.

▪ Grupo pequeño (2-3 alumnos/as), en trabajos de investigación, intercambio de ideas, trabajos plásticos, colaboración con alumnos con dificultades de aprendizaje.

▪ Trabajo individual, favoreciendo la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada: afianzar conceptos; comprobar el nivel del

alumno; detectar dificultades; lectura, observación, redacción, reflexión, preparación, explicación oral a los compañeros de trabajos.

En las clases de lengua extranjera, el espacio se organizará de manera que propicie la comunicación entre los alumnos, se variará de grupos, a gran grupo, en forma de U, o en parejas. Fomentando así la interacción y la utilización de la lengua extranjera.

6.3. Organización de los espacios y del tiempo

- Uso de las aulas de Educación Infantil y Primaria: serán de uso de los tutores y de los especialistas que impartan clase en esas aulas.

Otros espacios:

- Pista deportiva: Las Pista deportiva será usada principalmente por el especialista de E.Física. Si otro maestro no especialista en Educación Física desea utilizar las pistas en horario lectivo deberá ponerse en contacto con el especialista de Educación Física.
- Biblioteca: Para el uso de la Biblioteca se asignarán unas horas para préstamo de libros. Cada profesor y cada alumno del centro dispondrá de un carnet de biblioteca para poder retirar libros. Existe un encargado de biblioteca y Plan de Lectura que será el encargado de la realización de actividades comunes en el centro, con retos y propuestas para el desarrollo de la capacidad lectora.
- Sala de usos múltiples: para sesiones de psicomotricidad, charlas, actividades de carácter lúdico y, este año, como espacio de aula matinal y aula de actividades extraescolares.
- Pabellón polideportivo municipal: aunque no pertenece al centro, al estar anexo al mismo y comunicado por una puerta lateral desde el patio, el especialista de Educación Física puede utilizarlo para sus sesiones, ya que no es necesario salir a la calle. Consta de baños y material deportivo del centro.

6.4. Materiales y recursos didácticos

La metodología que se está usando en este momento en el colegio, favorece la individualización y las estrategias cooperadoras e interactivas en el aprendizaje. Es por ello por lo que se le da tanta importancia al aprendizaje dialógico, que garantiza una aceleración en los aprendizajes.

Las clases se organizan en grupos heterogéneos de 4 a 6 alumnos (alumnos de diferente etnia, sexo, grupo social, capacidad y nivel de rendimiento), para favorecer el aprendizaje cooperativo.

También se realizan tutorías entre iguales, como por ejemplo dividiendo los alumnos en parejas, uno hará de tutor, mientras el otro hará de tutorado. Todo

ello guiado por el profesor en cuestión. Desde el inicio se establece un contrato didáctico, que siempre es negociado después de un diálogo y que puede atender a objetivos cognitivos, metodológicos o también de comportamiento. Del mismo modo y dependiendo de las necesidades estimadas, puede ser individual o grupal.

Para fomentar el desarrollo en tecnologías de la Información y Comunicación se realizan talleres de aprendizaje, con el fin de perfeccionar estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículum.

Desde el centro debemos ayudar a nuestros alumnos en el desarrollo de la creatividad a través del manejo de todos los recursos disponibles, como es el uso de aplicaciones interactivas como Genially, Kahoot, canva, office 365, el docente debe encargarse de propiciar un entorno seguro, donde cada alumno o alumna se sienta cómodo, para expresar su creatividad, explorarla y comprenderla.

En una sociedad hiperconectada en un constante y creciente cambio. Los alumnos y alumnas deben estar preparados para adaptarse a un nuevo plano de sociedad en transformación.

Tratar entre todos de incorporar los contenidos digitales y la metodología a través de las Tecnologías de la información y la comunicación posibilitando una enseñanza más significativa y adaptada a la realidad del alumno, restando progresivamente importancia al libro de texto como instrumento fundamental en las clases y consiguiendo una mayor adquisición del dominio competencial.

Una apuesta segura a la hora de enseñar y que podemos trabajar en todas las áreas es el uso de metodologías activas en el aula, podemos definirlas como un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante- estudiante, estudiante – material didáctico y estudiante- medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes.

Se caracteriza porque el alumnado es el responsable de su aprendizaje. Es un aprendizaje auto dirigido por el docente y contextualizado en situaciones reales del mundo actual, lo que favorece el aprendizaje y la motivación del alumnado.

El uso de **metodologías activas** tiene múltiples **ventajas**, como pueden ser:

- Acaban con la enseñanza tradicional basada en la clase magistral
- Ayudan a la transformación del aprendizaje
- Pueden integrarse unas con otras
- Facilitan el aprendizaje autónomo
- Favorecen la motivación del alumnado, siendo ahora protagonista de su propio aprendizaje
- Desarrolla el aprendizaje implementando las TIC

Algunas de las metodologías activas que podemos llevar a cabo en el centro son:

- **El aprendizaje basado en proyectos**

Esta metodología permite a los estudiantes adquirir conocimientos y competencias propias del siglo XXI a través del desarrollo de proyectos sobre aspectos de la vida diaria.

- **Aprendizaje cooperativo**

Es un estilo de aprendizaje cuyo objetivo es organizar actividades de clase relacionadas con experiencias tanto académicas y sociales. Los alumnos y alumnas trabajan en grupos para completar una tarea de manera colectiva con el fin de completar una tarea. El éxito de cada uno es el éxito de todo el grupo.

- Gamificación en el aula

Un juego es una actividad con reglas, un objetivo y elementos de diversión. El objetivo de un juego es que se disfrute con él. Si esto se consigue, las reglas y el objetivo en sí son aspectos secundarios. Debemos tener en cuenta que, cuánto más disfruten los niños y las niñas de la actividad, contribuirá a que aprendan mientras juegan.

Para fomentar la resolución de problemas, trabajar la capacidad de análisis o aprender a trabajar en equipo resulta beneficio la implantación de la **metodología STEAM** en el aula, en cualquier nivel. El uso de la metodología STEAM contribuye a que los alumnos utilicen el razonamiento basado en la evidencia a la hora de tomar decisiones, para que adquieran confianza, conocimientos y habilidades. Con esta disciplina buscamos educar a los estudiantes en cuatro disciplinas específicas (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas y Arte) de una manera práctica, amena e integrada. Su característica principal es la formación práctica, donde los alumnos trabajan de manera real a través de la experimentación y el desarrollo del pensamiento crítico. Además, la metodología STEAM, puede ser trabajada con todas las metodologías desde la gamificación, la clase al revés o el trabajo por proyectos, entre otras.

Los materiales a utilizar son los siguientes:

- Pizarra blanca/ verde
- Smartboard
- Tablets
- Ordenador portátil
- OneNote

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de*

actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la

participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la

inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

La respuesta a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de la educación. Se entiende por alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que requiera una atención diferente a la ordinaria y cuyas necesidades se deriven de:

- Necesidades Educativas Especiales y/ TDAH.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo.
- Dificultades Específicas de Aprendizaje.
- Condiciones personales y/o de historia escolar.

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

Son aquellas que facilitan la atención individualizada sin modificar los objetivos propios del nivel, actuando sobre los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Dentro de las medidas que llevamos a cabo en nuestro centro están:

- El refuerzo educativo (incluyendo el enriquecimiento y profundización)
- Los Planes de Trabajo para alumnado con necesidades de refuerzo ordinario.
- Las adaptaciones de acceso
- Las adaptaciones de carácter metodológico (organización, temporalizarían, evaluación,)
- Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento extracurricular para los alumnos con altas capacidades
- Los programas específicos de intervención para prevenir

dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades

- La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnos de incorporación tardía al sistema educativo español y que así lo precise
- Las actuaciones de seguimiento individualizado que en ocasiones requieren la coordinación con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia

Cabe destacar que para todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se elaborará la correspondiente **Plan de Trabajo**, que es un documento dinámico y, por tanto, vivo, que debe, por un lado, asegurar la coherencia en las actuaciones mediante el trabajo en equipo, el apoyo y asesoramiento especializado y la colaboración con las familias y, por otro, evitar el riesgo de que se convierta en un documento más, cuya finalidad sea tenerlo para cubrir el expediente administrativo. Deberá incluir los siguientes elementos:

a) Aspectos relevantes del alunado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas
b) Las medidas de inclusión educativa previstas
c) Los/as profesionales del centro implicados
d) Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores/as legales
e) La coordinación con servicios externos al centro, si procede
f) El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado

8. ELEMENTROS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Nuestro Centro es un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria donde se imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y toda la etapa de Primaria, a alumnado entre los 3 y 12 años.

Dichas enseñanzas pretenden conseguir la educación integral del alumno/a en los principios de libertad, justicia, tolerancia, igualdad y respeto mutuo, así como la no discriminación por razón de raza, condición, sexo o cualquier tipo de singularidad, mediante el diálogo y la participación democrática de todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa.

Los principios generales que están presentes en todos y cada uno de los documentos de nuestro centro y que tiene como referencia la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Castilla la Mancha, la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre de 3 de mayo de Educación y la Declaración universal de los Derechos humanos son:

a. Respeto por los derechos y deberes de todas y todos los componentes de la comunidad educativa y la garantía de su protección y defensa.
b. El desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad, en un clima de respeto mutuo, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen, discapacidad, edad, religión, o cualquier circunstancia personal o social.
c. La potenciación de la educación inclusiva y la accesibilidad a través de la flexibilización.
d. El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, y su carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.
e. La participación de la comunidad educativa en la elaboración, control del cumplimiento y evaluación de las normas de convivencia del centro, y la del profesorado y el alumnado en las normas del aula.
f. La práctica del diálogo y la mediación como un medio para la agilidad en la resolución de los conflictos a través de consenso y la negociación y como herramienta de crecimiento educativo.
g. El compromiso de la comunidad educativa, desde sus distintos niveles de responsabilidad, por la mejora de la convivencia.
h. El fomento de la innovación educativa, que garantice una mayor accesibilidad y la mejora del rendimiento escolar.
i. El cuidado y respeto hacia el entorno, así como el desarrollo de actitudes defomento de la sostenibilidad.

Estas son las señas de identidad, son pues el núcleo del que derivan los objetivos del centro y animan el Proyecto Educativo, así como su puesta en marcha.

Estos principios y valores educativos se concretan en unos objetivos de centro:

Para el alumnado:

- Participar activamente, mediante el trabajo y esfuerzo personal.
- Integrarse socialmente, respetando y aceptando las individualidades, sin actitudes de discriminación y con sentido crítico.
- Saber crear y expresar correctamente sus ideas a través de distintas formas de expresión, respetando las de los demás.
- Asumir la libertad como una responsabilidad colectiva y aceptar como límites de la misma el respeto a los demás.
- Desarrollar su cuerpo y posibilidades físicas, de acuerdo con sus aptitudes.
- Regirse por una ética personal que asuma de modo responsable las consecuencias de sus actos y forma de pensar.
- Tomar sus propias decisiones y organizar de forma responsable su tiempo de ocio y estudio.
- Valorar el esfuerzo y asumir el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Aportar soluciones positivas ante problemas generales
- Fomentar un trabajo en equipo respetuoso.
- Combatir la marginación y todo tipo de discriminación.
- Respetar, defender y conservar el medio-ambiente.

Para el profesorado:

- Orientar y ayudar al alumnado, conociendo y respetando sus peculiaridades.
- Fomentar un trabajo en equipo dinámico, respetuoso e inclusivo
- Potenciar la innovación educativa para la mejora de la inclusión, la flexibilidad y la adaptación a las peculiaridades del alumnado.
- Mejorar el proceso de enseñanza a través de la formación y autoevaluación docente.
- Propiciar una adecuada participación familiar y del alumnado.
- Potenciar el desarrollo competencial a través de un proceso educativo activo y dinámico.
- Mediar en una adecuada resolución de conflictos a través del diálogo.
- Propiciar en el alumnado una autoestima y auto concepto positivo, valorando y ensalzando sus logros.
- Realizar una enseñanza global e integradora, orientada a la mejora de las competencias del alumnado, a través de situaciones de aprendizaje

contextualizadas.

Para la dirección del centro:

- Implicar a la comunidad educativa en la mejora de la competencia.
- Favorecer la participación.
- Posibilitar la toma de decisiones consensuada a través del Consejo Escolar.
- Velar por el cuidado del centro, las personas que en él se encuentran, sus materiales y espacios.
- Fomentar el trabajo en equipo de los miembros del profesorado, la innovación y la formación.
- Velar por el clima y la convivencia, a través de la resolución pacífica de conflictos y el respeto hacia los demás.
- Facilitar la participación de las entidades culturales, deportivas y recreativas en las actividades del Centro.
- Abrir la escuela a la localidad para que se convierta en un polo de referencia cultural.
- Mantener informado al Claustro y Consejo de todo lo relativo a su funcionamiento y normativa.

Todos estos principios, valores y objetivos están desarrollados en las *Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia* de nuestro centro.

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de "*una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar".*

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 81/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o

ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. En el ejemplo aludido se ha optado, para simplificar el cálculo, por repartir el peso global de la competencia específica, por igual, entre los descriptores operativos que se le vinculan. Esta es una alternativa, si bien se subraya que no es la única que se puede adoptar, teniendo en cuenta que hay que respetar el referente de evaluación, que en todo caso ha de ser el criterio de evaluación.

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

9.3. Cuando evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual

Las sesiones de evaluación serán las siguientes:

Evaluación inicial	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre Final
5 octubre	14 diciembre	14 marzo	27 junio

9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La realización de la evaluación interna del centro se aborda desde diferentes vías:

- Sesiones de Claustro.

Dado nuestro tipo de centro, para la evaluación de algunos ámbitos y dimensiones,nos parece más realista la realización de los cuestionarios o el análisis de los elementos a evaluar a través de sesiones de Claustro de Profesores. De manera sistemática, a lo largo del curso, se van convocando Claustros dedicados a le evaluación interna en los que se establecen las opiniones o acuerdos relativos a los ámbitos a evaluar. En caso de confinamiento parcial o total del centro, estas sesiones se realizarán por medio de plataformas virtuales y de cuestionarios Forms.

- Cuestionarios.

Para aquellas dimensiones que requieren colaboración externa, padres u otras instituciones, se reparten cuestionarios anónimos que la Directora filtra y cuyos resultados se plasman en la Memoria Final. Para la realización de este tipo de documentos se optará por los envíos telemáticos de cuestionarios Forms, tal y como se hizo el curso anterior.

- Observaciones directas.

La Directora plasma en la memoria aquellos resultados de evaluación que corresponden al equipo directivo y que han podido ser observados. Las opiniones vertidas por los miembros del Claustro también serán recogidas por la Dirección del centro

Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

9.6 Relación de los elementos curriculares

Para terminar con la sección de la evaluación a continuación podrá encontrar una relación entre las competencias específicas, descriptores del perfil de salida, criterios de evaluación y los saberes básicos junto al peso relativo otorgado a cada uno basándose en la relevancia con la asignatura a lo largo del curso escolar. Aparte, podrá encontrar los instrumentos de evaluación asociados a cada criterio:

Instrumentos de evaluación: FT (fichas de trabajo), PE (prueba escrita), TIC (tarea interactiva con TIC), D (diálogo/debate), AC (actividades/tareas), CA (cuaderno del alumno), OD (observación diaria).

10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

<table>
<tr><th colspan="5">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</th></tr>
<tr><td>TÍTULO</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>CURSO. ÁREAS</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>OBJETIVOS</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>TEMPORALIZACIÓN</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td rowspan="2">FUNDAMENTACION CURRICULAR</td><td>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</td><td>CRITERIOS DE EVALUACION</td><td colspan="2">SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>INSTRUMENTOS DE EVALULACIÓN</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>METODOLOGÍA</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>RECURSOS</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="2">ACTIVIDADES</td><td>AGRUPAMIENTOS</td><td colspan="2">ESPACIOS</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>OBSERVACIONES.</td><td colspan="4"></td></tr>
</table>

1	**Unidad de Programación: HELLO, HELLO!**			1ª Evaluación
	Saberes básicos: A) Comunicación Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc. B) Plurilingüismo Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio C) Interculturalidad La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE1	Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		11,11	
	1.ING.CE1.CR2	Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingu¿ísticos y no lingu¿ísticos del contexto y el cotexto.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE2	Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.		11,11	
	1.ING.CE2.CR1	Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE2.CR3	Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, incluyendo la posibilidad de señalar o hacer gestos.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE5	Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.		22,22	
	1.ING.CE5.CR2	Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE6	Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.		22,22	
	1.ING.CE6.CR2	Reconocer y apreciar la diversidad lingu¿ística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingu¿ísticos elementales.	50	MEDIA PONDERADA

2	**Unidad de Programación: My family**	1ª Evaluación
	Saberes básicos: A) Comunicación Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc. B) Plurilingüismo Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio C) Interculturalidad La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.	

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ING.CE1	Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		11,11	
	1.ING.CE1.CR2	Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingu¿ísticos y no lingu¿ísticos del contexto y el cotexto.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE2	Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.		11,11	
	1.ING.CE2.CR3	Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, incluyendo la posibilidad de señalar o hacer gestos.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE3	Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.		11,11	
	1.ING.CE3.CR1	Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE4	Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación		22,22	
	1.ING.CE4.CR1	Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos ysoportes.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE5	Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.		22,22	
	1.ING.CE5.CR1	Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE6	Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.		22,22	
	1.ING.CE6.CR1	Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	50	MEDIA PONDERADA

3	**Unidad de Programación: My house**			2ª Evaluación	
	Saberes básicos: A) Comunicación Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc. B) Plurilingüismo Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio C) Interculturalidad La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.				
Abreviatura	**Nombre**			**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE1	Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.			11,11	
	1.ING.CE1.CR1	Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.		50	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE1.CR2	Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingu¿ísticos y no lingu¿ísticos del contexto y el cotexto.		50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**			**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE2	Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.			11,11	
	1.ING.CE2.CR1	Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.		33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE2.CR2	Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.		33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE2.CR3	Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, incluyendo la posibilidad de señalar o hacer gestos.		33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**			**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE3	Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.			11,11	
	1.ING.CE3.CR1	Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.		50	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE3.CR2	Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.		50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**			**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE4	Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación			22,22	
	1.ING.CE4.CR1	Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos ysoportes.		100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**			**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE5	Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.			22,22	
	1.ING.CE5.CR1	Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.		33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE5.CR2	Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.		33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE5.CR3	Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.		33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**			**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE6	Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.			22,22	
	1.ING.CE6.CR1	Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.		50	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE6.CR2	Reconocer y apreciar la diversidad lingu¿ística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingu¿ísticos elementales.		50	MEDIA PONDERADA

4	**Unidad de Programación: Different abilities**		2ª Evaluación	
	Saberes básicos: A) Comunicación Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc. B) Plurilingüismo Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio C) Interculturalidad La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE1	Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		11,11	
	1.ING.CE1.CR1	Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE1.CR2	Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingu¿ísticos y no lingu¿ísticos del contexto y el cotexto.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE2	Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.		11,11	
	1.ING.CE2.CR1	Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE2.CR2	Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE2.CR3	Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, incluyendo la posibilidad de señalar o hacer gestos.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE3	Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.		11,11	
	1.ING.CE3.CR1	Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE3.CR2	Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE4	Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación		22,22	
	1.ING.CE4.CR1	Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos ysoportes.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE5	Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.		22,22	
	1.ING.CE5.CR1	Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE5.CR2	Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE5.CR3	Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE6	Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.		22,22	
	1.ING.CE6.CR1	Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE6.CR2	Reconocer y apreciar la diversidad lingu¿ística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingu¿ísticos elementales.	50	MEDIA PONDERADA

1º de Educación Primaria (LOMLOE)
Lengua extranjera: Inglés

5	**Unidad de Programación: My favourite food**		Final
	Saberes básicos: A) Comunicación Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc. B) Plurilingüismo Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio C) Interculturalidad La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.		

Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE1	Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		11,11	
	1.ING.CE1.CR1	Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE1.CR2	Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingu¿ísticos y no lingu¿ísticos del contexto y el cotexto.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE2	Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.		11,11	
	1.ING.CE2.CR1	Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE2.CR2	Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE2.CR3	Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, incluyendo la posibilidad de señalar o hacer gestos.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE3	Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.		11,11	
	1.ING.CE3.CR1	Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE3.CR2	Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE4	Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación		22,22	
	1.ING.CE4.CR1	Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos ysoportes.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE5	Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.		22,22	
	1.ING.CE5.CR1	Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE5.CR2	Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE5.CR3	Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE6	Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.		22,22	
	1.ING.CE6.CR1	Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE6.CR2	Reconocer y apreciar la diversidad lingu¿ística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingu¿ísticos elementales.	50	MEDIA PONDERADA

6	**Unidad de Programación: Amazing animals**			Final
	Saberes básicos: A) Comunicación Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc. B) Plurilingüismo Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio C) Interculturalidad La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE1	Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		11,11	
	1.ING.CE1.CR1	Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE1.CR2	Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingu¿ísticos y no lingu¿ísticos del contexto y el cotexto.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE2	Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.		11,11	
	1.ING.CE2.CR1	Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE2.CR2	Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE2.CR3	Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, incluyendo la posibilidad de señalar o hacer gestos.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE3	Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.		11,11	
	1.ING.CE3.CR1	Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE3.CR2	Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE4	Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación		22,22	
	1.ING.CE4.CR1	Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos ysoportes.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE5	Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.		22,22	
	1.ING.CE5.CR1	Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE5.CR2	Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE5.CR3	Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE6	Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.		22,22	
	1.ING.CE6.CR1	Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE6.CR2	Reconocer y apreciar la diversidad lingu¿ística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingu¿ísticos elementales.	50	MEDIA PONDERADA

2º de Educación Primaria (LOMLOE)
Lengua extranjera: Inglés

1	**Unidad de Programación: Happy families**	1ª Evaluación

Saberes básicos:

A. COMUNICACIÓN
Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
B. PLURILINGÜISMO
Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
C. INTERCULTURALIDAD
La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ING.CE1	Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		16,67	
	1.ING.CE1.CR1	Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE2	Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.		16,67	
	1.ING.CE2.CR1	Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE3	Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.		16,67	
	1.ING.CE3.CR1	Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE4	Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación		16,67	
	1.ING.CE4.CR1	Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos ysoportes.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE5	Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.		16,67	
	1.ING.CE5.CR1	Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE6	Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.		16,67	
	1.ING.CE6.CR1	Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	50	MEDIA PONDERADA

1	**Unidad de Programación: Ready, steady, go!**	1ª Evaluación

Saberes básicos:

A. COMUNICACIÓN
Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
B. PLURILINGÜISMO
Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
C. INTERCULTURALIDAD
La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ING.CE1	Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		16,67	
	1.ING.CE1.CR1	Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE2	Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.		16,67	
	1.ING.CE2.CR1	Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE3	Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.		16,67	
	1.ING.CE3.CR1	Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE4	Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación		16,67	
	1.ING.CE4.CR1	Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos ysoportes.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE5	Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.		16,67	
	1.ING.CE5.CR1	Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE6	Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.		16,67	
	1.ING.CE6.CR1	Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	50	MEDIA PONDERADA

2	**Unidad de Programación: Ready for school**	1ª Evaluación

Saberes básicos:

A. COMUNICACIÓN
Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
B. PLURILINGÜISMO
Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
C. INTERCULTURALIDAD
La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ING.CE1	Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		16,67	
	1.ING.CE1.CR2	Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingu¿ísticos y no lingu¿ísticos del contexto y el cotexto.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE2	Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.		16,67	
	1.ING.CE2.CR2	Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE2.CR3	Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, incluyendo la posibilidad de señalar o hacer gestos.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE3	Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.		16,67	
	1.ING.CE3.CR2	Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE4	Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación		16,67	
	1.ING.CE4.CR1	Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos ysoportes.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE5	Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.		16,67	
	1.ING.CE5.CR2	Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE5.CR3	Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE6	Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.		16,67	
	1.ING.CE6.CR2	Reconocer y apreciar la diversidad lingu¿ística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingu¿ísticos elementales.	50	MEDIA PONDERADA

3	**Unidad de Programación: Popular pets**	2ª Evaluación

Saberes básicos:

A. COMUNICACIÓN
Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
B. PLURILINGÜISMO
Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
C. INTERCULTURALIDAD
La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ING.CE1	Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		16,67	
	1.ING.CE1.CR1	Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE2	Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.		16,67	
	1.ING.CE2.CR1	Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE3	Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.		16,67	
	1.ING.CE3.CR1	Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE4	Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación		16,67	
	1.ING.CE4.CR1	Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos ysoportes.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE5	Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.		16,67	
	1.ING.CE5.CR1	Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE6	Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.		16,67	
	1.ING.CE6.CR1	Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	50	MEDIA PONDERADA

4	**Unidad de Programación: Is it a plane?**	2ª Evaluación

Saberes básicos:

A. COMUNICACIÓN
Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
B. PLURILINGÜISMO
Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
C. INTERCULTURALIDAD
La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ING.CE1	Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		16,67	
	1.ING.CE1.CR2	Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingu¿ísticos y no lingu¿ísticos del contexto y el cotexto.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE2	Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.		16,67	
	1.ING.CE2.CR2	Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ING.CE2.CR3	Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, incluyendo la posibilidad de señalar o hacer gestos.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE3	Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.		16,67	
	1.ING.CE3.CR2	Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE5	Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.		16,67	
	1.ING.CE5.CR2	Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE6	Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.		16,67	
	1.ING.CE6.CR2	Reconocer y apreciar la diversidad lingu¿ística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingu¿ísticos elementales.	50	MEDIA PONDERADA

5	**Unidad de Programación: Let¿s dance!**	Final

Saberes básicos:

A. COMUNICACIÓN
Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
B. PLURILINGÜISMO
Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
C. INTERCULTURALIDAD
La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ING.CE1	Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		16,67	
	1.ING.CE1.CR1	Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE2	Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.		16,67	
	1.ING.CE2.CR1	Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE3	Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.		16,67	
	1.ING.CE3.CR1	Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE4	Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación		16,67	
	1.ING.CE4.CR1	Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos ysoportes.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE5	Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.		16,67	
	1.ING.CE5.CR1	Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE6	Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.		16,67	
	1.ING.CE6.CR1	Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	50	MEDIA PONDERADA

6	**Unidad de Programación: That¿s delicious!**	Final

Saberes básicos:

A. COMUNICACIÓN
Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
B. PLURILINGÜISMO
Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
C. INTERCULTURALIDAD
La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ING.CE1	Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		16,67	
	1.ING.CE1.CR1	Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE2	Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.		16,67	
	1.ING.CE2.CR3	Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, incluyendo la posibilidad de señalar o hacer gestos.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE3	Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.		16,67	
	1.ING.CE3.CR1	Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE4	Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación		16,67	
	1.ING.CE4.CR1	Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos ysoportes.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE5	Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.		16,67	
	1.ING.CE5.CR3	Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ING.CE6	Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.		16,67	
	1.ING.CE6.CR2	Reconocer y apreciar la diversidad lingu¿ística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingu¿ísticos elementales.	50	MEDIA PONDERADA

LOMLOE

Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación

CEIP SANTÍSIMO CRISTO DE LA LUZ – SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

PRIMER CICLO

CURSO: 2023-2024

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR.

2. CONSIDERACIONES GENERALES.

2.1. Marco Normativo.

2.2. Contextualización.

2.2.1 Descripción de las características del entorno Social y Cultural del Centro.

2.2.2 Recursos y servicios.

2.2.3 El Centro Educativo.

3. OBJETIVOS.

3.1. Objetivos generales de etapa.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5.1. Saberes básicos.

5.2. Competencias específicas.

5.3. Criterios de evaluación.

6. METODOLOGÍA.

7. ORGANIZACIÓN ESPACIAL.

8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

9.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.

9.2. Medidas de inclusión individualizadas.

10. ELEMENTROS TRANSVERSALES.

11. EVALUACIÓN.

11.1. Qué evaluar: criterios de evaluación.

11.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación.

11.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación.

11.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual.

11.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

11.6. Relación de los elementos curriculares.

12. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

14. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA.

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? Y, por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el **artículo 9.5 de la Orden 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de **Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**.

2. CONSIDERACIONES GENERALES.

2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006[2], BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por laque se Modifica la Ley Orgánica de Educación[3] (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechosy deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).

- **Real Decreto 82/1996,** de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Infantil y Primaria.
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de2 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promocióny la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y laFormación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio,** por el que se establece la ordenación yel currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio,** de la Consejería de Educación, Culturay Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de losplanes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

2.2. Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza- aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

F. Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementariasy extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

2.2.1 : Descripción de las características del entorno social y cultural.

San Martín de Montalbán se encuentra situado al suroeste de la provincia de Toledo, y su población aproximada es de 800 habitantes.

El clima es continental, los inviernos son fríos y los veranos calurosos. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 1 °C a 33 °C y rara vez baja a menos de -4 °Co sube a más de 37 °C.

San Martín de Montalbán posee un rico entorno natural, parte del mismo se encuentra dentro del marco de conservación de la Red Natura 2000, catalogado como ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) y como LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) “Ríos de la margen izquierda y berrocales del Tajo”.

El hábitat característico de la zona de protección de San Martín de Montalbán es el Ripario Mediterráneo donde podemos encontrar: fresnos, álamos blancos, sauces, juncales, encinares y dehesas.

Las especies más representativas y singulares son: las águilas perdiceras, reales e imperiales, azores, milanos negros y reales, búhos reales y garzas. Todas proliferan en abundancia por el entorno de la localidad. Cabe destacar que el término de San Martín de Montalbán es una zona de introducción destacada de lince ibérico, por lo que existe una cultura del respeto y cuidado hacia la especie.

2.2.2 : Recursos y Servicios

La localidad cuenta con los siguientes recursos:

- Educativos:
  - Biblioteca Municipal.
- Sociales:
  - Casa de la cultura.
  - Hogar del Jubilado.
  - Asociación de mujeres.
  - Asociación juvenil.

- Sanitarios:
  - Consultorio médico.
  - Residencia de ancianos.

- Instalaciones deportivas:
  - Pista polideportiva y pabellón deportivo.
  - Piscina Municipal

Algunas de las ofertas culturales permanentes promovidas por el Ayuntamiento y/o Asociaciones Culturales de las que se pueden beneficiar los alumnos/as de nuestro Colegio son:

- Multideporte.
- Pádel.
- Aula matinal.
- Aula de extraescolares.
- Ludoteca

2.2.3 : El Centro Educativo.

Consta de tres edificios independientes de una planta (los dos nuevos realizados durante el verano de 2011). En el edificio principal están situadas cuatro aulas que acogen los niveles de 3º 4º, 5º a 6º de primaria, el aula de desdoble y la biblioteca escolar. Durante el curso 2021-2022 se acometieron las obras del comedor escolar, por lo que el centro cuenta con cocina, comedor y almacén de productos de la cocina. Además de estos espacios hay un pequeño despacho, un aseo para la encargada del comedor, así como los aseos de alumnos y profesorado. El Centro tiene un gran porche delantero y un patio trasero que cuenta con una pista y un arenero infantil y acceso al pabellón polideportivo, que no es de uso exclusivo del Colegio.

En el edificio nuevo de Educación Infantil se han ubicado, este curso escolar, las clases de Educación Infantil y el aula de primero y segundo. Estas aulas tienen aseo adaptado en su interior, en una de ellas hay un pequeño almacén y también hay un aseo de adultos. En el edificio restante hay una gran sala de usos múltiples y aseo adaptado a minusválidos. Estos tres edificios se comunican entre sí mediante un patio techado interior.

En general la infraestructura del Colegio está bastante aceptable. Durante el curso escolar 05/06 se construyó en la parte trasera, un arenero con juguetes para los alumnos de Ed. Infantil y una pista polideportiva vallada donde los alumnos además de realizar muchas de las actividades del área de Ed. Física, juegan partidos enel recreo pudiendo ser vigilados de cerca por los profesores.

La dotación tecnológica del Centro es buena gracias al Plan Meta y al Plan de Digitalización promovido por la Consejería y financiado por la Unión Europea. Se nos dotó de 9 ordenadores portátiles para uso del centro y un panel digital interactivo y, posteriormente, se nos dotó de seis táblets y cuatro ordenadores más. Actualmente tenemos instaladas dos pizarras digitales: una en el aula de Infantil, otra en el aula de 1º, 2º. Existe una tercera pizarra que tuvo que ser quitada en las obras del comedor.

En el despacho de los profesores está instalado un ordenador con acceso a internet y una impresora wifi de modo que se puede imprimir desde cualquier aula. El colegio cuenta con una buena dotación de netbooks, un total de dieciséis, aunque necesitan actualizaciones y son muy lentos.

3. OBJETIVOS.

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Así planteamos:

1.1. Objetivos generales de etapa

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la educación primaria se concretan en el artículo 17 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del **Real Decreto 157/2022 y del Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Primaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza,las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros,respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable,fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y el Decreto 81/2022, de 12 de julio**, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (**Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y del Decreto 81/2022, de 12 de julio**) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave.

El área de Educación Física contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. A continuación, analizamos las aportaciones más importantes que hace.

- **Competencia en comunicación lingüística:** se desarrolla esta competencia desde varias perspectivas, pero, en todas ellas, gracias a la variedad de intercambios comunicativos que permite.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:** Ciertas actividades que se realizan en educación física pueden contribuir a desarrollar esta competencia (apreciación de distancias, trayectorias...). Exploración y conocimiento de otros medios, mejora de la salud y de la calidad de vida. También la desarrollaré, realizando y analizando cálculos. Por último, trabajaré con dimensiones espaciales, así como a partir del trabajo temporal de secuencias, cadencias, tiempo y ritmo.

- **Competencia digital:** Por un lado, los niños/as aprenden a valorar críticamente los mensajes referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación. Por otra parte, para la búsqueda de información, realización de actividades y juegos on-line relacionados con las unidades didácticas,desarrollaré la competencia tratamiento de la información y competencia digital.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** supone habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de aprender a lo largo de la vida. Está muy presente en todas aquellas actividades propuestas bajo una metodología de resolución de problemas, descubrimiento guiado y asignación de tareas, pues donde el alumno adquiere el máximo protagonismo del proceso enseñanza-aprendizaje.

- **Competencia ciudadana:** Se lleva a cabo gracias a las características de esta programación, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la **educación de habilidades sociales**, facilitando la **relación, la integración y el respeto**, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad; es decir ayuda a **aprender a convivir**, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas.

- **Competencia emprendedora:** se trabaja adquiriendo responsabilidades en educación física, necesarias para la vida cotidiana, el hecho de conocerse a sí mismo y la mejora del control emocional. Contribuiré también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud, adquieran hábitos saludables y demejora y mantenimiento de la condición física que los acompañen durante la escolaridad y, lo que es más importante, a lo largo de la vida. Así como inculcarles el hábito de la práctica de actividad física como medio de equilibrio psicofísico y como alternativa de ocupación del tiempo libre.

- **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales:** la educación física se acerca a esta competencia apreciando la parte artística de ciertas ejecuciones motrices, entendiendo algunas manifestaciones de la motricidad humana como hechos culturales presentes en todas las culturas y civilizaciones. Se trabaja la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, se hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

4.2. Características del área.

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria prepara al alumnado para afrontar una serie de retos fundamentales que pasan por la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes eco socialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisociable del propio aprendizaje.

Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado altérmino de la enseñanza básica, adecuadas a la etapa de Educación Primaria, junto con los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir las competencias específicas del área. Este elemento curricular se convierte en el referente para dar forma a un área que se quiere competencial, actual y alineada con las necesidades de la ciudadanía para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

Las competencias específicas del área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria recogen y sintetizan estos retos, abordando la motricidad de forma estructurada, para dar continuidad a los logros y avances experimentados por el alumnado antes de su escolarización obligatoria. El descubrimiento y la exploración de la corporalidad, esenciales para las actuaciones que se desarrollan desde el enfoque de la psicomotricidad, darán paso a un tratamiento más preciso y profundo que pretenderá establecer las bases para la adquisición de un estilo de vida activo y saludable que, desde un enfoque holístico, permita al alumnado llegar a consolidar hábitos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para, posteriormente, perpetuarlos a lo largo de su vida.

La motricidad, desde la integración de los componentes del esquema corporal, se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: de conocimiento, expresión, relación, uso saludable del tiempo de ocio, catártica, lúdico-recreativa, cooperativa o competitiva.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos de práctica motriz que, servirán de soporte para un desempeño más amplio a lo largo de la vida.

El alumnado también deberá reconocer diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico de Castilla-La Mancha, España y otros contextos y culturas, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Para ello, será preciso desarrollar su identidad personal y social integrando las manifestaciones más comunes de la cultura motriz a través de una práctica vivenciada y creativa. Esto contribuirá a mantener y enriquecer un espacio compartido de carácter verdaderamente intercultural, en un mundo cada vez más globalizado.

El desarrollo de actitudes comprometidas con el medio ambiente y su materialización en comportamientos basados en la conservación y la sostenibilidad se asociarán con una competencia fundamental para la vida en sociedad que debe comenzar a adoptarse en esta etapa.

El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas del área será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Si atendemos al **Decreto 81/2022**, la programación didáctica debe contar con los elementos curriculares que aparecen definidos a continuación.

- ✓ **Competencias específicas**: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre,por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.

- ✓ **Criterios de evaluación**: Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- ✓ **Saberes básicos**: Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje esnecesario para la adquisición de las competencias específicas.

Estos elementos para el Área de Educación Física se muestran relacionados entre sí en la siguiente tabla, así como la distribución de los saberes básicos a lo largo de los tres trimestres del cuso escolar, y en los correspondientes cursos (5º y 6º) que forman el tercer ciclo de Educación Primaria.

6. METODOLOGÍA.

Para lograr la finalidad que persigue la Educación Física en Educación Primaria, podemos utilizar diferentes métodos, medios, técnicas y actividades de enseñanza. Existen distintos estilos de enseñar en función de la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el papel del maestro y del alumnado, así como de las relaciones que se dan entre ellos. Todo ello buscando siempre una mayor implicación del alumnado, a través de una participación más activa en clase. Junto con la toma de decisiones, tanto de manera individual como grupal, nos ayudará a garantizar un mejor proceso educativo y formativo, que conllevará una eficaz evaluación a través de sus progresos y sus evoluciones.

La Educación Física implica una metodología cognitiva e inductiva, que parte de la experiencia, de la exploración en la práctica, de la competencia motriz, así como de las demandas y las sugerencias que vamos planteando al alumnado; siempre teniendo en cuenta sus características, experiencias y expectativas.

En función del desarrollo psicomotor del alumnado de esta etapa educativa y de las características propias del área de Educación Física, han de ser considerados como elementos de referencia los siguientes aspectos:

1. Tomar en consideración la globalidad de la enseñanza. El área de Educación Física debe abrirse a la posibilidad de integrar aprendizajes desde asignaturas diferentes que realizan aportaciones en el mismo sentido.

2. Aprovechar el carácter lúdico de la asignatura. El mayor elemento de motivación en el alumnado de la Educación Primaria es el juego. El juego motor planteado correctamente, es un contexto idóneo para favorecer la adquisición de habilidades motrices, facilitar las relaciones sociales, desarrollar la creatividad y servir de herramienta de observación y evaluación de forma lúdica. Deberemos tener en cuenta su momento madurativo, desde los más básicos y de baja reglamentación hasta aquellos de mayor organización cercanos al deporte.

3. Aprendizaje significativo: Si el alumnado comprende aquello que pretendemos, le encontrará sentido y podrá hacer un uso constructivo de ello.

4. Maximizar el tiempo de compromiso motor: se establecerán todas aquellas medidas organizativas oportunas para maximizar el tiempo de compromiso a nivel motor y que la conducta motriz sea el principal objetivo de la asignatura de Educación Física.

5. La salud como contenido transversal específico.

6. La enseñanza de valores a través de la actividad física y el deporte. Fomentar los valores tan importantes como el respeto, el diálogo, la cooperación y el trabajo en equipo.

7. Aprendizaje cooperativo. Permitirá el aumento de la interacción entre el alumnado, la mejora de la comunicación y el desarrollo de la interdependencia, la interculturalidad, la motivación y la actitud positiva ante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

8. Los métodos de Aprendizaje Cooperativo comparten la idea del trabajo conjunto del alumnado con la finalidad de aprender.

9. Hacer uso del amplio universo metodológico en torno a modelos, estilos, técnicas y estrategias de enseñanza, de forma adaptada a las necesidades determinadas por el contenido a enseñar, características del alumnado, del maestro, recursos, espacios, etc., priorizando siempre que sea posible, aquellos que impliquen cognitivamente al alumnado.

10. Variedad de actividades de enseñanza y aprendizaje. Las tareas y actividades deben ser diversas, variadas, estimulantes, utilizando estrategias de presentación atractivas, permitiendo la participación activa del alumnado.

11. Acercar la realidad al contexto educativo. Podemos utilizar actividades complementarias y extraescolares que suponen la integración de la competencia motriz en situación real.

12. Atención a la diversidad del alumnado: de este modo se garantiza el desarrollo de la competencia motriz en todos ellos y la atención individualizada en función del progreso del mismo.

13. Orientar los sentimientos de competencia del alumnado. Para ello, es necesario utilizar refuerzos positivos, frente a los negativos.

14. Actualización docente, formación e innovación. Es imprescindible la formación permanente del profesorado para el desarrollo de su competencia personal y profesional, ya que le permitirá conocer y practicar nuevas actividades físico deportivas y actualizarse en contenidos acordes con la sociedad actual en que vivimos, nuevas maneras de enseñar y actualizar las ya tradicionales, ligadas a juegos, deportes y manifestaciones culturales y artísticas, la salud, la educación en valores, el emprendimiento y la motricidad.

En este momento debemos destacar el uso del **DUA (Diseño Universal de Aprendizaje**):

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del DU al diseño del currículo de los diferentes niveles educativos. El DUA ha sido desarrollado por el Centro de Tecnología Especial Aplicada, CAST.

Este centro nació en 1984 con el fin de desarrollar tecnologías que apoyaran el proceso de aprendizaje de alumnos con algún tipo de discapacidad, de tal modo que pudiesen acceder al mismo currículo que sus compañeros. Ante la imposibilidad o dificultad de algunos estudiantes para acceder a los contenidos incluidos en soportes tradicionales (como el libro de texto impreso), desde el CAST se focalizaron los esfuerzos en diseñar libros electrónicos con determinadas funciones y características que los hacían accesibles a dichos alumnos, como la opción de convertir el texto en audio.

El DUA tiene su origen en las investigaciones llevadas a cabo por este centro en la década de 1990. Sus fundadores, David H. Rose (neuropsicólogo del desarrollo) y Anne Meyer (experta en educación, psicología clínica y diseño gráfico), junto con los demás componentes del equipode investigación, han diseñado un marco de aplicación del DUA en el aula cimentada en un marco teórico que recoge los últimos avances en neurociencia aplicada al aprendizaje, investigación educativa, y tecnologías y medios digitales.

Así nace el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje, que se puede definir como:

«[...] **un enfoque basado en la investigación para el diseño del currículo —es decir**, **objetivos educativos, métodos, materiales y evaluación— que permite a todas las personas desarrollar conocimientos, habilidades y motivación e implicación con el aprendizaje**».

La interdisciplinariedad de los investigadores del CAST ha permitido fundamentar este enfoque, que busca cambiar la naturaleza del propio currículo desde varios frentes interconectados.

Las características de nuestro alumnado y los objetivos que predeterminemos serán las pautas básicas que orientarán nuestra metodología. Según esto pasaremos a exponer brevemente las distintas posibilidades metodológicas que contemplamos en esta programación,destacando la más adecuada.

- Desde una perspectiva educativa general, esta programación se puede enmarcar en el paradigma **constructivista**, que le otorga el protagonismo de los aprendizajes al propio alumno. No obstante, la experiencia nos dicta que los aprendizajes escolares se alcanzan por innumerables vías, no siempre constructivistas y no por ello menos válidas: (aprendizaje vicario, por modelo, refuerzos, etc.). Por ello a pesar de que partiremos delconstructivismo lo haremos con la suficiente flexibilidad.

  Esta afiliación al paradigma constructivista supone la asunción de las orientaciones metodológicas generales de la Educación Primaria también en la metodología propia de la Educación Física: Partir de los conocimientos previos del alumno, asegurar la funcionalidad de los aprendizajes, procurar la actividad del alumno en la construcción de su conocimiento, orientar los aprendizajes a la socialización, utilizar enfoques globalizadores y no olvidar el factor lúdico.
- En cuanto al enfoque instruccional, primará la enseñanza **mediante la búsqueda**. Pretenderemos que la información se obtenga principalmente mediante la búsqueda, peroel aprendizaje significativo no está reñido en muchas ocasiones con la **instrucción directa**.
- La individualización es un referente prioritario hacia el que se orienta la metodología de esta programación. Partimos de los principios de individualización en todas las unidades y en todas las sesiones con el fin de crear situaciones de inclusión en la que cada alumno pueda desarrollar al máximo sus capacidades partiendo de sus posibilidades.
- Del mismo modo la producción de modelos es otro referente de la metodología con el fin de desarrollar la creatividad desde nuestras sesiones.
- En cuanto a las estrategias metodológicas según la práctica, como sabemos existen dos grandes tipos: analíticas y globales. Las características de los niños de 3º curso, y de toda la Ed. Primaria, hacen que las **estrategias globales (puras, con polarización de la atención, o con modificación de la situación real)** sean las más adecuadas por su contextualización y su cercanía a la motricidad natural infantil y por ello las más utilizadas en estaprogramación. No obstante, la diversidad de situaciones a las que haremosfrente hará necesaria la puesta en práctica ocasional de **estrategiasanalíticas** o mixtas. *(Según criterios de seguridad en la ejecución o dificultad elevada, como, por ejemplo, en las unidades que impliquen saltos y giros).*

- Con respecto a los ESTILOS DE ENSEÑANZA, en este diseño curricular se contemplan todos los que propone **Delgado Noguera**, aunque partiremos del constructivismo para darle mayor presencia a unos estilos que a otros.

En base esto, entiendo que la **instrucción directa** puede ofrecer aprendizajes significativos, pero que según los principios de individualización, socialización, funcionalidad y participación activa, **los estilos como el aprendizaje cooperativo, la gamificación, la asignación de tareas, la enseñanza en pequeños grupos, el descubrimiento guiado o la resolución de problemas**, así como los estilos dirigidos a **favorecer la creatividad**, deberán predominar en las sesiones y lo harán de la siguiente forma:

- **El aprendizaje cooperativo.** Supone el desarrollo de las diferentes actividades y encargos que hay que realizar en nuestras sesiones a través de roles de responsabilidad como pueden ser:
  - ✓ **Responsable de fila:** Encargados de vigilar que los traslados se realicencorrectamente
  - ✓ **Responsables de material:** Recogen y colocan el material antes y despuésde la sesión.
  - ✓ **Jueces de paz:** Intervienen en la resolución pacífica de conflictos.
  - ✓ **Preparadores físicos:** Encargados de hacer la movilidad articular endeterminadas ocasiones para el calentamiento.

- **La gamificación**, en el ámbito de la Educación Física es hablar del uso de técnicas, elementos y dinámicas propias de los juegos y el ocio en actividades no recreativas con el fin de potenciar la motivación, así como de reforzar la conducta para solucionar un problema, mejorar el desempeño, lograr un objetivo, activar el aprendizaje y evaluar a los participantes. Se trabaja por roles y hay una recompensa.

- **La asignación de Tareas,** por su parte, supone un paso adelante en la progresiva autonomía del alumno respecto al maestro, el cual comienza, extiende y finaliza la tarea cuando quiera. Los alumnos realizarán diferentes tareas en función de la actividad y el rol que desempeñen en ese momento.

- La **enseñanza en pequeños grupos,** la cual, dentro de la presente programación donde propondremos a los alumnos actividades en parejas y en pequeños grupos.

- Respecto al estilo de **descubrimiento guiado**, donde ofrezco un posible movimiento y los alumnos y alumnas van proponiendo diferentes alternativas y soluciones a la situación planteada.

- La **<u>resolución de problemas</u>**, presente en casi todas mis sesiones, en la realización de multitud de juegos y actividades, en los que al alumno se le presenta un problema a resolver.

TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN: EL CICLO DE LA TAREA

Los distintos estilos, técnicas y estrategias de enseñanza conllevan un determinado modo de transmitir el mensaje docente. En este punto la propuesta que hacemos en la presente programación se basa en la importancia de los *feedback* y el denominado ciclo de la tarea como estructura en la que se sustenta la transmisión de la información docente.

Por un lado, entendemos que la transmisión de la información previa a la tarea (*feedforward*), como de los distintos tipos de *feedback* (extrínseco-intrínseco, concurrente- terminal-retardado) son la función principal del maestro durante el desarrollo de las sesiones, y del número y tipo de retroalimentaciones que realice dependerá en gran medida la calidad de su enseñanza.

Por otra parte, en esta programación complementamos la anterior idea con un concepto que pretende estructurar y sistematizar esta función del maestro. Estamos hablando del **ciclo de la tarea**. Este ciclo lo pondremos en práctica en cada tarea de la sesión enlazando unas con otras. Se compone de tres fases principales: presentación, conducción y una reflexión final que enlaza con la presentación de la siguiente tarea.

La función del maestro en cada fase variará en función del estilo de enseñanza que se utilice en ese momento.

A continuación, ilustraremos esta idea con un cuadro en el que se cruzan los estilos de enseñanza que más utilizaremos con las distintas fases del ciclo de la tarea para aclarar cuáles serán las funciones informativas del profesor en cada momento.

7. <u>ORGANIZACIÓN ESPACIAL.</u>

Otros espacios:

- <u>Pista deportiva</u>: Las Pista deportiva será usada principalmente para mi área de Educación Física.
- <u>Pabellón polideportivo municipal</u>: aunque no pertenece al centro, al estar anexo al mismo y comunicado por una puerta lateral desde el patio, se utilizará para las sesiones de nuestro área de Educación Física, ya que no es necesario salir a la calle. Consta de baños y material deportivo del centro.

8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los criterios de selección de los materiales curriculares dependerán de:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el *Proyecto educativo*.
- Coherencia de los contenidos y acertada progresión de los mismos con los objetivos planificados en cada nivel.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad.
- La existencia de otros recursos auxiliares que facilitan la práctica educativa
- La adecuación a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del centro.

No cabe duda de que si los recursos materiales son necesarios para un correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las áreas, en Educación Física revisten especiales connotaciones, dadas sus peculiares características y habida cuenta de que posibilitan un sinfín de experiencias motrices de las que el alumno/a se vería desprovisto en caso de que fueran insuficientes.

Sin embargo, ha de ponerse especial cuidado en que su importancia notraspase los límites del papel que verdaderamente les corresponde, cobrando un protagonismo desmedido. Ese papel que debe desempeñar el material es servir de apoyo a las actividades que se propongan, enriqueciendo el marco físico donde se desarrollan, y facilitar a los alumnos/as una mayor y mejor familiarización con el medio a través de un amplio abanico de experiencias motrices.

Debemos señalar que el éxito de la enseñanza no radica en la utilización de una amplísima gama de materiales, sino en el uso y adaptación que de esos materiales haga el profesor/a según sus conocimientos y experiencia.

RECURSOS MATERIALES: Los entendemos en toda su variedad (instalaciones, espacios, material propio de Educación Física, materiales impresos, audiovisuales, informáticos, etc.), su selección y uso pertinente, junto a una planificación rigurosa, constituye un medio fundamental para el desarrollo didáctico.

Además de las pistas polideportivas debo destacar que contamos con un almacén donde podemos encontrar una gran variedad de materiales (gran material, pequeño material, convencional y no convencional…), que me resulta de gran ayuda para poder desarrollar las diferentes unidades didácticas que llevo a cabo en el centro. Es de gran importancia poder contar con una gran variedad de materiales, ya que de este modo no estaremos limitados, por causa de material, a desarrollar todos aquellos contenidos que pretendo trabajar a través de las distintas sesiones de dicha programación.

9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada alos alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención,seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten laaccesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidady potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso quele corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estasmedidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas postobligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el **artículo 23.2** del citado **Decreto 85/2018**, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

9.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

La respuesta a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos dela educación. Se entiende por alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que requiera una atención diferente a la ordinaria y cuyas necesidades se deriven de:

- Necesidades Educativas Especiales y/ TDAH.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo.
- Dificultades Específicas de Aprendizaje.
- Condiciones personales y/o de historia escolar.

9.2. Medidas de inclusión individualizadas

Son aquellas que facilitan la atención individualizada sin modificar los objetivos propios del nivel, actuando sobre los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza- aprendizaje y evaluación. Dentro de las medidas que llevamos a cabo en nuestro centro están:

9.2.1. El refuerzo educativo (incluyendo el enriquecimiento y profundización)
9.2.2. Los Planes de Trabajo para alumnado con necesidades de refuerzoordinario.
9.2.3. Las adaptaciones de acceso
9.2.4. Las adaptaciones de carácter metodológico (organización, temporalizarían, evaluación,)
9.2.5. Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento extracurricular para los alumnos con altas capacidades
9.2.6. Los programas específicos de intervención para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades
9.2.7. La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnos de incorporación tardía al sistema educativo español y que así lo precise
9.2.8. Las actuaciones de seguimiento individualizado que en ocasiones requieren la coordinación con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia

Cabe destacar que para todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se elaborará la correspondiente **Plan de Trabajo**, que es un documento dinámico y, por tanto, vivo, que debe, por un lado,asegurar la coherencia en las actuaciones mediante el trabajo en equipo, el apoyo y asesoramiento especializado y la colaboración con las familias y, por otro, evitar el riesgo de que se convierta en un documento más, cuya finalidad sea tenerlo para cubrir el expediente administrativo. Deberá incluir los siguientes elementos:

a) Aspectos relevantes del alunado, potencialidades y barreras para elaprendizaje detectadas
b) Las medidas de inclusión educativa previstas
c) Los/as profesionales del centro implicados
d) Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores/as legales
e) La coordinación con servicios externos al centro, si procede
f) El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y losprogresos alcanzados por el alumnado.

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Nuestro Centro es un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria donde se imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y toda la etapa de Primaria, a alumnos entre 3 y 11 ó 12 años.

Dichas enseñanzas pretenden conseguir la educación integral del alumno/a en los principios de libertad, justicia, tolerancia, igualdad y respeto mutuo, así como la no discriminación por razón de raza, condición, sexo o cualquier tipo de singularidad, mediante el diálogo y la participación democrática de todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa.

Los principios generales que están presentes en todos y cada uno delos documentos de nuestro centro y que tiene como referencia la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Castilla la Mancha,la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre de 3 de mayo de Educación y la Declaración universal de los Derechos humanos son:

a. Respeto por los derechos y deberes de todas y todos los componentes de la comunidad educativa y la garantía de su protección y defensa.
b. El desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad, en un clima de respeto mutuo, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen, discapacidad, edad, religión, o cualquier circunstancia personal o social.
c. La potenciación de la educación inclusiva y la accesibilidad a través de la flexibilización.
d. El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, y su carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.
e. La participación de la comunidad educativa en la elaboración, control del cumplimiento y evaluación de las normas de convivencia del centro, y la del profesorado y el alumnado en las normas del aula.
f. La práctica del diálogo y la mediación como un medio para la agilidad en la resolución de los conflictos a través de consenso y la negociación y como herramienta de crecimiento educativo.
g. El compromiso de la comunidad educativa, desde sus distintos niveles de responsabilidad, por la mejora de la convivencia.
h. El fomento de la innovación educativa, que garantice una mayor accesibilidad y la mejora del rendimiento escolar.
i. El cuidado y respeto hacia el entorno, así como el desarrollo de actitudes de fomento de la sostenibilidad.

Estas son las señas de identidad, son pues el núcleo del que derivan los objetivos del centro y animan el Proyecto Educativo, así como su puesta en marcha.

Estos principios y valores educativos se concretan en unos objetivos de centro:

Para el alumnado:

- Participar activamente, mediante el trabajo y esfuerzo personal.
- Integrarse socialmente, respetando y aceptando las individualidades, sin actitudesde discriminación y con sentido crítico.
- Saber crear y expresar correctamente sus ideas a través de distintas formas deexpresión, respetando las de los demás.
- Asumir la libertad como una responsabilidad colectiva y aceptar como límites de lamisma el respeto a los demás.
- Desarrollar su cuerpo y posibilidades físicas, de acuerdo con sus aptitudes.
- Regirse por una ética personal que asuma de modo responsable las consecuencias de sus actos y forma de pensar.
- Tomar sus propias decisiones y organizar de forma responsable sutiempo de ocio y estudio.
- Valorar el esfuerzo y asumir el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Aportar soluciones positivas ante problemas generales
- Fomentar un trabajo en equipo respetuoso.
- Combatir la marginación y todo tipo de discriminación.
- Respetar, defender y conservar el medio-ambiente.

Para el profesorado:

- Orientar y ayudar al alumnado, conociendo y respetando sus peculiaridades.
- Fomentar un trabajo en equipo dinámico, respetuoso e inclusivo
- Potenciar la innovación educativa para la mejora de la inclusión, la flexibilidad y laadaptación a las peculiaridades del alumnado.
- Mejorar el proceso de enseñanza a través de la formación y autoevaluación docente.
- Propiciar una adecuada participación familiar y del alumnado.
- Potenciar el desarrollo competencial a través de un proceso educativo activo ydinámico.
- Mediar en una adecuada resolución de conflictos a través del diálogo.
- Propiciar en el alumnado una autoestima y auto concepto positivo, valorando y ensalzando sus logros.
- Realizar una enseñanza global e integradora, orientada a la mejora de las competencias del alumnado, a través de situaciones de aprendizaje contextualizadas.

Para la dirección del centro:

- Implicar a la comunidad educativa en la mejora de la competencia.
- Favorecer la participación.
- Posibilitar la toma de decisiones consensuada a través del Consejo Escolar.

- Velar por el cuidado del centro, las personas que en él se encuentran, sus materiales y espacios.
- Fomentar el trabajo en equipo de los miembros del profesorado, la innovación yla formación.
- Velar por el clima y la convivencia, a través de la resolución pacífica de conflictosy el respeto hacia los demás.
- Facilitar la participación de las entidades culturales, deportivas y recreativas en las actividades del Centro.
- Abrir la escuela a la localidad para que se convierta en un polo de referencia cultural.
- Mantener informado al Claustro y Consejo de todo lo relativo a su funcionamientoy normativa.

Todos estos principios, valores y objetivos están desarrollados en las *Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia* de nuestro centro.

11. EVALUACIÓN.

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de "*una base de datos obtenidos por algúnprocedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no esposible evaluar".*

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa, según se establece en el **artículo 14** de **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo y en la **Orden 185/2022**, de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

11.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, en su **artículo 16.3** señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

*Asimismo, el **apartado 4** de este mismo artículo refleja:*

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. En el ejemplo aludido se ha optado, para simplificar el cálculo, por repartir el peso global de la competencia específica, por igual, entre los descriptores operativos que se le vinculan. Esta es una alternativa, si bien se subraya que no es la única que se puede adoptar, teniendo en cuenta que hay que respetar el referente de evaluación, que en todo caso ha de ser el criterio de evaluación.

11.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

La evaluación debe recoger el máximo de información objetiva y subjetiva, sobre el proceso de E/A. Dicha información será aprovechada por el profesor y por los alumnos para reconducir dicho proceso.

Los **procedimientos e instrumentos** que tiene el maestro para obtener información para el proceso de evaluación son: la observación propia, el registro de datos, los trabajos, las pruebas propiamente dichas, los baremos del propio curso, las listas de control, los cuadernos del alumno/a o los resultados de los test.

Así tenemos:

* Procedimientos de observación: observación directa.

a) registro anecdótico b) listas de control c) escalas de calificación

* Procedimientos de experimentación:

- Pruebas de ejecución [son los ejercicios que se realizan en las sesiones).

* Técnicas conductuales: se usan con relación a la conducta de los alumnos:

• De carácter general: sirven para determinar el cociente de desarrollo del niñ@

• De carácter específico.

11.3. Cuando evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed- back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluaciónprogramadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias delgrupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizajede los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

11.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual

Las sesiones de evaluación serán las siguientes:

Evaluación inicial	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre Final
20 octubre	14 diciembre	14 marzo	27 junio

11.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La realización de la evaluación interna del centro se aborda desde diferentes vías:

- Sesiones de Claustro.

Dado nuestro tipo de centro, para la evaluación de algunos ámbitos y dimensiones, nos parece más realista la realización de los cuestionarios o el análisis de los elementos a evaluar a través de sesiones de Claustro de Profesores. De manera sistemática, a lo largo del curso, se van convocando Claustros dedicados a le evaluación interna en los que se establecen las opiniones o acuerdos relativos a los ámbitos a evaluar. En caso de confinamiento parcial o total del centro, estas sesiones se realizaránpor medio de plataformas virtuales y de cuestionarios Forms.

- Cuestionarios.

Para aquellas dimensiones que requieren colaboración externa, padres u otras instituciones, se reparten cuestionarios anónimos que la Directora filtra y cuyos resultados se plasman en la Memoria Final. Para la realización de este tipo de documentos se optará por los envíos telemáticos de cuestionarios Forms, tal y como se hizo el curso anterior.

- Observaciones directas.

La Directora plasma en la memoria aquellos resultados de evaluación que corresponden al equipo directivo y que han podido ser observados. Las opiniones vertidas por los miembros del Claustro también serán recogidas por la Dirección del centro

Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

12. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Durante el curso escolar se llevarán a cabo diferentes proyectos. Seplantearán situaciones de aprendizaje que surjan de los intereses de los alumnos/as, del contexto actual o relacionadas con losdiferentes proyectos. Los elementos que formarán parte de las diferentes situaciones de aprendizaje se reflejarán en la siguiente tabla.

<table>
<tr><th colspan="5">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</th></tr>
<tr><td>TÍTULO</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>CURSO. AREAS</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>OBJETIVOS</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>TEMPORALIZACIÓN</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td rowspan="2">FUNDAMENTACION CURRICULAR</td><td>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</td><td colspan="2">CRITERIOS DE EVALUACION</td><td>SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2"></td><td></td></tr>
<tr><td>INSTRUMENTOS DE EVALULACIÓN</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>METODOLOGIA</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>RECURSOS</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="2">ACTIVIDADES</td><td colspan="2">AGRUPAMIENTOS</td><td>ESPACIOS</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td><td></td></tr>
<tr><td>OBSERVACIONES.</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td></td><td colspan="4"></td></tr>
</table>

13. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y lasenseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa delalumnado en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en lacomunidad autónoma de Castilla- La Mancha.

- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. (1992). Bases para una Didáctica de la Educación Física yel Deporte.
- BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, D. (1990): "Evaluar en Educación Física".
- Ed. Inde. Barcelona.BLÁZQUEZ, D. (1995): "La iniciación deportiva y el deporte escolar". Ed. INDE. Barcelona.
- MOSSTON, M. y ASHWORTH, S.(2001): "La enseñanza de la Educación Física". Ed.Hispano Europea.
- RUIZ PEREZ, L.M. (1987): "Desarrollo motor y actividades físicas" Gymnos.
- VV.AA (1993): "Fundamentos de educación física para enseñanza
- de primaria". Inde. VV.AA. (2001): "La Educación Física, el deporte
- y la salud en el S.XXI". Editorial Marfil.ZAGALAZ SÁNCHEZ, M (2001): "Bases teóricas de la Educación Física y el deporte". Universidad de Jaén.
- ENRIC M. SEBASTIANI Y JOSEP CAMPOS RIUS (2010) "Gamificación en E.F." Ed.Inde

- http://www.jccm.es/
- http://www.ef.deportes.com
- http://elvalordelaeducacionfísica

1	**Unidad de Programación: EVALUACIÓN INICIAL**			1ª Evaluación
	Saberes básicos: A. Vida activa y saludable. ¿ Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. ¿ Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). ¿ Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física. ¿ Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE1	Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.		20	
	1.EFI.CE1.CR1	Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR2	Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego y la actividad física, actuando de acuerdo con sus características personales, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la alimentación saludable, la higiene corporal, la educación postural y la seguridad en la práctica.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR3	Participar activamente en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR4	Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE2	Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.		20	
	1.EFI.CE2.CR1	Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE2.CR3	Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de las capacidades motrices de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control, su dominio y aceptación corporal como determinante del autoconcepto físico.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE3	Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género, de habilidad o cualquier otra que pudiera existir entre los participantes para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.		20	
	1.EFI.CE3.CR2	Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE3.CR3	Participar en actividades físico-deportivas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE4	Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas, desde un enfoque lúdico, en las situaciones motrices que se desarrollan regularmente en la vida cotidiana.		20	
	1.EFI.CE4.CR1	Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter motor y cultural propias del entorno de Castilla-La Mancha, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE4.CR2	Conocer, vivenciar y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE5	Valorar positivamente diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando constructivamente con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.		20	
	1.EFI.CE5.CR1	Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	100	MEDIA ARITMÉTICA

2	**Unidad de Programación: JUAGOS ALTERNATIVOS**	1ª Evaluación
	Saberes básicos: C. Resolución de problemas en situaciones motrices. ¿ Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto¿ Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. Espacialidad y temporalidad. Respiración y relajación para la vuelta a la calma. ¿ Condición física orientada a la salud desde el juego y, de manera no específica, a través del ¿fitness infusion¿. Trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas. Valoración de la condición física orientada a la salud. Batería ALPHA-Fitness. ¿ Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. ¿ Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. ¿ Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. ¿ Habilidades sociales: verbalización y expresión constructiva de emociones y pensamientos derivados de la interacción en contextos motrices.	

Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
1.EFI.CE1	Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	20	
	1.EFI.CE1.CR1 — Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR2 — Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego y la actividad física, actuando de acuerdo con sus características personales, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la alimentación saludable, la higiene corporal, la educación postural y la seguridad en la práctica.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR3 — Participar activamente en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR4 — Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE2	Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	20	
	1.EFI.CE2.CR1 — Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE2.CR2 — Adoptar decisiones en contextos básicos de práctica motriz de carácter lúdico, de manera ajustada, a las situaciones planteadas.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE3	Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género, de habilidad o cualquier otra que pudiera existir entre los participantes para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	20	
	1.EFI.CE3.CR1 — Identificar las emociones que se producen durante el juego, iniciándose en su gestión para disfrutar de la actividad física.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE3.CR2 — Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE4	Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas, desde un enfoque lúdico, en las situaciones motrices que se desarrollan regularmente en la vida cotidiana.	20	
	1.EFI.CE4.CR2 — Conocer, vivenciar y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE4.CR3 — Participar activamente en la adaptación de diferentes manifestaciones expresivas y los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE5	Valorar positivamente diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando constructivamente con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	20	
	1.EFI.CE5.CR1 — Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	100	MEDIA ARITMÉTICA

3	**Unidad de Programación: JUEGOS POPULARES**	2ª Evaluación

Saberes básicos:

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
¿ Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
¿ Habilidades sociales: verbalización y expresión constructiva de emociones y pensamientos derivados de la interacción en contextos motrices.
¿ Respeto a las reglas de la clase y del juego como determinantes de la correcta, exitosa y respetuosa participación.
¿ Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.

¿ Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. Espacialidad y temporalidad. Respiración y relajación para la vuelta a la calma. A. Vida activa y saludable.
¿ Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
¿ Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).
¿ Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física.

Abreviatura		Nombre	%	Cálculo valor CR
1.EFI.CE1		Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	20	
	1.EFI.CE1.CR1	Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR2	Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego y la actividad física, actuando de acuerdo con sus características personales, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la alimentación saludable, la higiene corporal, la educación postural y la seguridad en la práctica.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR3	Participar activamente en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR4	Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura		**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE2		Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	20	
	1.EFI.CE2.CR1	Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE2.CR3	Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de las capacidades motrices de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control, su dominio y aceptación corporal como determinante del autoconcepto físico.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura		**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE3		Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género, de habilidad o cualquier otra que pudiera existir entre los participantes para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	20	
	1.EFI.CE3.CR1	Identificar las emociones que se producen durante el juego, iniciándose en su gestión para disfrutar de la actividad física.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE3.CR2	Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura		**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE4		Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas, desde un enfoque lúdico, en las situaciones motrices que se desarrollan regularmente en la vida cotidiana.	20	
	1.EFI.CE4.CR1	Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter motor y cultural propias del entorno de Castilla-La Mancha, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE4.CR2	Conocer, vivenciar y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura		**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE5		Valorar positivamente diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando constructivamente con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	20	
	1.EFI.CE5.CR1	Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	100	MEDIA ARITMÉTICA

4	**Unidad de Programación: PREDEPORTE**	Final

Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
¿ Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
¿ Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).
¿ Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física.
B. Organización y gestión de la actividad física.
¿ Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos y con diferentes recursos desde la novedad.
¿ Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y espaciales). Gestión sencilla y supervisada.
¿ Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.
¿ Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: establecimiento de objetivos, retos o metas adecuadas y alcanzables.
¿ Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.
- Actuaciones básicas relacionadas con contingencias de carácter sencillo durante la práctica de actividad físicadeportiva: contusión o torcedura. Nociones básicas del protocolo PAS (proteger, avisar y socorrer) desde el juego sencillo.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
¿ Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
¿ Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. Espacialidad y temporalidad. Respiración y relajación para la vuelta a la calma.
¿ Condición física orientada a la salud desde el juego y, de manera no específica, a través del ¿fitness infusion¿. Trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas. Valoración de la condición física orientada a la salud. Batería ALPHA-Fitness.
¿ Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.
¿ Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos.

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.EFI.CE1	Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.		20	
	1.EFI.CE1.CR1	Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR2	Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego y la actividad física, actuando de acuerdo con sus características personales, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la alimentación saludable, la higiene corporal, la educación postural y la seguridad en la práctica.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR3	Participar activamente en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR4	Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE2	Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.		20	
	1.EFI.CE2.CR1	Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE2.CR2	Adoptar decisiones en contextos básicos de práctica motriz de carácter lúdico, de manera ajustada, a las situaciones planteadas.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE2.CR3	Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de las capacidades motrices de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control, su dominio y aceptación corporal como determinante del autoconcepto físico.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE3	Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género, de habilidad o cualquier otra que pudiera existir entre los participantes para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.		20	
	1.EFI.CE3.CR1	Identificar las emociones que se producen durante el juego, iniciándose en su gestión para disfrutar de la actividad física.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE3.CR2	Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE3.CR3	Participar en actividades físico-deportivas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE4	Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas, desde un enfoque lúdico, en las situaciones motrices que se desarrollan regularmente en la vida cotidiana.		20	
	1.EFI.CE4.CR1	Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter motor y cultural propias del entorno de Castilla-La Mancha, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE4.CR2	Conocer, vivenciar y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE4.CR3	Participar activamente en la adaptación de diferentes manifestaciones expresivas y los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE5	Valorar positivamente diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando constructivamente con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.		20	
	1.EFI.CE5.CR1	Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	100	MEDIA ARITMÉTICA

1	**Unidad de Programación: EVALUACIÓN INICIAL**	1ª Evaluación

Saberes básicos:

B. Organización y gestión de la actividad física.
¿ Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos y con diferentes recursos desde la novedad.
¿ Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y espaciales). Gestión sencilla y supervisada.
¿ Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.
¿ Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: establecimiento de objetivos, retos o metas adecuadas y alcanzables.
¿ Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.
- Actuaciones básicas relacionadas con contingencias de carácter sencillo durante la práctica de actividad físicadeportiva: contusión o torcedura. Nociones básicas del protocolo PAS (proteger, avisar y socorrer) desde el juego sencillo.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
¿ Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
¿ Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. Espacialidad y temporalidad. Respiración y relajación para la vuelta a la calma.
¿ Condición física orientada a la salud desde el juego y, de manera no específica, a través del ¿fitness infusion¿. Trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas. Valoración de la condición física orientada a la salud. Batería ALPHA-Fitness.
¿ Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.
¿ Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos.
A. Vida activa y saludable.
¿ Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
¿ Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).
¿ Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física.

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.EFI.CE1	Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.		20	
	1.EFI.CE1.CR1	Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR2	Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego y la actividad física, actuando de acuerdo con sus características personales, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la alimentación saludable, la higiene corporal, la educación postural y la seguridad en la práctica.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR3	Participar activamente en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR4	Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE2	Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.		20	
	1.EFI.CE2.CR1	Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE2.CR2	Adoptar decisiones en contextos básicos de práctica motriz de carácter lúdico, de manera ajustada, a las situaciones planteadas.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE2.CR3	Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de las capacidades motrices de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control, su dominio y aceptación corporal como determinante del autoconcepto físico.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE3	Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género, de habilidad o cualquier otra que pudiera existir entre los participantes para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.		20	
	1.EFI.CE3.CR1	Identificar las emociones que se producen durante el juego, iniciándose en su gestión para disfrutar de la actividad física.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE3.CR2	Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE3.CR3	Participar en actividades físico-deportivas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE4	Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas, desde un enfoque lúdico, en las situaciones motrices que se desarrollan regularmente en la vida cotidiana.		20	
	1.EFI.CE4.CR1	Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter motor y cultural propias del entorno de Castilla-La Mancha, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE4.CR2	Conocer, vivenciar y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE4.CR3	Participar activamente en la adaptación de diferentes manifestaciones expresivas y los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE5	Valorar positivamente diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando constructivamente con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.		20	
	1.EFI.CE5.CR1	Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	100	MEDIA ARITMÉTICA

2	**Unidad de Programación: JUEGOS ALTERNATIVOS**			1ª Evaluación
	Saberes básicos: A. Vida activa y saludable. ¿ Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. ¿ Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). ¿ Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física. ¿ Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. ¿ Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. Espacialidad y temporalidad. Respiración y relajación para la vuelta a la calma. ¿ Respeto a las reglas de la clase y del juego como determinantes de la correcta, exitosa y respetuosa participación. ¿ Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE1	Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.		20	
	1.EFI.CE1.CR1	Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR2	Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego y la actividad física, actuando de acuerdo con sus características personales, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la alimentación saludable, la higiene corporal, la educación postural y la seguridad en la práctica.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR3	Participar activamente en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR4	Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE2	Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.		20	
	1.EFI.CE2.CR1	Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE2.CR3	Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de las capacidades motrices de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control, su dominio y aceptación corporal como determinante del autoconcepto físico.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE3	Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género, de habilidad o cualquier otra que pudiera existir entre los participantes para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.		20	
	1.EFI.CE3.CR2	Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE4	Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas, desde un enfoque lúdico, en las situaciones motrices que se desarrollan regularmente en la vida cotidiana.		20	
	1.EFI.CE4.CR3	Participar activamente en la adaptación de diferentes manifestaciones expresivas y los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE5	Valorar positivamente diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando constructivamente con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.		20	
	1.EFI.CE5.CR1	Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	100	MEDIA ARITMÉTICA

3	**Unidad de Programación: JUEGOS POPULARES**	2ª Evaluación

Saberes básicos:

E. Manifestaciones de la cultura motriz.
¿ Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. (propuestas de Castilla-La Mancha y sus localidades)
¿ Usos comunicativos de la corporalidad: juego dramático, mímica, representación, imitación y baile a través de gestos, movimientos, muecas, posturas, ritmo y otros. Comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples ¿ Inicio en la práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Coreografías básicas
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
¿ Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. (propuestas de Castilla-La Mancha y sus localidades)
¿ Usos comunicativos de la corporalidad: juego dramático, mímica, representación, imitación y baile a través de gestos, movimientos, muecas, posturas, ritmo y otros. Comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples ¿ Inicio en la práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Coreografías básicas
¿ Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros. Contextos cercanos.

¿ Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros. Contextos cercanos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
¿ Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible, incluyendo los desplazamientos activos.
¿ Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.
B. Organización y gestión de la actividad física.
¿ Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos y con diferentes recursos desde la novedad.
¿ Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y espaciales). Gestión sencilla y supervisada.
¿ Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.
¿ Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: establecimiento de objetivos, retos o metas adecuadas y alcanzables.
¿ Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.EFI.CE1	Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.		20	
	1.EFI.CE1.CR1	Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR2	Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego y la actividad física, actuando de acuerdo con sus características personales, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la alimentación saludable, la higiene corporal, la educación postural y la seguridad en la práctica.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR3	Participar activamente en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR4	Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE2	Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.		20	
	1.EFI.CE2.CR2	Adoptar decisiones en contextos básicos de práctica motriz de carácter lúdico, de manera ajustada, a las situaciones planteadas.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE3	Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género, de habilidad o cualquier otra que pudiera existir entre los participantes para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.		20	
	1.EFI.CE3.CR1	Identificar las emociones que se producen durante el juego, iniciándose en su gestión para disfrutar de la actividad física.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE3.CR3	Participar en actividades físico-deportivas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE4	Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas, desde un enfoque lúdico, en las situaciones motrices que se desarrollan regularmente en la vida cotidiana.		20	
	1.EFI.CE4.CR1	Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter motor y cultural propias del entorno de Castilla-La Mancha, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE4.CR3	Participar activamente en la adaptación de diferentes manifestaciones expresivas y los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA

4	**Unidad de Programación: PREDEPORTE**			Final
	Saberes básicos: B. Organización y gestión de la actividad física. ¿ Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos y con diferentes recursos desde la novedad. ¿ Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y espaciales). Gestión sencilla y supervisada. ¿ Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal. ¿ Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: establecimiento de objetivos, retos o metas adecuadas y alcanzables. ¿ Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activaciónA. Vida activa y saludable. ¿ Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. ¿ Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). ¿ Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. ¿ Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. Espacialidad y temporalidad. Respiración y relajación para la vuelta a la calma.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE1	Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.		20	
	1.EFI.CE1.CR1	Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR2	Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego y la actividad física, actuando de acuerdo con sus características personales, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la alimentación saludable, la higiene corporal, la educación postural y la seguridad en la práctica.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR3	Participar activamente en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE1.CR4	Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE2	Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.		20	
	1.EFI.CE2.CR2	Adoptar decisiones en contextos básicos de práctica motriz de carácter lúdico, de manera ajustada, a las situaciones planteadas.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE3	Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género, de habilidad o cualquier otra que pudiera existir entre los participantes para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.		20	
	1.EFI.CE3.CR1	Identificar las emociones que se producen durante el juego, iniciándose en su gestión para disfrutar de la actividad física.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
	1.EFI.CE3.CR3	Participar en actividades físico-deportivas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE4	Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas, desde un enfoque lúdico, en las situaciones motrices que se desarrollan regularmente en la vida cotidiana.		20	
	1.EFI.CE4.CR3	Participar activamente en la adaptación de diferentes manifestaciones expresivas y los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.EFI.CE5	Valorar positivamente diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando constructivamente con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.		20	
	1.EFI.CE5.CR1	Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	100	MEDIA ARITMÉTICA

Educación
Artística

INDICE DE CONTENIDOS

1. **LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR.**
2. **CONSIDERACIONES GENERALES.**
   - 2.1. Marco Normativo.
   - 2.2. Contextualización.
3. **OBJETIVOS.**
   - 3.1. Objetivos generales de etapa.
4. **COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMANDO.**
   - 4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave.
5. **SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CITERIOS DE EVALUACIÓN.**
   - 5.1. Saberes básicos
   - 5.2. Competencias específicas.
   - 5.3. Criterios de evaluación.
   - 5.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.
6. **METODOLOGÍA.**
   - 6.1. Tácticas didácticas (relación con DUA).
   - 6.2. Agrupamientos.
   - 6.3. Organización de los espacios y del tiempo.
   - 6.4. Materiales y recursos didácticos.
7. **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**.
   - 7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.
   - 7.2. Medidas de inclusión individualizadas.
8. **ELEMENTOS TRANSVERSALES.**
9. **EVALUACIÓN.**
   - 9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación.
   - 9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación.
   - 9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación.
   - 9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: final trimestral y final anual.
   - 9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
10. **UNIDADES DIDÁCTICAS.**
11. **PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**
12. **BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha/ artículo 9.5 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

Se deben incluir los datos o características que se consideren relevantes para cada área, materia, ámbito o módulo.

2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006[1], BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre,

por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación[2] (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio,** por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

2.2. Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Esta programación marca las líneas maestras para el desarrollo del área de Educación artística en el CEIP Santísimo Cristo de la Luz de San Martín de Montalbán, en Toledo, siendo un colegio público en el cual se imparten los niveles educativos de Educación Infantil y Primaria. Algunas de las prioridades son:

- **Pluralismo y valores democráticos:** desde el crentrespetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta.

- **Coeducación:** la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

- **Integración:** el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

- **Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica:** el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

- **Nuevas tecnologías. Proyectos TIC:** el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los

instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

´**-Actividades complementarias y extracurriculares:** es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

- Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el "para qué" de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. Partimos de los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria:

3.1. Objetivos generales de etapa

En el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 7 establece que:

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24357.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

g) Desarrollar las competencias educación artística básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

El decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Así mismo en , el apartado 2 del artículo 10 del decreto citado, concreta el Perfil de salida del alumnado, al término de la enseñanza básica, constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo que fundamentan el resto de decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y

facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Pero, ¿cómo contribuye el área de Educación artística al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe.

4.1. Contribución de la asignatura Educación Artística a la consecución de las Competencias Clave.

El área de Educación Artística involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, y promueve el desarrollo de la inteligencia, el pensamiento creativo y visual, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y la expresión culturales. Desde esta área se aprenden los mecanismos que contribuyen al desarrollo de las distintas capacidades artísticas del alumnado, que influyen directamente en su formación integral y le permiten acercarse al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, incorporando la contribución de las mujeres a la evolución de las disciplinas artísticas desde una perspectiva de género. Al mismo tiempo, la Educación Artística ofrece al alumnado la posibilidad de iniciarse en la creación de sus propias propuestas y desarrollar el sentimiento de pertenencia e identidad, el gusto estético y el sentido crítico. La Educación Artística comprende los aspectos relacionados tanto con la recepción como con la producción artística. Por un lado, el área contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive, de modo que pueda dialogar con ella, adquirir las destrezas necesarias para su entendimiento y disfrute y desarrollar progresivamente su sentido crítico. En este sentido, será fundamental trabajar la autoconfianza, la autoestima y la empatía, así como abordar el análisis de las distintas manifestaciones culturales y artísticas desde el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad. La versatilidad de esta área y sus diferentes lenguajes artísticos garantiza la inclusión de todo tipo de capacidades y momentos evolutivos del alumnado. Por otro lado, la Educación Artística favorece la experimentación, la expresión y la producción artística de forma progresiva a lo largo de los tres ciclos en los que se organiza la Educación Primaria. El área contribuye así al uso de diferentes formas de expresión artística e inicia al alumnado en la elaboración de propuestas plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. Además de la exploración de los diversos lenguajes, artes y disciplinas, así como de las distintas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para la creación de sus propias propuestas, se considera fundamental la aproximación al trabajo, tanto

individual como colectivo, a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en la dimensión lúdica, creativa, comunitaria y social del área. A partir de los objetivos de la etapa y de los descriptores que conforman el Perfil de salida del alumnado, se han establecido cuatro competencias específicas en esta área. Estas competencias específicas comprenden el descubrimiento y conocimiento de las manifestaciones artísticas más importantes de las distintas épocas, lugares y estilos; la investigación artística con el propósito de desarrollar una sensibilidad propia; y la expresión mediante distintos lenguajes, medios, materiales y técnicas artísticas para producir obras propias, tanto de forma individual como colectiva.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

El decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece los saberes básicos de cada área, definiéndolos en su capítulo 1 artículo 2 como Saberes básicos: Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

5.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2, del capítulo 1 del del decreto 81/2022, de 12 de julio las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 81/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

5.3. Criterios de evaluación

El artículo 2. Del capítulo 1 del Decreto 81/2022, de 12 de julio define los criterios de evaluación como: *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".*

Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 81/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 81/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

6. METODOLOGÍA

"La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje"[3]

El planteamiento metodológico en la materia del área de Educación artística debe tener en cuenta, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en que en el momento de tomar las decisiones metodológicas se debe de tener en cuenta que dentro del aula debe permitirse que todos los alumnos participen en las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que debe diseñarse una programación que oriente la actividad del aula para ofrecer al alumnado enseñanza personalizada, autonomía cognitiva y aprendizaje cooperativo

6.1. Tácticas didácticas *(relación con DUA)*

Siguiendo a Coral Elizondo, durante en nuestro planteamiento programático seguiremos las siguientes indicaciones para implementar el DUA en el aula durante las clases de la materia que nos ocupa.

PRESENTAR LA INFORMACIÓN. (ACCESO)		
-Proporcionar opciones para captar el interés.	**-Proporcionar opciones para la percepción.**	**-Proporcionar opciones para la Acción Física.**
-Optimizar las elecciones individuales y la autonomía. -Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. -Minimizar amenazas y distractores. En resumen: Partir de sus intereses, ofrecer actividades para que elijan y eliminar distractores.	-Ofrecer formas para personalizar la visualización de la información. -Ofrecer alternativas para la información auditiva. -Ofrecer alternativas para la información visual. En resumen: optimizar la carga cognitiva relevante, alternativas al texto escrito: video e imágenes.	-Variar los métodos de respuesta, navegación e interacción. - Optimizar el acceso a herramientas y tecnología de asistencia. En resumen: proporcionar materiales con los que todo el alumnado pueda interactuar. Libros digitales, imágenes interactivas, más tiempo para responder

PRESENTAR MÉTODOS DE PRÁCTICA (CONSTRUCCIÓN)		
-Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	**-Proporcionar opciones para el lenguaje y los símbolos.**	**-Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.**
-Resaltar la relevancia de metas y objetivos. -Variar las demandas y los recursos para optimizar los desafíos. -Promover la colaboración y la comunicación. Propuestas: docencia compartida, torneos, debates, exposiciones orales, radio, aprendizaje dialógico:	-Aclarar el vocabulario y los símbolos. -Aclarar la sintaxis y la estructura. -Apoyar la decodificación de textos, notaciones educación artística y símbolos. -Promover la comprensión entre diferentes lenguas. -Ilustrar a través de múltiples medios.	-Usar múltiples medios para la comunicación. -Usar múltiples herramientas para la construcción y composición. -Desarrollar fluidez con niveles de apoyo graduados para la práctica y el desempeño. -Propuesta de opciones para la expresión y la

tertulias, grupos interactivos, aprendizaje cooperativo, asambleas…etc. -Aumentar la retroalimentación orientada a la maestría. -Propuestas para trabajar la relevancia de metas y objetivos y recursos para optimizar los desafíos.: Cambiar la mentalidad fija por mentalidad de crecimiento y mentalidades educación artística. -Propuestas para mantener el esfuerzo y la persistencia: evaluación formativa. -Opciones para el esfuerzo y la persistencia: Explicación inicial sobre qué hay que hacer en clase: anticipación, intenciones de aprendizajes claras: explicaciones en cada actividad sobre cómo hacerlo, fomentar la colaboración y comunicación entre iguales, mentores para deberes…., actividades cortas y variadas, feedback efectivo y descansos activos.	-Propuestas de opciones para el lenguaje y los símbolos: Presentar el uso de instrumentos y estrategias que liberen parte de la carga cognitiva, como calculadoras, materiales manipulativos o procedimientos de resolución de problemas paso a paso. Clarificar el vocabulario con la definición de palabras, imágenes, notas a pie de página. Usar técnicas de lectura fácil. Carta de adecuaciones básicas para dislexia y otras dificultades de aprendizaje. Técnicas como: visual thinking, analogías, ejemplos, mapas mentales, apoyo visual, mapas conceptuales, palabras clave, reglas mnemotécnicas, infografías y dividir los contenidos, diccionario o glosario, tarjetas, líneas del tiempo, organizar ideas por categorías, autoinstrucciones para resolver problemas matemáticos, pautas para describir	comunicación: Incorporar al currículo diferentes alternativas de expresión para que todo el alumnado pueda reflejar sus conocimientos e ideas. Herramientas para la construcción yu la composición con diferentes niveles de andamiaje, secuenciación o apoyos graduados que se podrán ir retirando, como correctores ortográficos, calculadoras, papel pautado, materiales manipulativos, apoyos visuales, programas de TTS o textos a vos, dictado de voz…. -La instrucción multinivel parte de la premisa de que se debe enseñar una única lección a toda la clase. -Múltiples medios para la comunicación: escritura, cómic, vídeo, movimiento, cuerpo, infografía, imagen, lapbook

PRESENTAR MÉTODOS DE EVALUACIÓN. (INTERNALIZACIÓN)		
-Proporcionar opciones para la Autorregulación	**-Proporcionar opciones para la Comprensión**	**-Proporcionar opciones para la Función Ejecutiva.**
-Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.	-Activar o proporcionar conocimientos previos. -Destacar patrones,	-Guiar el establecimiento de metas apropiadas. -Apoyar la planificación

-Facilitar habilidades y estrategias para enfrentar desafíos. -Desarrollar la autoevaluación y la reflexión. -Opciones: Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación, facilitar habilidades y estrategias de afrontamiento personal y desarrollar la autoevaluación y la reflexión. -Propuestas para la autorregulación: habilidades sociales, autoinstrucciones, mentorías, establecer objetivo y metas personales, metacognición y feedforward. Trabajar el control de la conducta, la atención, la organización, la planificación, el propio autocontrol y las emociones, yoga y relajación.	características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas. -Guiar el procesamiento, visualización y manipulación de la información. -Maximizar la transferencia y la generalización de la información. -Opciones: trucos nmotécnicos, mapas mentales, líneas del tiempo, infografía. -Practica distribuida: separar las sesiones de estudio en el tiempo. Recuerda lo aprendido: evocación. Elaboración: explica y describe ideas con muchos detalles. Práctica intercalada: al estudiar intercala distintos temas. Utilizar ejemplos específicos para entender ideas complejas.	y el desarrollo de estrategias. -Facilitar la gestión de la información y recursos. - Mejorar la capacidad para monitorear el progreso. Las funciones ejecutivas permiten superar reacciones impulsivas y establecer metas a largo plazo, planificar estrategias efectivas para alcanzar esas metas, monitorear su progreso y modificar estrategias según sea necesario. -Opciones: Conocer: investigación, fuentes orales y memoria colectiva. Comprender: Exposiciones y explicaciones orales. Aplicar: actividades de orientación, recetas, canciones, carteles. Analizar: comparar y contrastar expresiones artísticas a través del tiempo. Oral, escrito, pautas, guiones, mapa de pensamiento y apoyo visual. Evaluar: uso, cuidado y conservación, pensamiento crítico. Crear: producto socialmente relevante: conciencia ecosocial, rutas guiadas, cuidado senderos, monumentos, recuperación, recetas antiguas…

6.2. Agrupamientos

A la hora de realizar los agrupamientos se evitara siempre enfoques y agrupamientos que conviertan la clase en un espacio uniforme y homogéneo, y se optara en todo caso por agrupamientos flexibles adaptado a las diferencias individuales de los alumnos, a sus necesidades en cada momento y a la dificultad o naturaleza de la tarea.

Los agrupamientos serán en todo momento flexibles, dependiendo de la actividad a realizar en cada sesión. Se contará con actividades de trabajo individual, por parejas, pequeños grupos o de gran grupo donde participará toda la clase.

6.3. Organización de los espacios y del tiempo

El área de Educación artística cuenta con una distribución temporal de tres sesiones semanales, cada una de las cuales tiene una duración de cuarenta y cinco minutos.

Una sesión de música y dos de plástica.

Las sesiones de plástica se organizan con un tiempo introducción donde hablamos e indagamos sobre lo que vamos a hacer durante el tiempo de clase. Luego en el tiempo central de clase hacemos la tarea plástica programada y al final de la sesión hay un tiempo de juego libre con materiales plásticos como plastilina o pinturas de diversos materiales.

El espacio utilizado será siempre la propia aula, con diversidad de agrupamientos o estaciones de trabajo. Y en actividades puntuales utilizaremos el vestíbulo del colegio o la zona del patio escolar .

6.4. Materiales y recursos didácticos

Tipos de medios y materiales	**Modalidad simbólica**	**Medios y materiales incluidos**
Medios manipulativos	Conjunto de recursos y materiales que se caracterizan por ofrecer a los sujetos un aprendizaje de forma activa y manipulativa del área que nos ocupa.	• Medios manipulativos: pinceles, temperas, plastilina, materiales naturales…etc.
Medios textuales o	Incluye todos los	• Material

impresos	recursos que emplean principalmente códigos verbales como sistema simbólico predominante. Son los que están producidos por algún mecanismo de impresión.	profesor: libros de consulta, guías didácticas… • Material alumno: pinceles, blocs de dibujo y plastilina.
Medios digitales y/o audiovisuales.	Son el conjunto de recursos que codifican el mensaje predominantemente a través de la imagen y el sonido, aunque también lenguaje escrito. Y permiten al alumnado una interacción en tiempo real con el recurso.	• Ordenador. • Panel táctil de clase.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):
   son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación

común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de

enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

Se utilizaran como **medidas de inclusión** educativa los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del **aula**.

Por tanto la respuesta a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de la educación.

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

Todas aquellas medidas que facilitan la atención individualizada sin modificar los objetivos propios del nivel, actuando sobre los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Dentro de las medidas que llevamos a cabo en nuestro centro están:

- El refuerzo educativo (incluyendo el enriquecimiento y profundización)
- Los Planes de Trabajo para alumnado con necesidades de refuerzo ordinario.
- Las adaptaciones de acceso
- Las adaptaciones de carácter metodológico (organización, temporalizarían, evaluación,)
- Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento extracurricular para los alumnos con altas capacidades
- Los programas específicos de intervención para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades
- La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnos de incorporación tardía al sistema educativo español y que así lo precise
- Las actuaciones de seguimiento individualizado que en ocasiones requieren la coordinación con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia

Para todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se elaborará la correspondiente **Plan de Trabajo**, que es un documento dinámico y que debe, por un lado, asegurar la coherencia en las actuaciones mediante el trabajo en equipo, el apoyo y asesoramiento especializado y la colaboración con las familias y, por otro, evitar el riesgo de que se convierta en un documento más, cuya finalidad sea tenerlo para cubrir el expediente administrativo.

8. ELEMENTROS TRANSVERSALES

Se deberá garantizar el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y la incorporación de los contenidos de carácter transversal a todas las áreas.

Elementos transversales son: Comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual y TIC, educación emocional y valores, fomento de la creatividad y del espíritu científico y la educación para la salud

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan a través de "*una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar".*

.

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 81/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la

competencia específica. El referente de evaluación, en todo caso ha de ser el criterio de evaluación.

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Evaluación inicial	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre Final
5 de octubre	14 de diciembre	14 de marzo	27 de junio

9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada situación de aprendizaje se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual

Tomando como referencia la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. En su capítulo III, establece la información sobre el proceso de aprendizaje, estableciendo en el artículo 13, que los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

En ese mismo capítulo, en su artículo artículo 14, se establece la Información de los resultados de la evaluación: Al finalizar cada trimestre, se informará a los padres, madres, tutores o tutoras legales de la evolución personal del alumnado, mediante un informe trimestral, según el modelo establecido por cada centro educativo. Esta información ha de ser transmitida, de forma individual, en cualquier formato.

Así mismo se establece en su artículo 15 que el informe de evaluación final de curso, ciclo y etapa se realizara al finalizar cada curso académico. En ese momento el tutor o tutora elaborará, con carácter ordinario, un informe de evaluación, a partir de los datos de la evaluación continua, utilizando como referentes los criterios de evaluación de cada curso escolar y una vez concluida la sesión de la evaluación final.

.

9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

El profesor comprueba la eficacia de su acción didáctica y progresa en su conocimiento del hecho educativo. Toda práctica educativa supone un análisis y reflexión posterior sobre la eficiencia y la eficacia de la programación. Para ello estableceremos las siguientes estrategias y tareas para evaluar nuestra enseñanza.

1. Observación de los resultados de la evaluación del alumnado:
-Si se han alcanzado los estándares mayoritariamente o no.
-Si han participado los alumnos satisfactoriamente en las actividades.
2. Cuestionario/preguntas en clase, realizado a la finalización de las Unidades Didácticas:
-Sobre el interés y gusto de las actividades realizadas.
-Sobre la proposición de actividades nuevas por parte del alumno.
-Sobre la participación en las tareas propuestas.
3. Reflexión sobre los objetivos, contenidos y estándares de aprendizaje:
-Si los objetivos están adecuados para el nivel propuesto.
-Si las tareas utilizadas sirven para conseguir los objetivos.
-Si los estándares son los adecuados para evaluar los objetivos planteados.
4. Reflexión sobre aspectos metodológicos:
-Si hemos seleccionado los materiales y espacios adecuados.
-Si la organización de las clases ha sido correcta (reparto de tiempos y agrupamientos).
-Si ha sido apropiado el tiempo empleado para la unidad.

Después de analizar estos resultados, debemos adaptar y mejorar todos los elementos necesarios de las Unidades Didácticas para el curso próximo, así como de la Programación a la que dan sentido.

Dentro del proceso de evaluación interna del centro que complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, se contemplan una serie de indicadores encaminados valorar la actuación del profesorado.

10. UNIDADES DIDÁCTICAS.

Durante el curso escolar se llevarán a cabo diferentes proyectos en cada trimestre. Relacionadas con cada proyecto plantearemos las situaciones de aprendizaje que surjan de los intereses de los alumnos. La tabla en la que se recogen las actuaciones que se desarrollan en cada situación de aprendizaje es la de arriba.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.			
TÍTULO			
USTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN			
CURSO. ÁREAS			
OBJETIVOS			
TEMPORALIZACIÓN			
FUNDAMENTACION CURRICULAR	COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CRITERIOS DE EVALUACION	SABERES BASICOS
INSTRUMENTOS DE EVALULACIÓN			
METODOLOGÍA			
RECURSOS			
ACTIVIDADES		AGRUPAMIENTOS	ESPACIOS
OBSERVACIONES.			

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La programación de actividades extraescolares y complementarias ha vuelto a ser planificada de manera normal, sin restricciones provocadas por el Covid-19. Las actividades están previstas para la asistencia de la totalidad de los niños, debido a queel centro cuenta con poco alumnado y es la única forma de conseguir un precio asequible en el autobús escolar. Para este curso se han programado las siguientes **actividades extraescolares y complementarias**, con su gasto previsto.

- *Primer Trimestre:*

Actividad	Temporalización	Responsable	Participantes	Coste	Observaciones
Halloween	Del 24 al 31 de de octubre	Especialistas de Inglés Tutoras.	Todo el centro	Sin coste	Escritura de cuentos de misterio y teatralización. Disfraces. Manualidades y merienda terroríficas…
Día del huerto	Principios de noviembre	Encargada de eco-escuela	Alumnado y tutores.	Sin coste. Plantones donados	A lo largo del curso se irán haciendo varios días de plantación y remodelación del huerto, cuando se nos vaya dotando de los materiales de la “Red de huertos ecológicos” de la Diputación de la que somos parte.
Huerto y energía.	Noviembre	Encargada de eco-escuelas,	Alumnado y tutores, en	Se usará material	Mantenimiento de los espacios

		tutoras	días escalonados	reciclado y especies donadas	verticales del huerto y actividades relacionadas con la energía.
Día de la Mujer	25 de noviembre	Trabajadoras sociales, centro de la mujer	Alumnado	Sin coste	Actividades que nos propongan
Semana cultural Navideña	Últimos días de diciembre	Claustro	Todo el centro, por aulas	Sin coste	Se harán actividades típicas de esta época del año: decoración de puertas, pasillos, mercadillo navideño, villancico, chocolatada…

Segundo Trimestre:

Actividad	Temporalización	Responsable	Participantes	Coste	Observaciones
Día de la paz	30 de enero	Tutoras	Todo el centro. Por aulas	Sin coste	Realización de una actividad para decorar el centro.
Excursión: Teatro en inglés, Los músicos de Bremen	31 de enero	Claustro	Alumnado	18€	Transporte en autobús hasta Toledo, entrada al tetro, almuerzo en el parque cercano y vuelta al colegio.
Carnaval	9 de febrero	Claustro	Todo el centro. Por aulas	Sin coste	Se propondrá alguna actividad para recordar el día de carnaval que se realizará por clases y respetando el protocolo del Plan de Contingencia.
Talleres STEAM	A lo largo del segundo trimestre.	Claustro.	Todo el centro	Pequeña dotación para material, si fuera necesario.	Realización de talleres para el desarrollo de las competencias STEAM a nivel de centro.

Tercer Trimestre:

Actividad	Temporalización	Responsable	Participantes	Coste	Observaciones
Excursión Parque Europa (Madrid)	18 de abril	Claustro	Alumnado	19€	Transporte en autobús a Madrid, entrada al parque, merienda, comida, actividad dentro del parque y vuelta al colegio.
Día del libro	21 de abril	Encargada de biblioteca Claustro	Todo el centro	Sin coste	Actividades por clases para celebrar el día del libro.
Día de la familia	15 de mayo	Tutoras	Todo el centro	Costeado por familias.	Realización de regalo para la familia, en sustitución de los tradicionales del día del padre y de la madre.
Fin de curso	Final de curso	Claustro	Todo el centro, por aulas	Por determinar	Se planificarán algunas actividades relacionadas con el verano.

Esta planificación es flexible y podrán realizarse cambios en su organización. También está prevista, en esta programación de actividades, las derivadas de los programas:

- Eco-escuelas (actividades de huerto, eco-retos, talleres… que se van desarrollando a lo largo de todo el curso para cumplir los objetivos del programa Ecoescuelas.
- Proyecto STEAM. Desarrollo de actividades basadas en metodologías activas y que van encaminadas a favorecer el pensamiento científico, transversal, manipulativo y en el que el alumno es autor de su propio aprendizaje.
- Biblio-retos: actividades incorporadas en el Plan de lectura del Centro y a desarrollar a lo largo de todo el curso según el tema elegido.
- Plan de convivencia: se desarrollarán actividades de juego, patios activos, rincones de la amistad y todas aquellas experiencias encaminadas a la mejora de la convivencia y prevención de conflictos.

12. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía:

- Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación

- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- https://view.genial.ly/6357c005b5e0e400182a24e2

Webgrafía:

- https://sede.educacion.gob.es/
- https://www.educa.jccm.es/educacion/cm

1º de Educación Primaria (LOMLOE)
Educación Artística

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
45002652 - CEIP Santísimo Cristo de la Luz
San Martín de Montalbán (Toledo)

1	**Unidad de Programación: UD1_Mi cuerpo y mi alrededor_Educación Artística: Plástica**			1ª Evaluación
	Saberes básicos: - Estrategias básicas de recepción activa. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE2	Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.		25	
	1.ART.CE2.CR1	Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE2.CR2	Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE4	Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.		25	
	1.ART.CE4.CR1	Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE4.CR2	Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE4.CR3	Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	33,33	MEDIA PONDERADA

2	**Unidad de Programación: UD1_Educación Artística: Música**			1ª Evaluación
	Saberes básicos: A. Recepción y análisis ¿Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. -Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción, y como medio para producir bienestar emocional. ¿Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación ¿Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. ¿Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. ¿Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. D. Música y artes escénicas y performativas ¿El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. ¿La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. -El carácter y el tiempo. ¿Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. ¿Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales. ¿El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. -Técnicas dramáticas y dancísticas elementales - Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática y su disfrute.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.		25	
	1.ART.CE1.CR1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE1.CR2	Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE2	Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.		25	
	1.ART.CE2.CR2	Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE3	Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.		25	
	1.ART.CE3.CR2	Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE4	Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.		25	
	1.ART.CE4.CR1	Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE4.CR3	Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	33,33	MEDIA PONDERADA

3	**Unidad de Programación: UD2_Geometría artística_Educación Artística: Plástica.**			2ª Evaluación
	Saberes básicos: - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. - Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas. - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción, y como medio para producir bienestar emocional.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE2	Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.		25	
	1.ART.CE2.CR2	Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE3	Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.		25	
	1.ART.CE3.CR1	Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE4	Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.		25	
	1.ART.CE4.CR1	Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE4.CR2	Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE4.CR3	Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	33,33	MEDIA PONDERADA

4	**Unidad de Programación: UD2_Educación Artística: Música**	2ª Evaluación

Saberes básicos:

A. Recepción y análisis
-Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
¿ Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción, y como medio para producir bienestar emocional.
¿ Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
-Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
B. Creación e interpretación
¿ Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
¿ Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
¿ Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
D. Música y artes escénicas y performativas
¿ El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías.
¿ La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
-El carácter y el tempo
¿ Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas.
¿ Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno.
- Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
¿ El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.
¿ Técnicas dramáticas y dancísticas elementales.
- Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática y su disfrute.

Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.		25	
	1.ART.CE1.CR2	Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE2	Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.		25	
	1.ART.CE2.CR2	Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE3	Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.		25	
	1.ART.CE3.CR2	Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE4	Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.		25	
	1.ART.CE4.CR2	Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	33,33	MEDIA PONDERADA

5	**Unidad de Programación: UD3_El arte en el mundo_Educación Artística: Plástica.**			Final
	Saberes básicos: - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción, y como medio para producir bienestar emocional. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.		25	
	1.ART.CE1.CR2	Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE2	Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.		25	
	1.ART.CE2.CR1	Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE3	Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.		25	
	1.ART.CE3.CR1	Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE4	Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.		25	
	1.ART.CE4.CR1	Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE4.CR2	Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE4.CR3	Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	33,33	MEDIA PONDERADA

6	**Unidad de Programación: UD3_Educación Artística: Música**	Final

Saberes básicos:

. Recepción y análisis
-- Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
¿ Estrategias de recepción activa.
¿ Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
¿ Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
B. Creación e interpretación
¿ Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
¿ Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

D. Música y artes escénicas y performativas
¿ El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías.
¿ La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
¿ El carácter y el tempo.
¿ Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas.
¿ Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno.
¿ Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
¿ El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.
¿ Técnicas dramáticas y dancísticas elementales.
- Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática y su disfrute.

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.ART.CE1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.		25	
	1.ART.CE1.CR1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE2	Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.		25	
	1.ART.CE2.CR1	Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE2.CR2	Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE3	Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.		25	
	1.ART.CE3.CR1	Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE3.CR2	Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE4	Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.		25	
	1.ART.CE4.CR1	Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE4.CR2	Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	33,33	MEDIA PONDERADA

2º de Educación Primaria (LOMLOE)
Educación Artística

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
45002652 - CEIP Santísimo Cristo de la Luz
San Martín de Montalbán (Toledo)

1	**Unidad de Programación: Mi cuerpo y mi alrededor_Educación Artística: Plástica**			1ª Evaluación
	Saberes básicos: - Estrategias básicas de recepción activa. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.		25	
	1.ART.CE1.CR1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE1.CR2	Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE2	Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.		25	
	1.ART.CE2.CR1	Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE2.CR2	Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE3	Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.		25	
	1.ART.CE3.CR1	Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE3.CR2	Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	50	MEDIA PONDERADA

2	**Unidad de Programación: UD1_Educación Artística: Música**			1ª Evaluación
	Saberes básicos: A. Recepción y análisis. - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.- Estrategias básicas de recepción activa. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. D. Música y artes escénicas y performativas - El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. - Practica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas. - Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno. - El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.		25	
	1.ART.CE1.CR1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE1.CR2	Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE2	Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.		25	
	1.ART.CE2.CR1	Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE2.CR2	Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE3	Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.		25	
	1.ART.CE3.CR2	Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE4	Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.		25	
	1.ART.CE4.CR1	Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE4.CR2	Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE4.CR3	Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	33,33	MEDIA PONDERADA

3	**Unidad de Programación: UD2_Geometría artística**			2ª Evaluación
	Saberes básicos: Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. - Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas. - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción, y como medio para producir bienestar emocional.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.		25	
	1.ART.CE1.CR2	Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE2	Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.		25	
	1.ART.CE2.CR1	Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE2.CR2	Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE3	Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.		25	
	1.ART.CE3.CR1	Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE4	Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.		25	
	1.ART.CE4.CR1	Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE4.CR2	Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE4.CR3	Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	33,33	MEDIA PONDERADA

4	**Unidad de Programación: UD2_Educación Artística: Música**			2ª Evaluación
	Saberes básicos: A. Recepción y análisis - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. D. Música y artes escénicas y performativas - El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. - Pra¿ctica instrumental, vocal y corporal: aproximacio¿n a la experimentacio¿n, exploracio¿n creativa e interpretacio¿n a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas. - Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno. - Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.		25	
	1.ART.CE1.CR2	Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE2	Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.		25	
	1.ART.CE2.CR2	Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE3	Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.		25	
	1.ART.CE3.CR2	Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE4	Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.		25	
	1.ART.CE4.CR1	Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE4.CR2	Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE4.CR3	Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	33,33	MEDIA PONDERADA

5	**Unidad de Programación: UD3_Arte en el mundo_Educación Artística: Plástica.**			Final
	Saberes básicos: - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción, y como medio para producir bienestar emocional. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.		25	
	1.ART.CE1.CR2	Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE2	Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.		25	
	1.ART.CE2.CR1	Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE2.CR2	Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE3	Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.		25	
	1.ART.CE3.CR2	Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE4	Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.		25	
	1.ART.CE4.CR1	Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE4.CR2	Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	33,33	MEDIA PONDERADA

6	**Unidad de Programación: UD3_Educación Artística: Música**		Final	
	Saberes básicos: A. Recepción y análisis. ¿ Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. ¿ Estrategias de recepción activa. ¿ Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. ¿ Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación ¿ Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. ¿ Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. D. Música y artes escénicas y performativas ¿ El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. ¿ La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. ¿ El carácter, el tempo y el compás. ¿ Pra¿ctica instrumental, vocal y corporal: aproximacio¿n a la experimentacio¿n, exploracio¿n creativa e interpretacio¿n a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas. ¿ El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. -Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno. ¿ Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática y su disfrute.			
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.		25	
	1.ART.CE1.CR1	Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE1.CR2	Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE2	Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.		25	
	1.ART.CE2.CR2	Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE3	Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.		25	
	1.ART.CE3.CR1	Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	50	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE3.CR2	Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	50	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.ART.CE4	Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.		25	
	1.ART.CE4.CR1	Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	33,33	MEDIA PONDERADA
	1.ART.CE4.CR3	Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	33,33	MEDIA PONDERADA

CURSO 2013/24

Programación didáctica.

Religión

ÍNDICE

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1 Marco Normativo.

2.2 Contextualización

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos de generales de etapa

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

4.1 Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALAUCIÓN

5.1. Saberes básicos

5.2. Competencias específicas

5.3. Criterios de evaluación

5.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en UNIDADES DIDÁCTICAS. Secuenciación y temporalización

6. METODOLOGÍA

6.1. Tácticas didácticas

6.2. Agrupamientos

6.3. Organización de los espacios y del tiempo

6.4. Materiales y recursos didácticos

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

9. EVALUACIÓN

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación

9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual

9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

11. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

1. La importancia de programar

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abiertay flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, nuestra programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria enla comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. Consideraciones Generales

Esta programación didáctica tiene en cuenta el siguiente marco normativo y la contextualización en la que se desarrolla.

2.1 MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 demayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por laque se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE de 2de febrero).
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de2 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).

- **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promocióny la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero) *(de aplicación transitoria en los cursos LOE- LOMLOE hasta la publicación de las nuevas órdenes de evaluación).*
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Resolución de 21 de junio de 2022**, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- **Orden 121/2022, de 14 de junio,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de losplanes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCMde 9 de septiembre).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2.2 CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de Centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

A continuación citamos algunas prioridades que se incluyen en dicho documento y que se integran en esta programación didáctica:

- Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

- Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

- Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

- Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as

coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

- Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza- aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

- Actividades complementarias y extraescolares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

- Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

3. Objetivos

Los objetivos, que responden el "para qué" de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

"La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva".

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Según el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) y teniendo en cuenta el artículo 7 del Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

4. Competencias Clave y perfil de salida del alumnado

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 157/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 81/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea.

Así, en los artículos de dichas normas se establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
b) Competencia plurilingüe (CP).
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
d) Competencia digital (CD).
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
f) Competencia ciudadana (CC).
g) Competencia emprendedora (CE).
h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área.

Del mismo modo, se define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda deducirse el grado de adquisiciónde las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN A LA CONSECUIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La enseñanza de la Religión Católica se propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Con su identidad y naturaleza, el área de Religión Católica, en línea con los fines propios de la Educación Primaria, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad.Propone, específicamente, contribuir a la autonomía personal y al proyecto vital, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana. Responde a la necesidad de comprender y mejorar nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue de una identidad personal autónoma y asertiva y a su inserción en los entornos comunitarios de pertenencia.

El área de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo de los niños y niñas, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vidaindividual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término dela enseñanza básica.

El currículo del área de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otrasfuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan el necesario proceso

educativo en la Educación Primaria. El diseño curricular del área de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de reimaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevasgeneraciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común. Especialmente, el currículo de Religión Católica se abre a lasiniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la religión católica, manteniendosu peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XXI.

5. Saberes básicos, Competencias específicas y Criterios de evaluación

5.1. SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito

cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 81/2022, de 12de julio.

En el currículo, los saberes básicos se presentan organizados en tres bloques. El primer bloque gira en torno al descubrimiento de la vida y de la autonomía personal, a la luz del mensaje cristiano, que se enriquece con valores de libertad, responsabilidad, comunicación de las emociones e ideas propias. El segundo bloque plantea el conocimiento del entorno, el encuentro con los otros y el cuidado de uno mismo y de los demás para crecer en armonía y comunión. El tercer bloque facilita la comprensión de la tradición social y la identidad cultural para aprender a vivir con otros, a respetar la naturaleza, construir entornos inclusivos y diversos y construir la casa común. Todos los saberes se plantean con un sentido abierto para facilitar su adaptación al contexto.

SABERES BÁSICOS DE PRIMER CICLO

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.

- Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.

- Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.

- Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.

- Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.

- Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret.

- La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.

- Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.

- Aprecio de momentos de silencio, interiorización y contemplación.

- Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos.

- Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro.

B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.

- Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.

- Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.

- Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.

- Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo.

- La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.

- Jesucristo, centro del mensaje cristiano.

- María, la Madre de Jesús.

- La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.

- La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.

- La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa.

C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.

- El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.

- Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador.

- Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas.

- El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo.

- Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.

- Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.

- Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.

- Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.

- Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.

- Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.

SABERES BÁSICOS DE SEGUNDO CICLO

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.

- La centralidad de la persona en el mensaje cristiano.

- La dignidad del ser humano.

- Relatos bíblicos de vocación y misión.

- La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad.

- Técnicas de mediación para la resolución pacífica de conflictos a la luz del Evangelio.

- Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal.

- Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios.

B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.

- Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos.

-Transmisión del sentimiento religioso a través de la música y las artes.

Antiguo y Nuevo Testamento.

- La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel.

- La relación de Jesús con las personas de su tiempo.

- Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia.

- Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los Apóstoles y las primeras comunidades cristianas.

- María, Madre de la Iglesia.

- La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía.

- Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente.

- La importancia del perdón para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación.

- Tipos de oración: características y diferencias.

- Obras artísticas que representan momentos de la tradición bíblica y que son configuradoras de su identidad cultural.

- Valor cultural y artístico del patrimonio de la diócesis.

C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.

- El cuidado del entorno natural y social como casa común.

- La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad.

- Hábitos y actividades para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a la luz de la ética cristiana.

- Ética del cuidado: la responsabilidad, la compasión, el perdón y el amor.

- Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas.

- Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia.

- Actitudes de respeto e inclusión para crear entornos de convivencia intercultural.

SABERES BÁSICOS DE TERCER CICLO

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.

- La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas.

- Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana.

- La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano.

- Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona.

- La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana.

- Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.

- Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas.

B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.

- Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo.

- Obras de arte, composiciones musicales, y construcciones arquitectónicas representativas del cristianismo, comparadas con las de otras culturas y religiones.

- La relación de Jesús con su Padre y con el Espíritu: Dios Trinidad.

- La preferencia de Jesucristo por las personas marginadas.

- La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia.

- El Credo de la Iglesia Católica.

- La vida cristiana y la celebración de los sacramentos.

- María, modelo de creyente.

- Reconocimiento del papel de las mujeres en la Biblia y en la historia de la Iglesia.

- Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas.

C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.

- El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común.

- Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.

- La visión cristiana de la interdependencia, eco-dependencia e interrelación.

- Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.

- Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia.

- La responsabilidad y el respeto en el uso de los medios de comunicación y las redes sociales.

- Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática.

- Establecimiento de un primer diálogo fe y ciencia, desde el respeto, la curiosidad y la escucha.

- Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática.

5.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 demarzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".*

Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave en Educación Primaria. Algunas competencias específicas están

centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la antropología cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

Las competencias específicas del área de Religión son las siguientes:

1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.

El descubrimiento de todas las dimensiones que conforman la identidad personal es un aprendizaje esencial para desarrollar el objetivo de la educación integral. Propone reconocer y comprender las propias experiencias, las raíces familiares y culturales, las relaciones con el entorno social y natural. Implica aprender a identificar y gestionar las emociones, afectos, valores, también las limitaciones, que forman parte de la experiencia personal y social, para madurar la autonomía personal. Supone aprender a expresar, utilizando diversos lenguajes, las experiencias vitales cuidando la autonomía y la empatía. Es importante en este proceso de crecimiento despertar los valores de la dignidad humana y cultivar el respeto y la inclusión de todos y todas en armonía con la propia identidad personal.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel esencial el descubrimiento de la interioridad y sus consecuencias para la autonomía personal y las relaciones con el entorno. Este proceso educativo reclama el descubrimiento de actitudes y virtudes que se proponen desde la visión cristiana de la persona y de la vida, por ejemplo, a través de biografías inspiradoras, especialmente de santos y santas, y de relatos bíblicos sobre el mensaje de Jesús de Nazaret. La adquisición paulatina de esta competencia supone haber

desarrollado la autonomía e identidad personal; haber adquirido valores y normas de convivencia inclusiva, hábitos de trabajo individual y en equipo; haber desarrollado sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad; y haber logrado algunos hábitos saludables de vida y de consumo responsable siendo consciente de sus propias necesidades físicas y emocionales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3**.

2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.

El reconocimiento de la dimensión socioemocional y la pertenencia a las diversas estructuras sociales (familia, escuela, grupos de amigos, comunidad eclesial, etc.)constituye un aprendizaje esencial en la educación integral. Supone el descubrimiento, la aceptación y estima de la naturaleza social de la persona. Implica reconocer que de la dignidad humana se derivan unos derechos y conlleva responsabilidades, como se expresaen la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Propone aprender a gestionar la propia autonomía personal, con sus ideas y toma de decisiones, con las de otras personasy grupos, con la familia, con otros entornos sociales y culturales. Es necesario en este proceso de maduración discernir los valores democráticos y aprender a respetar la diversidad social y religiosa, asumiendo el desarrollo de la identidad personal en lasrelaciones y vínculos con otros con actitudes de respeto e inclusión.

El desarrollo de esta competencia conlleva la adquisición de destrezas y habilidades sociales, la toma de decisiones comunitarias, la resolución pacífica de conflictos,integrando actitudes de participación y solidaridad. El área de Religión Católica propone los principios y valores del magisterio social de la Iglesia para contribuir al bien común, a la plena realización humana y a la sostenibilidad del planeta. La adquisición de esta competencia supone haberse preparado, como desarrollo de la autonomía e identidad personal, para el ejercicio activo de la ciudadanía y el respeto de los derechos humanos, así como el pluralismo de las sociedades democráticas supone valorar, desde la ética

cristiana, las diferencias entre las personas y las sociedades, entre las diferentes culturas y religiones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1**.

3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.

El análisis y la denuncia de las situaciones de exclusión, injusticia o violencia en nuestros entornos, para proponer oportunidades de inclusión para todos, especialmente para las personas más necesitadas, es un aprendizaje esencial del área de Religión Católica. En consecuencia, las propuestas de la autonomía personal, la dignidad humana con sus derechos y libertades, la convivencia democrática con valores de justicia y solidaridad y el respeto de la diversidad cultural y religiosa pueden profundizarse y fundamentarse en los valores propios del mensaje cristiano. El proyecto de Dios anunciado en Jesucristo, la fraternidad universal, proporciona un horizonte trascendente que confirma nuestro compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Estas claves personales y sociales de la propuesta cristiana añaden al aprendizaje sobre la persona y la sociedad, con sus actitudes y valores, el fundamento de la experiencia religiosa y la tradición cristiana. La antropología cristiana, con su propuesta social y escatológica, constituirá la inspiración de los conocimientos, destrezas y actitudes de esta competencia específica. El desarrollo de esta competencia específica proporciona los criterios para el análisis y denuncia de todas las situaciones de marginación o desigualdad entre varones y mujeres; propone virtudes morales para su superación y la construcción del bien común. Esto implica educar la mirada de la realidad para percibir las consecuencias del propio comportamiento, asumiendo actitudes de responsabilidad, justicia social y cooperación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3**.

4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.

La comprensión y la admiración de las culturas, en cualquiera de sus expresiones sociales, artísticas, éticas y religiosas, constituye un aprendizaje esencial en el objetivo escolar de la educación integral. Conlleva reconocer las expresiones culturales más significativas del entorno admirando su belleza y significado. Implica el aprecio de los diversos lenguajes para expresar experiencias y sentimientos, ideas y creencias, conformando la identidad de las personas y las sociedades. Propone la contemplación de los diversos lenguajes artísticos y culturales para utilizarlos en la expresión de la autonomía e identidad personal. Se necesita desarrollar el sentido crítico para comprender las diversas manifestaciones culturales y cultivar la creatividad para expresar las experiencias personales y sociales en los diversos lenguajes comunicativos.

Esta competencia específica de Religión Católica contribuye al desarrollo de la autonomía personal y social promoviendo la libertad de expresión, la creatividad, el respeto y la admiración por la diversidad y el dialogo intercultural. Este proceso formativo supone el conocimiento de la religiosidad popular, celebraciones religiosas del entorno y el patrimonio cultural de la Iglesia que conforman nuestra identidad cultural. La adquisición de esta competencia implica armonizar la construcción de la autonomía e identidad personal con el aprendizaje a vivir con otros en contextos culturales diversos; haber comprendido el pluralismo propio de las sociedades democráticas; haber desarrollado actitudes de confianza en sí mismo e iniciativa personal; y haber logrado valores para apreciar responsablemente la cultura, el diálogo intercultural e interreligioso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4**.

5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de

los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

El cuidado y aprecio de la dimensión espiritual propia de la naturaleza humana, manifestada en las emociones, afectos, símbolos y creencias, es un aprendizaje esencial de la formación integral. Propone explorar y desarrollar esta dimensión espiritual en el conjunto de todas las dimensiones de la personalidad humana. Implica reconocer, aprender a gestionar y expresar en diversos lenguajes las emociones y sentimientos relacionados con la trascendencia y la experiencia religiosa. Supone explorar, desarrollar yapreciar la propia interioridad para cultivar las experiencias de silencio y contemplación. Este desarrollo espiritual y moral es un derecho de todos los niños y niñas, como se reconoce en el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, articulando la responsabilidad primordial de las familias y de los Estados para garantizar un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

El desarrollo de esta competencia incluye el despertar espiritual en la construcción de la autonomía e identidad individual y el descubrimiento de la relación con Dios. Se propone la experiencia religiosa como oportunidad formativa en el desarrollo de todas las dimensiones humanas. En este objetivo ocupa un lugar esencial el conocimiento de personajes relevantes de la Biblia, de la tradición cristiana y de otras religiones. La adquisición de esta competencia supone la propuesta de la visión cristiana de la vida, una de las finalidades educativas propias del área escolar de Religión Católica, explorando las posibilidades personales, familiares, sociales y culturales de lo religioso a la hora de discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida. También implica el conocimiento y respeto por la pluralidad religiosa y el diálogo intercultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3**.

6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

La comprensión de los contenidos fundamentales del mensaje cristiano, así como los de otras tradiciones religiosas, facilitando el diálogo intercultural y la convivencia en la diversidad, constituye un aprendizaje esencial para la educación de la ciudadanía global. Requiere que los desarrollos de la autonomía personal y responsabilidad social se ejerzan con plena libertad y con sano ejercicio del sentido de pertenencia. Supone el conocimiento crítico del cristianismo y de las religiones en contextos de pluralidad. Propone que estas creencias y valores religiosos puedan contribuir en el desarrollo autónomo y personal del propio proyecto vital. La relevancia de estos conocimientos sobre religión y su presencia en la escuela, reconocida por el Consejo de Europa, contribuye al desarrollo de las competencias clave y a la educación integral.

Esta competencia proporciona un primer acercamiento consciente a las creencias y los valores propios de la fe cristiana, abierto al diálogo, y mostrando su relación con los saberes de otras áreas escolares. El conocimiento de Jesucristo, la Historia de la Salvación y la Iglesia serán aprendizajes necesarios en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia, desde la perspectiva cristiana, contribuye al conocimiento y aprecio de los valores y normas de convivencia; prepara para el ejercicio activo de una ciudadanía respetuosa con los derechos humanos; capacita para el diálogo intercultural e interreligioso; y dispone para la vida en contextos de pluralidad, manteniendo las convicciones y creencias propias con pleno respeto a las de los otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1**.

5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al igual que en el Decreto 81/2022, de 12 de julio, se definen los criterios de evaluación como: "referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".

Los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas del Área de Religión están organizados para cada uno de los ciclos que componen la etapa de

Educación Primaria. Estos criterios de evaluación están incluidos en la Resolución de 21de junio de 2022.

Definidos todos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 81/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

5.4. ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En el área de Religión los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de Unidades Didácticas.

Temporalización de Unidades Didácticas

UNIDADES DIDÁCTICAS PRIMER CURSO	**SESIONES**
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)	
UNIDAD 1 – Me regalas la naturaleza	3 de octubre al 17 de octubre
UNIDAD 2 – Hablo contigo	24 de octubre al 7 de noviembre
UNIDAD 3 – Celebro tu nacimiento	14 de noviembre al 28 de noviembre
Segundo Trimestre (enero-marzo)	
UNIDAD 4 –Confío en tí	9 de enero al 23 de enero
UNIDAD 5 – Me amas y me cuidas	30 de enero al 13 de febrero
UNIDAD 6 – Me gusta recordarte	24 de febrero al 10 de marzo
Tercer Trimestre (abril-junio)	
UNIDAD 7 – Vivo en familia	14 de abril al 28 de abril
UNIDAD 8 – Voy a visitarte	5 de mayo al 19 de mayo
UNIDAD 9 – Disfruto del domingo	26 de mayo al 9 de junio

UNIDADES DIDÁCTICAS TERCER CURSO	**SESIONES**
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)	
UNIDAD 1 – Me gusta ser feliz	3 de octubre al 17 de octubre
UNIDAD 2 – Una Buena promesa	24 de octubre al 7 de noviembre
UNIDAD 3 – Un tiempo de espera	14 de noviembre al 28 de noviembre
Segundo Trimestre (enero-marzo)	
UNIDAD 4 – Una vida de amor	9 de enero al 23 de enero
UNIDAD 5 – Un mensaje feliz	30 de enero al 13 de febrero
UNIDAD 6 – Gracias por salvarme	24 de febrero al 10 de marzo
Tercer Trimestre (abril-junio)	
UNIDAD 7 – Una gran misión	14 de abril al 28 de abril
UNIDAD 8 – Una familia unida	5 de mayo al 19 de mayo
UNIDAD 9 - Me gusta admirarte	26 de mayo al 9 de junio

UNIDADES DIDÁCTICAS QUINTO CURSO	**SESIONES**
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)	
UNIDAD 1 – La religion y la ciencia	3 de octubre al 17 de octubre
UNIDAD 2 – Me encuentro con Dios	24 de octubre al 7 de noviembre
UNIDAD 3 – Respeto las religiones	14 de noviembre al 28 de noviembre
Segundo Trimestre (enero-marzo)	
UNIDAD 4 – Me solidarizo	9 de enero al 23 de enero
UNIDAD 5 – Construyo la paz	30 de enero al 13 de febrero
UNIDAD 6 – Cumplimos las normas	24 de febrero al 10 de marzo
Tercer Trimestre (abril-junio)	
UNIDAD 7 – Conocemos nuestros derechos	14 de abril al 28 de abril
UNIDAD 8 – Nos comunicamos	5 de mayo al 19 de mayo
UNIDAD 9 – Celebramos fiestas	26 de mayo al 9 de junio

6. Metodología

"La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje". (García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII)

Siempre debemos tener presente los **principios de intervención educativa en la Etapa Primaria:**

- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- Identificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee y actuar en consecuencia.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Promover la actividad del alumno.
- Dotar a las actividades de enseñanza / aprendizaje de un carácter lúdico.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender del alumno que le permita llegar a un aprendizaje autónomo.
- Socialización / individualización.
- Globalización de los aprendizajes.

Estos principios deben regir y estar presentes en todos los niveles de concreción curricular en los que se engloba el proceso de enseñanza / aprendizaje del área de Religión: Proyecto Educativo de Centro, Programación Anual, Unidad Didáctica, Sesiones y Situaciones de aprendizaje.

6.1. TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos

son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

La naturaleza del área, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los planteamientos metodológicos de este área se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, basadas en la experimentación; en el cuidado del desarrollo afectivo y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y aplicación de los saberes. Tenemos en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los niños y niñas, para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado.

La didáctica del área de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Despertar la curiosidad, identificando algunas preguntas que suscitan las experiencias;
- Promover el pensamiento autónomo a través de la escucha y comprensión de relatos bíblicos, cuentos y representaciones artísticas del mensaje cristiano;
- Emplear diversos lenguajes para expresar sus emociones, gustos y preferencias, contrastadas con los valores del cristianismo;
- Acercarse con empatía a otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia pacífica e inclusiva;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la autonomía personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado y los objetivos de etapa.

6.2. AGRUPAMIENTOS

Como maestros, debemos organizar a nuestros alumnos teniendo en cuenta el objetivo que tenga la actividad a realizar, y, porque, según la agrupación, se desarrolla un tipo de aprendizaje u otro. Las agrupaciones que realizaremos en nuestras clases son los siguientes:

- Trabajo colectivo: Los niños están agrupados en gran grupo, pero no tienen autonomía para realizar la tarea. Esta es dirigida por el profesor. El da las explicaciones del tema, las consignas para realizar un trabajo, y dirige también las conversaciones que se mantienen en el aula.
- Gran grupo: En este tipo de agrupamiento, todo el grupo-clase realiza una tarea en común en la que pueden desarrollar su iniciativa, creatividad y tomar decisiones. Por ejemplo, una actividad que se engloba en este grupo sería la construcción de un mural entre todos los alumnos.
- Pequeño grupo: En este caso, el profesor dividirá la clase en grupos de 4, 5 ó 6 alumnos. Entre ellos y de manera cooperativa, se han de repartir responsabilidades, cargos, decisiones sobre cómo realizarán la actividad y la ejecutarán. Ideal para trabajar en el segundo ciclo de Educación infantil. El trabajo por rincones se englobaría dentro de esta categoría.
- Parejas: Es igual que el modelo anterior, pero en mínimos grupos de dos personas.
- Individual: El profesor propone una tarea igual para todos los alumnos y cada uno de ellos la desarrolla de forma individual. Suele marcarse un tiempo igual para todos para resolverla y suele esperarse un resultado único.

- Personalizada: El profesor propone tareas diferentes para los diferentes alumnos. Cada uno de ellos la lleva a cabo de forma individual. No se marca un ritmo de resolución, ni un tiempo homogéneo para todos.
- Utilizando un mismo modelo de agrupación, el maestro puede pretender finalidades distintas, de esta finalidad depende el carácter de la agrupación.
- Grupos cooperativos: Consiste en crear grupos heterogéneos agrupando niños de diferentes edades o niños de más o menos la misma edad, pero muy diferentes entre sí. La finalidad del grupo cooperativo es la interacción y la educación en valores de colaboración, ayuda y respeto. Se fundamenta en la no competitividad, y se valora más el resultado final de grupo que las aportaciones y realizaciones personales.
- Grupos flexibles: Se trata de agrupar niños por su nivel de rendimiento en algún aprendizaje muy concreto como la lectura, el cálculo, el grafismo, para que el maestro pueda ofrecer una ayuda más eficaz a la hora de enseñar. Es importante recordar que sólo se centra en un ámbito de aprendizaje. La finalidad del grupo flexible es que todos los niños puedan progresar desde el nivel en donde se encuentran. El objetivo final es que los alumnos puedan ascender a un grupo en el que los aprendizajes sean más complejos. Es un modelo que suele utilizarse poco en educación infantil, pero si en otras etapas educativas.

6.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

La organización del aula va a depender del modelo pedagógico que sigamos. No es lo mismo que el profesor sea el eje de atención en el aula, que, por el contrario, sea el alumno el protagonista o promotor de todas las actividades que se organizarán en ella.

A continuación, señalaremos varias pautas para aprovechar el espacio en el aula.

- Las paredes forman parte del espacio del aula Las paredes también nos sirven a los profesores como apoyo del aprendizaje con recursos visuales, estimulando el aprendizaje de nuestros alumnos. Evitamos dejarlas vacías.

- El panel digital o la pizarra no tienen por qué ser la esencia de la docencia al poder utilizar otros recursos visuales, no es necesario orientar los pupitres

hacia ellos. Podemos situar las mesas de manera que nuestros alumnos se miren cara a cara; así favorecemos el cooperativismo y el aprendizaje colaborativo.

- La disposición en mesas grupales es una buena opción En muchas aulas, la mayor cantidad del espacio se dedica a la disposición individual de las mesas de nuestros alumnos. Algunas opciones son: organizar mesas en grupos cooperativos de cuatro, o configurarlas en forma de U, donde todos los alumnos tienen un asiento de primera fila. Las mesas por parejas o por grupos favorecen la comunicación.

- El aula no termina con las paredes, sino que podemos utilizar el pasillo y las zonas comunes para decorar el colegio y conseguir que nuestros alumnos se sientan más motivados hacia el aprendizaje.

Respecto a la organización de los tiempos, debemos tener en cuenta que un horario debe siempre tener presente factores y recursos para que se pueda optimizar el rendimiento académico y la calidad de enseñanza-aprendizaje. Para la concreción de un horario escolar debemos tener en cuenta tres criterios o variables que autores especialistas en el tema, Antúnez y Gairín (1997) explican cómo:

- Criterios biológicos: Sugieren que las jornadas que no están a los extremos de la semana, suelen ser más indicadas para un mejor aprovechamiento intelectual y atención por los escolares. Aconsejan que la jornada escolar tenga una duración máxima de 6 horas, en nuestro caso son 5, y que los periodos o sesiones sean de entre 45 – 50 minutos. Tras cada clase, es recomendable hacer un descanso de 5-10 minutos. Además, señalan que las materias con mayor carga curricular y de más peso sean situadas en las primeras horas de la mañana, por lo que el Área de Lengua Castellana y Literatura se sitúa en nuestroshorarios generalmente en las primeras sesiones de la mañana.

- Criterios pedagógicos: Es necesaria la flexibilidad para poder alterar el trabajo, así como recursos y materiales que favorezcan la calidad de la enseñanza. Otras recomendaciones podrían ser diferentes agrupamientos en diversas materias, la organización del trabajo por parte de los escolares o la posibilidad de las modificaciones de horarios en momentos determinados, por factores que lo requieran, sin olvidar la indispensable la coordinación entre el profesorado.

- Criterios socioculturales: Como proponen Antúnez y Gairín (1997) "existe un conjunto de circunstancias de carácter social que actúan como marco que condicionan ciertas limitaciones", como son la normativa externa del centro, el contexto geográfico, costumbres o necesidades sociales o situaciones políticas que indican cómo debe ser el horario.

Mejorar el clima de aula para una óptima enseñanza y aprendizaje se puede lograr con una adecuada gestión del tiempo, donde hay que destacar que debemos intentar proponer tareas basadas en centros de interés y dinámicas, evitando el aburrimiento, así como intentar no redundar tiempos de forma uniforme.

Otros matices a considerar para crear nuestros horarios, son:

- Añadir espacios y momentos para actividades extraordinarias y dinámicas de proactivas.
- Temporizar de forma que el tiempo no sea uniformemente, es decir, priorizar lo que se haya previsto, y evitar la improvisación.
- Analizar si se utiliza el tiempo productivamente o, por el contrario, si algo no se adapta a lo previsto, modificarlo.
- Armonizar los ritmos de trabajo de determinadas materias y contenidos específicos en relación a momentos recomendables.

6.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Religión Católica han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje. De forma general se puede distinguir:

- Material convencional: constituye aquellos elementos considerados comunes, comercializados y típicos de la educación.

a) Material manipulable, material fungible (manipulable y transportable como las carpetas, cuadernos…), equipamiento (la pizarra, mesa, armarios), material audiovisual (vídeos y CD, diapositivas, ordenador, proyector o pizarra digital, paneles interactivos, Tablet, altavoz, juegos digitales, páginas web de consulta…),

láminas y posters, libros informativos, como los posters referidos a los tiempos litúrgicos u otros que aporten ellos o de la biblioteca, etc.

b) La agenda de los alumnos/as les va a servir para anotar las tareas, las notas y fechas de los exámenes…Y a nosotros nos sirve para comunicarnos con las familias y a ellas con nosotros, aunque se priorizará la comunicación con las familias a través del Educamos.

- Material no convencional: no comercializado para el fin educativo.

a) Construido por los alumnados/ familias / profesorado: diccionario creado para el aula, trabajos para exponer, cuentos, murales, etc.

b) Desechos de la vida cotidiana: para alguna actividad manual de tipo creativo que se nos ocurra.

- Instalaciones: el espacio es el lugar donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje y como tal debe concedérsele gran importancia educativa. Es conveniente que los alumnos comprendan que el aula no es el único lugar de aprendizaje de esta área. Por ejemplo, son espacios adecuados la biblioteca, etc.
- Recursos ambientales: recursos que proporciona el entorno o contexto donde se ubica el centro escolar, como por ejemplo la Iglesia de la localidad.
- Recursos personales: docentes, especialistas, profesorado de apoyo, alumnado, familia y otros miembros de la comunidad educativa.

- Recursos del alumno: cuaderno y/o carpeta, estuche…

7. Medidas de Inclusión Educativa

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas,

teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan que deben existir medidas de inclusión educativa por parte de la Consejería de Educación (artículo 5), a nivel de centro educativo (artículo 6), a nivel de aula (artículo 7), individualizadas (artículo 8) y extraordinarias (artículos 9 a 15).

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

a) Estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.

b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.

d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.

j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

7.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.

f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

8. Elementos transversales

En la etapa de Educación Primaria existe un Área denominada Educación en Valores Cívicos y Éticos que se desarrolla en Quinto. Las demás áreas y cursos deben complementar el trabajo junto a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incluir y trabajar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las áreas. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

En el centro trabajamos diferentes valores a través de los siguientes Proyectos:

- Proyecto Escolar Saludable.
- Plan de Igualdad y Convivencia del centro.
- Plan Digital de Centro.

- Plan de Lectura.

9. Evaluación

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de "una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar".

Cómo vamos a evaluar en la Educación Primaria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será global, continua y formativa.

9.1. QUÉ EVALUAR: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el Decreto de currículo aparece textualmente:

"*En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida".*

Asimismo, también refleja:

"*El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada área teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las áreas deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado*".

En consecuencia, establecemos un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por

extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada área, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Todo ello reflejado en las tablas de cada uno de los niveles de Ed. Primaria donde se relacionan todos estos elementos.

9.2. CÓMO EVALUAR: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Los diferentes instrumentos que vamos a utilizar son los siguientes:

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. En este apartado registraremos la actitud en el aula y, en general, ante la asignatura se evaluarán los siguientes aspectos: asistencia, comportamiento del alumno en el aula ante sus iguales, ante el profesorado y, en general ante los miembros de la comunidad escolar (participación, respeto a normas, incidentes disciplinarios, etc.). Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:

A.1. Registro anecdótico. Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

A.2. Listas de control. Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

A.3 Escalas de observación. Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

A.4 Diarios de clase. Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO

Se utilizan para evaluar procedimientos.

B.1. Análisis del cuaderno de clase. Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

B.2. Análisis de trabajos. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas. Algunas sesiones se dedicarán a la realización de trabajos por parte de los alumnos. El trabajo en casa consistirá en la realización, antes de que sean corregidas en clase, de las actividades indicadas a tal fin en cada unidad. Así conseguiremos un mayor afianzamiento de los contenidos dados, e intentaremos implicar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

Se realizará una evaluación previa, con el fin de tener información de los conocimientos del alumno antes del inicio de cada curso, para adecuar el enfoque didáctico y la profundidad con que se deberán desarrollar los contenidos. Así mismo siempre que llegue un alumno nuevo al centro, también se le realizará esta evaluación inicial.

Pruebas escritas sobre los contenidos de la unidad. Se intentará hacer, al menos, una prueba escritas por unidad, siendo este un valor flexible, en función del desarrollo del trabajo en el aula.

C.1. Pruebas de composición. Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

C.2. Pruebas objetivas/exámenes. Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología...
- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E. AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves delproceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

9.3. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, global, continua y formativa, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

✓ **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.

✓ **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

✓ **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed- back.

✓ **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas áreas del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

✓ **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.

✓ **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UUDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

Al finalizar cada trimestre, se informará a las familias de la evolución personal del alumnado, mediante un informe trimestral, según el modelo establecido por cada centro educativo.

9.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Según la Orden 185/2022, del 27 de septiembre: "El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y

adecuarlos a las características propias del curso. Los equipos docentes, a través de los órganos de coordinación, propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación."

Se tendrán en cuenta como indicadores para su análisis los siguientes aspectos:

- Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado.
- La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas en cada curso y ciclo.
- Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de situaciones de aprendizaje coherentes.
- La distribución de espacios y tiempos.
- La adecuación de los procedimientos, las estrategias e instrumentos de evaluación utilizados.
- Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

10. Plan de Actividades Complementarias

- Cantar canciones de Navidad.
- Salida al entorno de la localidad para conocer sus monumentos más emblemáticos.

11. Bibliografía / Webgrafía

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006[2], BOE de 4 demayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación.
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de2 de marzo).
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).

- **Decreto 81/2022, de 12 de julio,** por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 21 de junio de 2022**, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

RECURSOS IMPRESOS:

- Libro Religión Católica. Proyecto construyendo mundos (Santillana)
- Libro Religión Católica (Anaya)

RECURSOS DIGITALES:

- Audios en versión digital
- Vídeos de Youtube
- App educativas para Tablet o móvil: Kahoot, liveworksheets…
- Juegos y actividades interactivas con Power Point, Genially y Scratch
- Páginas web con actividades y juegos

OTROS RECURSOS:

- Recursos fotocopiables de Internet

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Desarrollo social del niño y del adolescente. 1986. Reymond Rivier. Editorial Herder.
- El valor de educar. 2008. Savater. Editorial Ariel.
- Inteligencia: múltiples perspectivas. 2001. Howard Gardner. Editorial Aique.
- Psicología del desarrollo en la edad escolar. 2006. Córdoba Iniesta, Descals Tomás, Gil Llano. Editorial Pirámide.
- Didáctica en el siglo XXI. Sevillano. 2005. Editorial McGraw-Hill.
- Orientación y tutoría en el marco de la acción educativa. 2014. Antonio Lara. Editorial Grupo Universitario.
- Las competencias del profesorado para la acción tutorial. 2002. Mª Jesús Comellas. Editorial Praxis.
- Necesidades Educativas Específicas y Atención a la diversidad. 2005. Andrés, Peña y Santiuste. Madrid.
- Aprender a enseñar, 2004. Escribano González. Universidad de Castilla La Mancha.

1	**Unidad de Programación: AMIGOS DE TODOS**	1ª Evaluación

Saberes básicos:

- Relatos bíblicos sobre la vida y la vocación personal.
- Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.
- Deseo de felicidad intrínseco a toda persona.
- Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
- Diferenciación de los diferentes grupos de pertenencia estableciendo una relación con los grupos de pertenencia de Jesús.
- El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.
- Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
- Identificación de emociones y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.
- Apreciación de momentos de silencio, introspección y contemplación para el autoconocimiento.
- Expresión, empleando diversos lenguajes, de nuestra propia creencia y emoción.
- Reconocimiento de la oración como medio de comunicación con Dios.
- Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.
- La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.
- La Iglesia como grupo de personas, que viven y celebran la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.
- La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
- Personajes bíblicos que promueven la vida en comunidad.
- Apreciación de la riqueza cultural de la Navidad y Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
- Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.
- La Biblia, como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
- Observación y análisis de obras artísticas que representan momentos de la tradición cristina.
- La experiencia religiosa de figuras bíblicas y personajes de la vida cristiana.
- Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
- Repercusión del mensaje cristiano en las manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.
- Reconocimiento de la Biblia como libro sagrado para el cristianismo.
- Valoración de la Sagrada Escritura, como Palabra de Dios para la Iglesia.
- Gratitud hacia las personas que nos cuidan, a la luz del pueblo de Israel, hacia Dios Creador.
- Actitudes y palabras que muestran el amor de Jesús a todas las personas.
- El mandamiento del amor, como máxima relacional del cristianismo.
- Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
- Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.
- Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
- Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
- Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.REL.CE1	Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.		25	
	1.REL.CE1.CR1	Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.	40	MEDIA PONDERADA
	1.REL.CE1.CR2	Reconocer algunas de las características que definen la autonomía personal, desarrollando un autoconcepto ajustado y una autoestima saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio.	60	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.REL.CE2	Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.		10	
	1.REL.CE2.CR1	Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.REL.CE3	Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.		15	
	1.REL.CE3.CR2	Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren.	33,33	MEDIA PONDERADA

2	**Unidad de Programación: AMIGOS DE DIOS**	1ª Evaluación

Saberes básicos:

- Relatos bíblicos sobre la vida y la vocación personal.
- Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.
- Deseo de felicidad intrínseco a toda persona.
- Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
- Diferenciación de los diferentes grupos de pertenencia estableciendo una relación con los grupos de pertenencia de Jesús.
- El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.
- Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
- Identificación de emociones y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.
- Apreciación de momentos de silencio, introspección y contemplación para el autoconocimiento.
- Expresión, empleando diversos lenguajes, de nuestra propia creencia y emoción.
- Reconocimiento de la oración como medio de comunicación con Dios.
- Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.
- La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.
- La Iglesia como grupo de personas, que viven y celebran la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.
- La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
- Personajes bíblicos que promueven la vida en comunidad.
- Apreciación de la riqueza cultural de la Navidad y Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
- Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.
- La Biblia, como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
- Observación y análisis de obras artísticas que representan momentos de la tradición cristina.
- La experiencia religiosa de figuras bíblicas y personajes de la vida cristiana.
- Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
- Repercusión del mensaje cristiano en las manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.
- Reconocimiento de la Biblia como libro sagrado para el cristianismo.
- Valoración de la Sagrada Escritura, como Palabra de Dios para la Iglesia.
- Gratitud hacia las personas que nos cuidan, a la luz del pueblo de Israel, hacia Dios Creador.
- Actitudes y palabras que muestran el amor de Jesús a todas las personas.
- El mandamiento del amor, como máxima relacional del cristianismo.
- Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
- Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.
- Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
- Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
- Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.REL.CE1	Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.		25	
	1.REL.CE1.CR1	Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.	40	MEDIA PONDERADA
	1.REL.CE1.CR2	Reconocer algunas de las características que definen la autonomía personal, desarrollando un autoconcepto ajustado y una autoestima saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio.	60	MEDIA PONDERADA

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.REL.CE3	Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.		15	
	1.REL.CE3.CR1	Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.	66,67	MEDIA PONDERADA

3	**Unidad de Programación: CELEBRAMOS LA NAVIDAD**	1ª Evaluación

Saberes básicos:

- Relatos bíblicos sobre la vida y la vocación personal.
- Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.
- Deseo de felicidad intrínseco a toda persona.
- Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
- Diferenciación de los diferentes grupos de pertenencia estableciendo una relación con los grupos de pertenencia de Jesús.
- El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.
- Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
- Identificación de emociones y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.
- Apreciación de momentos de silencio, introspección y contemplación para el autoconocimiento.
- Expresión, empleando diversos lenguajes, de nuestra propia creencia y emoción.
- Reconocimiento de la oración como medio de comunicación con Dios.
- Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.
- La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.
- La Iglesia como grupo de personas, que viven y celebran la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.
- La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
- Personajes bíblicos que promueven la vida en comunidad.
- Apreciación de la riqueza cultural de la Navidad y Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
- Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.
- La Biblia, como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
- Observación y análisis de obras artísticas que representan momentos de la tradición cristina.
- La experiencia religiosa de figuras bíblicas y personajes de la vida cristiana.
- Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
- Repercusión del mensaje cristiano en las manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.
- Reconocimiento de la Biblia como libro sagrado para el cristianismo.
- Valoración de la Sagrada Escritura, como Palabra de Dios para la Iglesia.
- Gratitud hacia las personas que nos cuidan, a la luz del pueblo de Israel, hacia Dios Creador.
- Actitudes y palabras que muestran el amor de Jesús a todas las personas.
- El mandamiento del amor, como máxima relacional del cristianismo.
- Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
- Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.
- Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
- Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
- Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.REL.CE2	Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.		10	
	1.REL.CE2.CR1	Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.REL.CE4	Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.		25	
	1.REL.CE4.CR1	Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	60	MEDIA PONDERADA
	1.REL.CE4.CR2	Descubrir cómo el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su actualización en la comunidad cristiana.	40	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.REL.CE5	Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.		15	
	1.REL.CE5.CR1	Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	40	MEDIA PONDERADA
	1.REL.CE5.CR2	Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas, compartiéndolos y reconociéndolos en el otro, teniendo en cuenta la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana.	60	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.REL.CE6	Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.		10	
	1.REL.CE6.CR1	Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.	100	MEDIA PONDERADA

4	**Unidad de Programación: CONOCEMOS LA FAMILIA DE JESÚS**	2ª Evaluación

Saberes básicos:

- Relatos bíblicos sobre la vida y la vocación personal.
- Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.
- Deseo de felicidad intrínseco a toda persona.
- Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
- Diferenciación de los diferentes grupos de pertenencia estableciendo una relación con los grupos de pertenencia de Jesús.
- El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.
- Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
- Identificación de emociones y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.
- Apreciación de momentos de silencio, introspección y contemplación para el autoconocimiento.
- Expresión, empleando diversos lenguajes, de nuestra propia creencia y emoción.
- Reconocimiento de la oración como medio de comunicación con Dios.
- Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.
- La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.
- La Iglesia como grupo de personas, que viven y celebran la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.
- La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
- Personajes bíblicos que promueven la vida en comunidad.
- Apreciación de la riqueza cultural de la Navidad y Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
- Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.
- La Biblia, como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
- Observación y análisis de obras artísticas que representan momentos de la tradición cristina.
- La experiencia religiosa de figuras bíblicas y personajes de la vida cristiana.
- Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
- Repercusión del mensaje cristiano en las manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.
- Reconocimiento de la Biblia como libro sagrado para el cristianismo.
- Valoración de la Sagrada Escritura, como Palabra de Dios para la Iglesia.
- Gratitud hacia las personas que nos cuidan, a la luz del pueblo de Israel, hacia Dios Creador.
- Actitudes y palabras que muestran el amor de Jesús a todas las personas.
- El mandamiento del amor, como máxima relacional del cristianismo.
- Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
- Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.
- Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
- Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
- Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.

Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.REL.CE1	Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.		25	
	1.REL.CE1.CR2	Reconocer algunas de las características que definen la autonomía personal, desarrollando un autoconcepto ajustado y una autoestima saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio.	60	MEDIA PONDERADA

Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.REL.CE2	Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.		10	
	1.REL.CE2.CR1	Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	100	MEDIA PONDERADA
	1.REL.CE2.CR2	Apreciar y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret.	0	MEDIA PONDERADA

5	**Unidad de Programación: AMIGOS DE JESÚS**	2ª Evaluación

Saberes básicos:

- Relatos bíblicos sobre la vida y la vocación personal.
- Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.
- Deseo de felicidad intrínseco a toda persona.
- Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
- Diferenciación de los diferentes grupos de pertenencia estableciendo una relación con los grupos de pertenencia de Jesús.
- El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.
- Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
- Identificación de emociones y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.
- Apreciación de momentos de silencio, introspección y contemplación para el autoconocimiento.
- Expresión, empleando diversos lenguajes, de nuestra propia creencia y emoción.
- Reconocimiento de la oración como medio de comunicación con Dios.
- Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.
- La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.
- La Iglesia como grupo de personas, que viven y celebran la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.
- La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
- Personajes bíblicos que promueven la vida en comunidad.
- Apreciación de la riqueza cultural de la Navidad y Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
- Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.
- La Biblia, como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
- Observación y análisis de obras artísticas que representan momentos de la tradición cristina.
- La experiencia religiosa de figuras bíblicas y personajes de la vida cristiana.
- Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
- Repercusión del mensaje cristiano en las manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.
- Reconocimiento de la Biblia como libro sagrado para el cristianismo.
- Valoración de la Sagrada Escritura, como Palabra de Dios para la Iglesia.
- Gratitud hacia las personas que nos cuidan, a la luz del pueblo de Israel, hacia Dios Creador.
- Actitudes y palabras que muestran el amor de Jesús a todas las personas.
- El mandamiento del amor, como máxima relacional del cristianismo.
- Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
- Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.
- Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
- Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
- Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.REL.CE1	Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.		25	
	1.REL.CE1.CR2	Reconocer algunas de las características que definen la autonomía personal, desarrollando un autoconcepto ajustado y una autoestima saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio.	60	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.REL.CE2	Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.		10	
	1.REL.CE2.CR1	Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.REL.CE3	Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.		15	
	1.REL.CE3.CR1	Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.	66,67	MEDIA PONDERADA
	1.REL.CE3.CR2	Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.REL.CE6	Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.		10	
	1.REL.CE6.CR1	Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.	100	MEDIA PONDERADA
	1.REL.CE6.CR2	Valorar la Biblia como libro sagrado y como narración del encuentro de Dios con la humanidad, descubriendo su lugar en la comunidad cristiana y en la cultura.	0	MEDIA PONDERADA

6	**Unidad de Programación: ACOMPAÑAMOS A JESÚS**	2ª Evaluación

Saberes básicos:

- Relatos bíblicos sobre la vida y la vocación personal.
- Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.
- Deseo de felicidad intrínseco a toda persona.
- Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
- Diferenciación de los diferentes grupos de pertenencia estableciendo una relación con los grupos de pertenencia de Jesús.
- El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.
- Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
- Identificación de emociones y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.
- Apreciación de momentos de silencio, introspección y contemplación para el autoconocimiento.
- Expresión, empleando diversos lenguajes, de nuestra propia creencia y emoción.
- Reconocimiento de la oración como medio de comunicación con Dios.
- Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.
- La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.
- La Iglesia como grupo de personas, que viven y celebran la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.
- La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
- Personajes bíblicos que promueven la vida en comunidad.
- Apreciación de la riqueza cultural de la Navidad y Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
- Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.
- La Biblia, como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
- Observación y análisis de obras artísticas que representan momentos de la tradición cristina.
- La experiencia religiosa de figuras bíblicas y personajes de la vida cristiana.
- Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
- Repercusión del mensaje cristiano en las manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.
- Reconocimiento de la Biblia como libro sagrado para el cristianismo.
- Valoración de la Sagrada Escritura, como Palabra de Dios para la Iglesia.
- Gratitud hacia las personas que nos cuidan, a la luz del pueblo de Israel, hacia Dios Creador.
- Actitudes y palabras que muestran el amor de Jesús a todas las personas.
- El mandamiento del amor, como máxima relacional del cristianismo.
- Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
- Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.
- Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
- Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
- Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.

Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.REL.CE4	Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.	25	
1.REL.CE4.CR1	Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	60	MEDIA PONDERADA
1.REL.CE4.CR2	Descubrir cómo el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su actualización en la comunidad cristiana.	40	MEDIA PONDERADA

Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.REL.CE5	Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	15	
1.REL.CE5.CR1	Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	40	MEDIA PONDERADA
1.REL.CE5.CR2	Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas, compartiéndolos y reconociéndolos en el otro, teniendo en cuenta la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana.	60	MEDIA PONDERADA

Abreviatura	**Nombre**	**%**	**Cálculo valor CR**
1.REL.CE6	Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.	10	
1.REL.CE6.CR1	Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.	100	MEDIA PONDERADA

7	**Unidad de Programación: HABLAMOS CON DIOS**	Final

Saberes básicos:

- Relatos bíblicos sobre la vida y la vocación personal.
- Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.
- Deseo de felicidad intrínseco a toda persona.
- Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
- Diferenciación de los diferentes grupos de pertenencia estableciendo una relación con los grupos de pertenencia de Jesús.
- El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.
- Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
- Identificación de emociones y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.
- Apreciación de momentos de silencio, introspección y contemplación para el autoconocimiento.
- Expresión, empleando diversos lenguajes, de nuestra propia creencia y emoción.
- Reconocimiento de la oración como medio de comunicación con Dios.
- Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.
- La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.
- La Iglesia como grupo de personas, que viven y celebran la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.
- La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
- Personajes bíblicos que promueven la vida en comunidad.
- Apreciación de la riqueza cultural de la Navidad y Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
- Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.
- La Biblia, como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
- Observación y análisis de obras artísticas que representan momentos de la tradición cristina.
- La experiencia religiosa de figuras bíblicas y personajes de la vida cristiana.
- Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
- Repercusión del mensaje cristiano en las manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.
- Reconocimiento de la Biblia como libro sagrado para el cristianismo.
- Valoración de la Sagrada Escritura, como Palabra de Dios para la Iglesia.
- Gratitud hacia las personas que nos cuidan, a la luz del pueblo de Israel, hacia Dios Creador.
- Actitudes y palabras que muestran el amor de Jesús a todas las personas.
- El mandamiento del amor, como máxima relacional del cristianismo.
- Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
- Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.
- Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
- Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
- Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.REL.CE4	Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.		25	
	1.REL.CE4.CR1	Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	60	MEDIA PONDERADA
	1.REL.CE4.CR2	Descubrir cómo el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su actualización en la comunidad cristiana.	40	MEDIA PONDERADA

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.REL.CE5	Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.		15	
	1.REL.CE5.CR1	Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	40	MEDIA PONDERADA

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.REL.CE6	Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.		10	
	1.REL.CE6.CR1	Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.	100	MEDIA PONDERADA

8	**Unidad de Programación: LA IGLESIA**	Final

Saberes básicos:

- Relatos bíblicos sobre la vida y la vocación personal.
- Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.
- Deseo de felicidad intrínseco a toda persona.
- Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
- Diferenciación de los diferentes grupos de pertenencia estableciendo una relación con los grupos de pertenencia de Jesús.
- El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.
- Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
- Identificación de emociones y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.
- Apreciación de momentos de silencio, introspección y contemplación para el autoconocimiento.
- Expresión, empleando diversos lenguajes, de nuestra propia creencia y emoción.
- Reconocimiento de la oración como medio de comunicación con Dios.
- Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.
- La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.
- La Iglesia como grupo de personas, que viven y celebran la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.
- La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
- Personajes bíblicos que promueven la vida en comunidad.
- Apreciación de la riqueza cultural de la Navidad y Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
- Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.
- La Biblia, como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
- Observación y análisis de obras artísticas que representan momentos de la tradición cristina.
- La experiencia religiosa de figuras bíblicas y personajes de la vida cristiana.
- Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
- Repercusión del mensaje cristiano en las manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.
- Reconocimiento de la Biblia como libro sagrado para el cristianismo.
- Valoración de la Sagrada Escritura, como Palabra de Dios para la Iglesia.
- Gratitud hacia las personas que nos cuidan, a la luz del pueblo de Israel, hacia Dios Creador.
- Actitudes y palabras que muestran el amor de Jesús a todas las personas.
- El mandamiento del amor, como máxima relacional del cristianismo.
- Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
- Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.
- Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
- Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
- Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.

Abreviatura	Nombre		%	Cálculo valor CR
1.REL.CE1	Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.		25	
	1.REL.CE1.CR1	Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.	40	MEDIA PONDERADA
	1.REL.CE1.CR2	Reconocer algunas de las características que definen la autonomía personal, desarrollando un autoconcepto ajustado y una autoestima saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio.	60	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.REL.CE2	Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.		10	
	1.REL.CE2.CR1	Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	100	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.REL.CE3	Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.		15	
	1.REL.CE3.CR1	Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.	66,67	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	**Nombre**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.REL.CE5	Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.		15	
	1.REL.CE5.CR1	Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	40	MEDIA PONDERADA
	1.REL.CE5.CR2	Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas, compartiéndolos y reconociéndolos en el otro, teniendo en cuenta la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana.	60	MEDIA PONDERADA